

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**Jessica Botero Higueta
Marlon Castañeda Jiménez
Stephanie Molina Arango**

**Práctica profesional en
TRABAJADOR SOCIAL**

**Asesora Académica:
Luz Amparo Tobón Patiño**

**Director Institucional
Iván Darío Hoyos Jiménez**



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2018**

**“PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LA FAMILIA, LA NIÑEZ,
LA JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR AFECTADOS POR EL CONFLICTO
ARMADO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA – ANTIOQUÍA”**



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
COOPERATIVA COOGRANADA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ALEJANDRÍA
2013 - 2015**

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
GENERALIDADES.....	4
Descripción General	4
Instituciones Cooperantes	6
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	6
COOPERATIVA COOGRANADA.....	7
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALEJANDRÍA ANTIOQUÍA	8
CAPITULO I:.....	9
CONTEXTUALIZACIÓN MUNICIPAL	9
DIMENSIÓN TERRITORIAL	10
DIMENSIÓN HISTÓRICA	13
DIMENSIÓN ECONÓMICA	16
DIMENSIÓN POLÍTICA Y SOCIAL.....	19
DIMENSIÓN CULTURAL	23
Lúdico-Cultural	25
Símbolos Municipales.....	26
DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA	30
POBLACION ESCOLARIZADA.....	30
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	31
PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO A NIVEL NACIONAL:	31
DPS	31
Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.....	31
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF.....	31
ISAGEN	32
CODESARROLLO	32
EPM.....	33
SENA.....	33
PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL:	34
CORNARE.....	34
COREDI.....	34
Parroquia San Pedro Alejandrino	34
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	35

PRODEPAZ	35
APROVIACI	35
AMOR	36
ASOVIVAL	36
GERMEN DE PAZ.....	37
ASOCIACIONES, CORPORACIONES Y ENTIDADES	38
A NIVEL ECONÓMICO – COMERCIAL	38
Asociacion Pedepezca.....	38
Asociación De Carniceros Asocaral	38
Asociación De Paneleros Del Municipio	38
Cooperativa De Trabajo Asociado Confecciones Cootraconal	38
Figueros Y Artesanos De La Cabuya.....	38
Asociación De Ganaderos	38
Asociación Juvenil De Apicultura-ABJ	38
RECICREARTE.....	39
COOGRANDA	39
A NIVEL COMUNITARIO	40
ASOCOMUNAL	40
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.....	40
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	40
A NIVEL NACIONAL.....	40
Plan de desarrollo nacional 2010-2014.....	40
A NIVEL DEPARTAMENTAL	41
A NIVEL MUNICIPAL	42
Plan de Desarrollo de Alejandría Antioquia.....	42
PROGRAMAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN EL MUNICIPIO	42
PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST.....	42
PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE	43
CONFLICTO ARMADO.....	44
DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	50
RUTAS DE DESPLAZAMIENTO RIOHACHA-CARTAGENA	53
Migración.....	54
Migración Municipio de Alejandría	55

Recepción Desplazamientos Forzados-Ciudades del Caribe	57
Persecuciones-Conflictos Armados Capitalinos en Cartagena y Riohacha	59
RETORNO	61
CAPITULO II:	65
DIAGNÓSTICO SOCIAL	65
MEMORIA METODOLÓGICA.....	66
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:.....	67
TÉCNICAS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO	67
TÉCNICAS DE REGISTRO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	68
PUESTA EN MARCHA DEL DIAGNÓSTICO	69
SOCIALIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS	71
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	72
HALLAZGOS DIAGNÓSTICOS.....	84
RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN	85
CAPITULO III.....	89
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	89
OBJETIVOS.....	90
GENERAL	90
ESPECÍFICOS	90
FUNDAMENTACIÓN	91
REFERENTE CONCEPTUAL.....	91
TERRITORIO	91
CONFLICTO ARMADO.....	92
DESPLAZAMIENTO.....	93
RETORNO.....	94
COMUNIDAD	94
VÍNCULOS COMUNITARIOS Y TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO	96
TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO	96
VÍNCULOS COMUNITARIOS	96
VÍCTIMA.....	97
REFERENTE NORMATIVO	97

NORMATIVIDAD Y CONCEPTUALIZACIÓN POR GRUPOS POBLACIONALES FOCALIZADOS DESDE EL PROYECTO	98
FAMILIA	98
INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	99
JUVENTUD	100
ADULTO MAYOR	101
REFERENTE METODOLÓGICO.....	103
ENFOQUE PSICOSOCIAL	103
ENFOQUE DE GÉNERO.....	105
ENFOQUE DE DERECHOS.....	106
TIPOS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN	107
Modelo de intervención	108
DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA	109
PLANEACIÓN OPERATIVA.....	111
OPERATIVIZACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN	111
DESCRIPCIÓN.....	113
DESCRIPCIÓN.....	115
DESCRIPCIÓN.....	118
DESCRIPCIÓN.....	119
PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS	121
VEREDA LA PAVA.....	122
VEREDA SAN MIGUEL.....	124
VEREDAS LA INMACULADA Y EL CERRO	126
VEREDA SAN LORENZO	128
ZONA URBANA	129
DIVULGACIÓN DEL PROYECTO	130
SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	131
FUENTES DE VERIFICACIÓN.	132
BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA.....	133

INTRODUCCIÓN

La prolongación y degradación de conflicto armado en Colombia ha provocado en la vida de las personas una serie de alteraciones diversas y continuas derivadas de los hechos victimizantes cometidos en el marco de la guerra. La vulneración de los derechos humanos, políticos y económicos, ha causado en la población civil una serie de afectaciones psíquicas y sociales, que configuran nuevas estructuras sociales, políticas y culturales, que pueden perpetuar fáctica o subjetivamente la guerra. Por eso desde hace aproximadamente 18 años organizaciones promotoras y defensoras de derechos humanos de todo el país, vienen desarrollando procesos y/o acciones de atención o acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado, Tiempo en el que han acumulado experiencia y desarrollado metodologías de trabajo, que a su vez vienen siendo retomadas por las organizaciones gubernamentales.

Precisamente la ley 1448 de 2011, tiene entre sus componentes, la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado, por lo que toda la institucionalidad pública nacional está avocada a desarrollar acciones en cumplimiento de la Ley. De ahí que el alcalde del municipio de Alejandría, Úber Aguilar Carmona para su gobierno 2012-2015 gestionara con la Cooperativa Coogranada, a través de su fundación y la Universidad de Antioquia, en alianza con la administración municipal, un proyecto de Acompañamiento Psicosocial en el municipio de Alejandría.

El proyecto de Acompañamiento Psicosocial del municipio de Alejandría, inicia labores en el municipio el veintisiete (27) de septiembre del dos mil trece (2013), con una proyección de tres años de trabajo. La alianza; Universidad de Antioquia-

Administración Municipal de Alejandría y la Cooperativa Coogranada acuerdan replicar en el municipio de Alejandría el proyecto de Acompañamiento Psicosocial desarrollado en el municipio de Granada, que desde el dos mil diez (2010) es operado por el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, financiado por la cooperativa Coogranada y apoyado técnica y logísticamente por la administración municipal de Granada.

Con intención de elaborar la propuesta de intervención psicosocial para el municipio de Alejandría, se realiza una contextualización general del municipio y posteriormente, se hace un diagnóstico de las afectaciones producidas por el conflicto armado, que a su vez nutria la información recabada en la fase de contextualización.

Se plantea el Proyecto de Acompañamiento Psicosocial como un proceso dialógico, en el que sus tres fases: contextualización, diagnóstico e intervención, están, por lo menos durante el tiempo de operatividad del Proyecto en el municipio, en constante retroalimentación. Así por ejemplo, las actividades desarrolladas en la fase de intervención contribuirán a caracterizar las afectaciones, efectos e impactos producidos por el conflicto armado, lo que a su vez generara preguntas que movilicen investigaciones en derredor del municipio.

La contextualización contempla la historiografía de Alejandría; retoma las investigaciones elaboradas en el municipio y la Universidad de Antioquia a través del Instituto de Estudios Regionales, se nutre con las entrevistas realizadas por el equipo de Acompañamiento Psicosocial dentro y fuera de Alejandría, además de otras indagaciones y cruces de información.

Geográfica y geopolíticamente se ubica el municipio y se describen las características de su topografía, clima, hidrografía. Se enuncian las actividades productivas realizadas y las organizaciones sociales, civiles, no gubernamentales y gubernamentales.

Los impactos culturales, sociales y políticos que produjo la combinación de todas las modalidades de violencia practicadas por los actores armados es descrito y analizado contemplando los panoramas nacional, departamental y regional.

La fase diagnóstica da cuenta de todo el proceso de recolección y análisis de la información aportada por las víctimas del municipio de Alejandría. Describe la ruta metodológica, los fundamentos teóricos sobre los que se fundamentaron las lecturas previas y posteriores al diagnóstico. Finalmente se enuncian los hallazgos y se hacen una serie de recomendaciones desde el Proyecto de Acompañamiento Psicosocial dirigidas a la institucionalidad y a las organizaciones sociales.

En el tercer capítulo se expone el Programa de Acompañamiento Psicosocial. Se esbozan los referentes conceptuales, normativos, los enfoques metodológicos y se detallan las poblaciones y territorios priorizados.

GENERALIDADES

Descripción General

El proyecto “Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados por el conflicto armado del municipio de Alejandría - Antioquía”, surge como respuesta a las múltiples afectaciones que el conflicto armado colombiano dejó a los habitantes del municipio; evidenciándose a raíz de esto la necesidad de brindar acompañamiento desde un enfoque psicosocial, que de manera integral, parta de los diferentes aspectos del contexto (político, económico, social, cultural), para intervenir la realidad de las personas, grupos y comunidades, con miras a la reconstrucción del vínculo o tejido social.

A partir de la formulación del proyecto, se pretende aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, desde el reconocimiento de estos como ciudadanos de derechos y agentes sociales con capacidad de transformación de su propia realidad, desde la potenciación de capacidades y recursos propios.

Como tal, la propuesta se retoma de la experiencia de acompañamiento que se viene adelantando en el municipio de Granada Antioquia, el cual fue una de las localidades más golpeadas por el conflicto armado; allí diferentes actores sociales y representantes de los intereses generales de la sociedad civil, identificaron la fuerte afectación que el conflicto les dejó a los habitantes, frente a lo cual diseñaron una propuesta de acompañamiento a los diferentes grupos poblacionales, donde el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia apoyó con el desarrollo de procesos de contextualización y diagnósticos participativos en la zona rural y urbana, que dejaron como resultado unas estrategias de intervención ligadas a la generación de procesos de acompañamiento psicosocial a la población vulnerada en algún grado por el conflicto armado. Estas acciones se han ido materializando desde el año 2009 contando con el apoyo de la fundación social COOGRANADA, la Administración pública de Granada y la Universidad de Antioquia con la presencia de profesionales en ejercicio y en formación de diferentes áreas como historia, sociología y con mayor presencia, de Trabajo Social, quienes

desde su intervención, han desarrollado acciones que han contribuido al reconocimiento del otro, a la recuperación de la memoria y a la potenciación de capacidades (Hurtado, et al, 2010).

Es así como, teniendo en cuenta los impactos positivos que este proyecto ha tenido para la población rural y urbana del municipio de Granada, la administración del municipio de Alejandría, gestiona la implementación del proyecto de acompañamiento psicosocial para su territorio.

Si bien el proyecto se retoma del municipio de Granada, se reconocen las particularidades de Alejandría, Para lo cual se realizó un proceso de contextualización y diagnóstico que permitió leer las dinámicas propias del municipio, que sirvieron de insumo para diseñar las líneas de intervención del proyecto.

La importancia de realizar este proceso, radica en desentrañar, desde el análisis de la realidad misma, aquellos hitos históricos, rasgos culturales, políticos, aspectos sociales, económicos, que configuran el contexto del municipio, así mismo la forma en que sus habitantes, asumen dicha realidad, desde las lecturas de necesidades, problemáticas y vivencias asociadas a los impactos del conflicto armado.

En el proyecto se plantean diferentes fases que permiten llevar a cabo una intervención acorde a la realidad social, iniciando con una fase de contextualización llevada a cabo a través de rastreo bibliográfico, testimonial e institucional, que permitió leer y comprender las dinámicas que tuvo el conflicto armado en el municipio, así como las rutas de desplazamiento y los procesos de retorno; posteriormente se ejecuta una fase diagnóstica por medio de la implementación de un diagnóstico rápido participativo (DRP), y de otras técnicas que permitieron identificar los puntos neurálgicos que requerían acompañamiento psicosocial, además de recoger las voces de los habitantes, sus necesidades, intereses, problemáticas y recursos con que cuentan, a partir de lo cual se despliega una fase de formulación que plantea unas líneas estratégicas de intervención, las cuales a su vez, orientan el desarrollo de la fase de implementación.

Instituciones Cooperantes

Para materializar el proyecto de Acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados por el conflicto armado del municipio de Alejandría - Antioquía, se generan alianzas interinstitucionales entre el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, La Fundación Social COOGRANADA y la Administración Municipal de Alejandría 2012-2015, desde las cuales, se involucran las visiones de la academia, la institucionalidad pública y la organización comunitaria para la incidencia en la transformación social del territorio y la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, las instituciones cooperantes se convierten en las impulsoras y promotoras del proyecto, desde el aporte de diferentes recursos, que van desde lo material y económico, hasta lo humano, los cuales permiten poner en marcha las fases planteadas al interior del mismo.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



La Universidad de Antioquia y la facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Departamento de Trabajo Social, desde el área de Extensión y prácticas, se involucra en el proyecto, con el aporte del recurso humano, con estudiantes de Trabajo Social y otras áreas de las ciencias sociales y humanas en ciclo de práctica solidaria y profesional, así mismo, involucra docentes y asesores que velan por el proceso y se vinculan a las dinámicas del proyecto, desde la retroalimentación académica, teórica y metodológica.

Dicho aporte, se basa en uno de los tres principios de la universidad, la extensión solidaria, desde la cual se despliega un componente de responsabilidad social universitaria, diseñando y poniendo en marcha “programas, proyectos y actividades de extensión para servir y atender, con los instrumentos del conocimiento, a los sectores más vulnerables de la población, orientándose a la reconstrucción del tejido social, a la atención de víctimas, a la atención en salud, al fortalecimiento productivo y asociativo de comunidades, a la protección de los derechos

fundamentales, al respeto por la diversidad cultural y por el medio ambiente; y a promover la inclusión y la equidad” (Extensión UdeA. s.f).

COOPERATIVA COOGRANADA



Es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja por medio del esfuerzo común, la cual desde sus políticas se ha preocupado por aportar a la dinámica y el desarrollo social de los municipios en los cuales tiene presencia; dentro de su proyección social realiza actividades de educación y solidaridad cooperativa, además de fomentar el trabajo y la organización comunitaria, esto partiendo desde su eje social y de solidaridad, que establece como política que sus inversiones en los aspectos sociales, culturales, educativos, artísticos, de desarrollo para la niñez y la juventud, deben obedecer a planes y proyectos de impacto amplio y duradero, que permitan cambiar las situaciones negativas que atraviesan las comunidades de asociados. La cooperativa también a través de sus administradores diseña, reglamenta y pone al servicio de su base social y la comunidad en general, servicios útiles al desarrollo local y regional que generen beneficios sociales y económicos adecuados y equitativos.

Bajo el interés de aportar al bienestar social, se vincula como institución cooperante al proyecto de acompañamiento psicosocial con el cofinanciamiento de los recursos económicos y apoyo necesario para que este se desenvuelva con la mayor calidad posible, asegurando el sostenimiento del equipo de profesionales en el municipio, al igual que otros servicios relacionados con transportes y materiales, se encarga de recoger y revisar informes periódicos que garanticen el buen desarrollo del proceso. (Cooperativa Coogranada, 2013).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALEJANDRÍA ANTIOQUÍA



La administración municipal [2012-2015], en cabeza del alcalde Uber Aguilar, desde sus políticas de Gobierno, se ha preocupado por la generación de espacios que garanticen el desarrollo humano de sus habitantes, desde las diferentes dimensiones que comprenden dicho enfoque de desarrollo.

Esta administración, reconoce el impacto que tuvo el conflicto armado en Alejandría, para ello genera unas líneas estratégicas desde las cuales materializa su accionar, dentro de las cuales se encuentra “Un gobierno con sentido humano” que busca aportar a la convivencia en paz y con seguridad, al desarrollo institucional, a la participación y la organización social de sus habitantes; la línea “Desarrollo social con sentido humano”, busca potenciar la educación en el municipio y el desarrollo sociocultural desde prácticas de diversidad (Administración Municipal Alejandría, 2012).

Así mismo, genera Proyectos estratégicos Municipales, desde los cuales se inserta el plan de retorno y atención a víctimas, donde se involucran diferentes estrategias para una atención integral, es justo aquí desde donde la administración, le apuesta al proyecto de Acompañamiento Psicosocial, con la facilitación de recursos materiales y transportes para el desarrollo del mismo.

CAPITULO I:

CONTEXTUALIZACIÓN MUNICIPAL

1-Panorámica de Alejandría Antioquia



[Fotografía de autor desconocido] (Panoramica Alejandría, s.f),Wikipedia, registros de internet

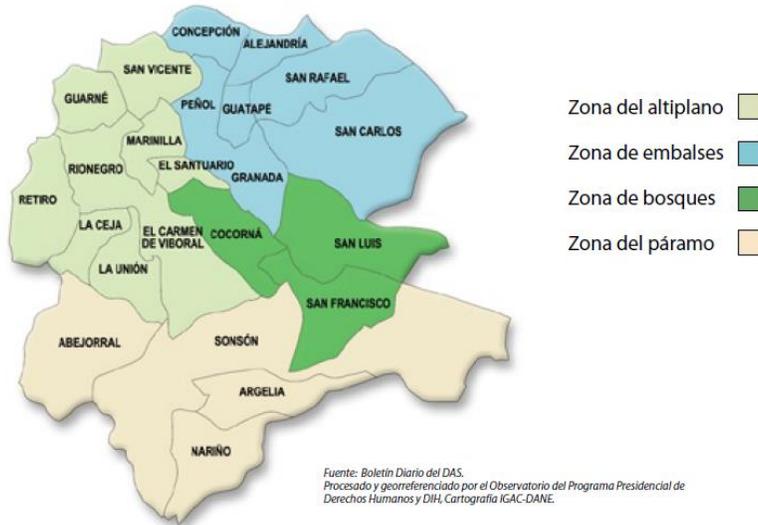
Comprender de forma compleja la realidad que se interviene, implica un reconocimiento del contexto en todas sus dimensiones, lo que permite ubicar el accionar en un campo de pertinencia, donde se realicen intervenciones acordes a las necesidades y condiciones de dicha realidad, y los sujetos inmersos en ella; en este sentido, se desarrolla un proceso de contextualización que posibilita el reconocimiento del municipio de Alejandría, en su complejidad, abarcando lo político, lo cultural, lo demográfico, territorial, histórico, así mismo como los sucesos y hechos del conflicto armado que tuvo lugar en el territorio.

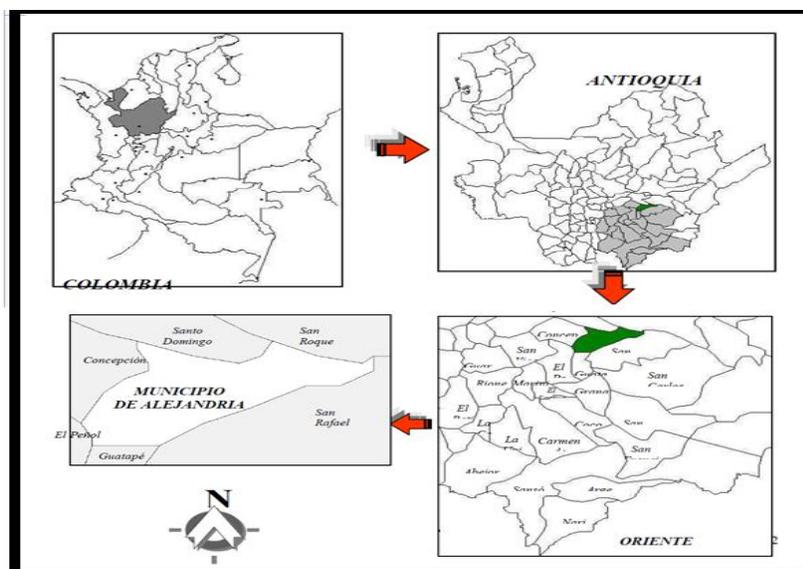
DIMENSIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Alejandría, también conocido como La Perla Del Nare, se sitúa en la vertiente oriental de la cordillera central de los Andes, en la zona de embalses, una de las cuatro zonas en que se divide el Oriente antioqueño (Zona de altiplano, Zona de bosques, Zona del páramo, Zona de embalses), el cual es una de las nueve subregiones en las que está dividido el departamento de Antioquia. Por su ubicación, limita hacia el norte con el Municipio de Santo Domingo, por el occidente con el Municipio de Concepción, por el sur con el Municipio de Guatape y por el oriente con los Municipios San Rafael y San Roque (Plan de Desarrollo Turístico, 2009).

[Ampliar (Ctrl+U)]

REGIONALIZACIÓN DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO





Mapa retomado del Plan de Desarrollo Turístico de Alejandría 2009- 2020

Se encuentra a una distancia de 90 km de la Ciudad de Medellín, la capital del departamento, desde la cual tiene diferentes vías de acceso, las cuales són:

Vía Medellín - Guarne - Marinilla - Peñol - Guatapé - Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 20 km desde Guatapé.

Vía Medellín - Guarne - Marinilla - Peñol - Guatapé -San Rafael Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 25 km desde San Rafael.

Vía Medellín - Barbosa - Concepción - Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 42 km desde Barbosa.

Vía Medellín - Barbosa - Molino Viejo - Santo Domingo - Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 25 km desde Santo Domingo.

Vía Medellín - Guarne - San Vicente - Concepción - Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 40 km desde San Vicente.

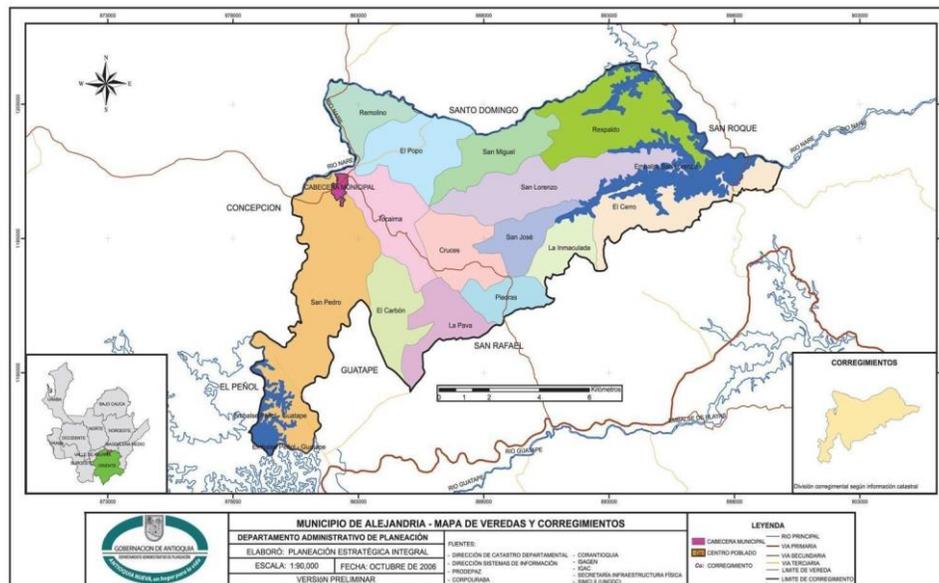
Cuadro elaborado por el proyecto de Acompañamiento Psicosocial, a partir del contraste de información obtenida entre la página oficial del

municipio: <http://alejandría-antioquia.gov.co> y el texto Municipios de mi tierra: El camino para conocer Nuestro departamento

El municipio de Alejandría, tiene una extensión geográfica de 125,7 km² divididos en 0.32 km² del área urbana y 125.28 km² del área rural, delimitación que se estableció según el Decreto 304 de 1907.

La zona urbana, que ocupa la menor extensión territorial del municipio se constituye por la calle concepción, la calle san pedro, la calle bolívar, la calle Miraflores, la calle Villanueva, la calle la cruz, carrera córdoba, la carrera Santander y el barrio centenario.

A su vez, el área rural de Alejandría se configura por catorce veredas las cuales son: Remolino, San Miguel, El Respaldo, La Inmaculada, Piedras Abajo, El Cerro, Tocayma, La Pava, San Antonio, Cruces, El Popo, San José, y San Pedro. Además de los embalses de San Lorenzo y Santa Rita (Plan de desarrollo municipal, 2008) .



Mapa tomado del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “POR SU TIERRA Y SU GENTE”

Alejandría cuenta con gran riqueza hidrográfica, está atravesada por los ríos Nare y Guatape y el Río Bizcocho, Igualmente cuenta con 31 quebradas, de las cuales las principales son: El Rosario, San Pedro, Nudillales, San Lorenzo, Los medios, San José y la arenosa. Estas quebradas y los ríos en la mayoría de los casos son tomados como límites entre veredas. También posee dos embalses, los cuales son Santa Rita y San Lorenzo, el embalse de Santa Rita posee un área correspondiente al 6.9 % con respecto a la extensión total del Municipio, incluyendo la zona de protección y conservación que EE.PP de Medellín tiene en la jurisdicción Municipal, ubicados en la vereda San Antonio del municipio; el embalse de San Lorenzo posee

un área correspondiente al 10.1% del área total del municipio (Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos Alejandría, 2006).



Mapa tomado de la página oficial del Municipio: <http://alejandria-antioquia.gov.co>

“La altura sobre el nivel del mar de la cabecera es de 1.650 metros, con una temperatura promedio de 20 ° C. En el municipio, 2 km² son de clima cálido, 146 km² de clima medio y 1 km² de clima frío” (Plan De Desarrollo Turístico de Alejandría, 2009, p.56).

DIMENSIÓN HISTÓRICA

Según un estudio realizado en conjunto por un grupo de investigadores del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad De Antioquia y la Corporación Autónoma Regional CORNARE en el año 1988, “Alejandría surgió como sitio eminentemente minero y de paso obligado en los caminos entre el Oriente y el Nordeste Antioqueño (...) las tierras que hoy corresponden al municipio de Alejandría pertenecieron en el siglo XVIII a don Sancho Londoño, pasaron por herencia a don Felipe Villegas quien las vendió al Pbro. Javier Echeverri y su hermano” (Arambugo, Carmona, Gonzales y Villegas, 1990, p. 21). “A pesar de estas transacciones, las tierras de Alejandría permanecieron incultas durante toda la colonia y hasta fines del siglo XIX, pues no se tiene indicio alguno de que por estos parajes se estableciera fundación de ninguna clase” (Cerveceria Union,1941).

En 1880 con la llegada de Alejandro Osorio, y la señora Procesa Delgado y Salvador Córdoba quienes procedían de Concepción y llegaron a laborar minas en estas tierras, decidieron levantar un caserío con el nombre Nudillales, Localizado cerca a la quebrada Nudillales. Oficializando el 8 de marzo de 1886 el caserío.

Con la construcción de casas para los nuevos habitantes, comienza a desarrollarse un trabajo conjunto entre los primeros pobladores quienes hacen un proceso para desmontar la selva y demarcar los límites del territorio, uno de los colaboradores destacados en todo este proceso es el señor Clímaco Jaramillo.

“Este territorio en un principio, perteneció como fracción, al distrito de la ceja de Guatapé” (Cervecería Unión, 1941, p.14).

El nombre de Alejandría, surge cuando se convierte en corregimiento del municipio de Guatapé y proviene en honor a San Pedro Alejandrino, Patrono del municipio, por tal motivo también en alguna ocasión se llamó San Pedro. Pero al mismo tiempo el nombre proviene en honor al fundador del municipio don Alejandro Osorio.

En 1889, los pobladores solicitaron al concejo de Guatapé al cual pertenecían, que elevara a la categoría de corregimiento al naciente caserío, lo cual lograron el 20 de febrero de ese mismo año (Aramburo et al, 1990, p. 20).

Una de las primeras obras construidas en el caserío, fue la escuela, impulsada por doña Procesa Delgado, para que los hijos de los trabajadores pudieran recibir algunos conocimientos rudimentarios. En el año 1890 se traslada la escuela al parque principal, donde comenzó a funcionar oficialmente; la primera maestra nombrada fue la señora Matilde Quintero.

La primera capilla se construye en el año 1884, La cual estuvo “Hasta 1890 estuvo bajo la dependencia de la parroquia de Guatapé para lo eclesiástico. Poco después, siendo Arzobispo de Medellín el doctor Bernardo Herrera Restrepo, con el propósito de brindar mayores facilidades a los habitantes del lugar, segregó a Alejandría de Guatapé y la agregó a la parroquia de Concepción” (Cervecería Unión, 1941, p.15).

2. Pintura Parque principal Alejandría



La Parroquia municipal de San Pedro Alejandrino, fue creada como viceparroquia en el año 1898 con una iglesia en el paraje Nudillales y luego fue trasladada al sitio que ocupa en la actualidad. Se ofreció la primera misa el 12 de octubre de 1897 y como primer párroco tuvo al Padre Adriano Henao Benjumea. El nombre de la parroquia es en razón al patrono municipal. El parque o plazoleta central, se construye gracias a la iniciativa del Padre Luis Arbeláez, convirtiéndose en escenario público principal del municipio.

Alejandría perteneció a Guatapé hasta 1907 cuando fue erigido Municipio (Arambugo et al, 1990, p. 21), por decreto presidencial 304, bajo la orden del general Rafael Reyes. El 8 de mayo del mismo año, fue dictado el decreto 589 firmado por el gobernador Dionosio Arango, nombrando el primer concejo del municipio que quedó integrado por los señores Salvador Isaza, Miguel Valencia, Cancio Soto, Roberto Montoya y Manuel Valencia.

El primer personero fue el señor Manuel Delgado nombrado por decreto 590 del 8 de mayo de 1907.

Para el año de 1938, el municipio contó con 2.685 habitantes distribuidos en 1.291 hombres y 1394 mujeres.

Como se mencionó, La minería nace desde el momento de la fundación del municipio, “siendo EL ORO de su río Nare y sus afluentes, la motivación que atrajo a sus fundadores y primeros Pobladores. Durante el siglo XX la minería del oro continuó siendo importante para el desarrollo económico del municipio, existiendo empresas de capital extranjero como la empresa “*Nudillales Mining Company*”. Se calcula que entre 1911 y 1976 se trabajaban 20 minas, y en la década de los 80 se traen dragas para la mayor explotación de minerales en los ríos Nare y sus afluentes” (Plan de desarrollo turístico, 2009, p. 60).

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Si bien se reconoce que históricamente, Alejandría se caracterizó por ser un territorio predominante minero, cabe anotar que en la actualidad es la producción agrícola, la actividad que dinamiza la economía dentro del municipio. En este sentido, El café y la caña son los cultivos principales que generan ingresos a las familias campesinas, aunque también se trabajan cultivos como plátano, la yuca, el maíz, el frijol y algunos frutales como Guanábana, piña, guayabas, etc, los cuales se tienen fundamentalmente como cultivos de autoconsumo.



Obelisco en parque principal Alejandría. [Fotografía de Café Alejandría] (Alejandría,2008).Archivos fotográficos de Café Alejandría, Alejandrina, Antioquia

También las plantaciones y el procesamiento del fique para la producción y comercialización de cabuya se practican como actividades económicas en el municipio, aunque según Plan de desarrollo turístico (2009) “El fique ha estado en crisis en las últimas décadas, mientras que el café registra mayor importancia. La mayor cosecha de café se da en los últimos tres meses del año, y el secado tradicional realizado en las calles y en la plaza del pueblo se han convertido en identidad propia de los Alejandrinos” (P.67)

A nivel comerciable Para los dos principales rubros del municipio, como lo son el café y la caña los agricultores no tiene problema de mercadeo, ya que tanto la federación de cafeteros como los mercados de los municipios vecinos, disponen de puestos de compra. Sin embargo, Las dificultades por la baja fertilidad de los suelos, asistencia técnica deficiente, baja capacidad de inversión de los productores en los cultivos, hacen que estas formas productivas sean muy desfavorables aunado a las pocas posibilidades que se tienen en la poca comercialización de los pocos productos que pueden generar excedentes (PSMV, 2006, p. 15).

4. Fotografía Cultivo de Fique



[Fotografía de autor desconocido] (s.f) archivo de Fibras naturales de los Andes.

También se desarrollan en Alejandría actividades de índole pecuaria, principalmente para la subsistencia de las unidades familiares, aunque se reconoce la existencia de zonas que presentan mayores áreas ocupadas por ganadería extensiva de doble fin. A nivel municipal, la ganadería, no ha tenido gran éxito, ya que entro en “decadencia por la inundación de tierras provocadas por el embalse de San Lorenzo y el conflicto armado de los últimos años” (Plan de desarrollo turístico, 2009, p.67).

“Las dificultades por la baja fertilidad de los suelos, asistencia técnica deficiente, baja capacidad de inversión de los productores en los cultivos, hacen que estas formas productivas sean muy desfavorables aunado a las pocas posibilidades que se tienen en la poca comercialización de los pocos productos que pueden generar excedentes, se considera crítica la situación del transporte de productos e insumos, dado el mal estado de los caminos y carreteras, pues conllevan a un aumento en los costos de producción”(PSMV, 2006, p.13). Estos productos a baja escala se venden en el Municipio del Peñol y otros municipios cercanos.

Hacen parte además de la economía local, las actividades del sector comercial y de servicios y una pequeña actividad artesanal concentrada en la cabecera urbana donde la mayoría de los productos que se consumen localmente provienen del área metropolitana marcando una alta dependencia de la economía municipal hacia un centro abastecedor.

Otra actividad que en los últimos años ha comenzado a tener importancia a nivel municipal es la apicultura, emprendida por algunas unidades productivas familiares, actividad que se está impulsando a través de varios proyectos como el proyecto del ministerio de cultura y desarrollo rural emprendido en el año 2008 con el objetivo de “Fortalecer la actividad apícola a través de la diversificación de la producción, incorporación de técnicas de manufactura y ampliación de la capacidad de producción, para mejorar las condiciones de vida a nivel social, comunitario y empresarial de 48 familias en el municipio de Alejandría, Antioquia” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2008, p.4).

También cabe mencionar que en el municipio se ha venido apostando al desarrollo turístico, para lo cual se han generado actividades como la pesca, el senderismo, las cabalgatas, los paseos de río y bote paseos, además de fortalecer este sector por medio de planes como el Plan De Desarrollo Turístico Sostenible Y Comunitario proyectado entre el año 2009 y 2020, el cual para el fortalecimiento del turismo, parte de un diagnóstico sobre las condiciones geográficas, naturales, de vías y económicas del mismo.

5. Panorámica Balneario Nudillales, Alejandría



[Fotografía de Autor desconocido] (Balneario Nudillales.s.f) Archivo BalnearioNudillales.jpg

La principal fuente de empleo formal, dentro del municipio, principalmente para los habitantes de la zona Urbana, es la administración municipal, donde estos pueden desempeñar cargos, según los periodos de gobierno y las elecciones.

Una fuente de ingresos a nivel municipal, para la redistribución social, son las regalías que generan los embalses e hidroeléctricas.

DIMENSIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Hasta antes de declararse como municipio, la tendencia partidista de Alejandría era mayoritariamente liberal. Con el decreto 384 de 1907, dictado en la presidencia de Rafael Reyes, Alejandría se declara como municipio. En ese mismo año, el concejo municipal empezó a sesionar. Dos eventos van a virar la inclinación ideológica-partidista del municipio de Alejandría; por un lado, los sacerdotes van a influir en la vida política, social y civil del municipio, siendo uno de los actores con mayor poder de incidencia en la toma de decisiones de la población, y el arresto del sacerdote Luis Felipe Arbeláez por parte de los liberales, por señalarlo de conservatizar el municipio, y su posterior liberación por parte de los conservadores, van a congregar al municipio en derredor del conservatismo. Alejandría pasa de la mayoría liberal a la mayoría conservadora.

La vida social y política de Alejandría ha estado más influenciada por el panorama departamental que por el nacional. Si lo que pasa en Colombia afecta cualquier territorio de la geografía nacional, lo que pasa en Antioquia, irriga todo el territorio nacional. Por la riqueza natural, la importancia geoestratégica, industrial, política, y otros, Antioquia ha sido el principal laboratorio de experimentación en lo que tiene que ver con doctrinas políticas, económicas, sociales y de estrategias táctico-militares. Antioquia es Colombia, decía algún periodista colombiano. Lo mismo, lo que pasa o funciona en Antioquia pasara y funcionara en todo el país.

El municipio de Alejandría no ha sido fortín político de los gamonales departamentales o nacionales, aunque sea mayoritariamente conservador. En el ajedrez político nacional y departamental, el municipio de Alejandría no tiene ni ha tenido mucha importancia o por lo menos la importancia deseada de los políticos locales. La construcción de la zona de embalses no constituyo un eslabón significativo para que Alejandría alcanzara notoriedad e importancia política en el departamento, mucho menos en el país.

Aunque la zona de embalses abastece la tercera parte de la demanda energética del país, los municipios inundados o de los cuales se extrae la energía, cuentan con altísimos niveles de atraso en infraestructura vial, sanitaria y de alcantarillado. A ello se le suma los niveles de pobreza de la población que al 2001 según datos de la pastoral social alcanzaba el 49%. Las cifras de pobreza van en aumento por los desplazamientos forzados, la ausencia de garantías para la población retornada y el mal estado de las vías tercerías de los municipios.

Los problemas que afectan el municipio de Alejandría no son meramente coyunturales o propios, sino que son históricos y están anclados a las problemáticas nacionales, departamentales y regionales. Tienen raíces estructurales. A la influencia externa, hay que sumar los determinantes geopolíticos; la ubicación geográfica del municipio –cercanía con el nordeste antioqueño- hizo de Alejandría zona de interés para los subversivos y posteriormente para los paramilitares.

En el país se producen dos hechos a mediados de la década de 1990 que van agudizar y degradar el conflicto armado:

- La unificación paramilitar: la articulación de todas las autodefensas existentes en el país, en un solo ejército, AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

- Los diálogos de paz en el Caguan entre la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el Gobierno Nacional.

Paramilitares y guerrilleros se fortalecieron militarmente y aumentaron sus hombres alzados en armas. Narcotraficantes de todo el país, cuando no se sumaron a las AUC, las financiaron o apoyaron militarmente. El ejército nacional sumaría apoyo logístico, táctico, militar e incluso, actuaría con y a favor de los paramilitares. Políticos por acción y omisión y hasta periodistas apoyaron implícita y explícitamente el accionar paramilitar. La guerrilla no tuvo el aparataje de las AUC y contrario a los paramilitares, recibieron avivado el sentimiento antisubversivo de conservadores, facciones liberales, ejército, empresarios y ganaderos.

Los enfrentamientos entre grupos guerrilleros y las AUC, se presentaron en todo el país. Unas regiones eran disputadas con más fiereza que otras, pero en todas pululaba los desplazamientos forzados, homicidios y masacres de la población civil, sin mencionar los vejámenes a los que eran sometidos por todos los actores armados. En el oriente antioqueño, según investigaciones académicas, de organizaciones públicas y no gubernamentales, los paramilitares arribaron desde el Magdalena Medio, el departamento de Córdoba y la región de Urabá, mientras que de la guerrilla se tienen pocas referencias, se sabe de su asentamiento en la región desde finales de 1970.

Las AUC y la guerrilla revocaron la autoridad pública de todos los municipios del oriente antioqueño. En todos se presentaba el mismo modus operandi, entraban los paramilitares al pueblo con el auspicio del ejército o la policía por acción u omisión, se presentaban ante las autoridades institucionales, masacraban personas señaladas de pertenecer o auxiliar a grupos guerrilleros y se convertían en la autoridad fáctica de una parte del municipio. La guerrilla por su parte, se replegaba en las partes más boscosas, donde hacían patrullajes, vigilaban el pueblo y eran la autoridad de las personas residentes de las zonas más rurales. Es decir, los municipios contaban con dos autoridades fácticas y una elegida popularmente.

En ese cruce de autoridades se presentan los primeros enfrentamientos entre paramilitares y guerrilleros, por intentar hacerse o imponerse como la única autoridad. Sin embargo, los enfrentamientos entre las AUC y los grupos guerrilleros fueron pocos. La autoridad se la disputarían en la población civil: intimidando, desplazando forzosamente, masacrando y demás, a personas señaladas de pertenecer o simpatizar con el enemigo.

Además de las generalidades expuestas anteriormente, en el municipio de Alejandría, se presentaron como elementos adicionales, la prohibición a funcionarios públicos o contratados por el municipio a desarrollar sus labores además de las amenazas y persecuciones.

La investigación arrojada hasta el momento, no devela si en época de comicios electorales se obligaba al electorado a votar por un candidato específico, si se impusieron candidatos o si se saboteaban elecciones. Tampoco se sabe si se eligieron funcionarios públicos por sugerencias o amenazas o si algún funcionario público actuó en maridaje con uno de los grupos armados.

La información sobre el papel que desempeñaron la iglesia católica, la cooperativa del municipio u otras organizaciones sociales o no gubernamentales es todavía escasa. Se sabe respecto a la iglesia católica que en varias ocasiones los párrocos de turno ayudaron algunas personas a salir del municipio cuando se presumía que serían asesinadas. Los sacerdotes coinciden en afirmar que ninguno de ellos fueron amenazados u obligados a hacer actos a favor de ningún grupo armado, sin embargo, los paramilitares se presentaban en los sepelios de las personas asesinadas por ellos, a humillar los dolientes e incluso, a cometer asesinatos en medio de los actos fúnebres.

Las intervenciones políticas y las amenazas de los grupos armados en las reuniones de Junta de Acción Comunal-JAC, hizo que la organización campesina se fracturara porque de un lado, la asistencia a las reuniones por parte de los socios se redujo y por otro, los debates respecto a las problemáticas sociales de la vereda o del municipio, se silenciaron por la presión de los actores armados, a no hacerlos pasar como las quimeras del municipio.

Otros líderes naturales del municipio como los profesores-maestros de escuela- fueron intimidados, siendo el asesinato de la profesora Luz María Vargas del Centro Educativo Rural-CER de la vereda La Pava, el colofón del aniquilamiento organizacional del municipio. El impacto del asesinato de la educadora provoco que el número de estudiantes en todos los CER se redujera por el miedo de las familias de enviar los estudiantes y la deserción motivada por los desplazamientos forzados. Además, las personas optaron por no reunirse para evitar especulaciones de conspiraciones en contra de cualquier grupo armado.

DIMENSIÓN CULTURAL

Las actividades productivas del municipio se han sustentado en el territorio y en esa relación se han signado características a campesinos, comerciantes y mineros que obedecen a los rótulos históricamente atribuidos. Aunque en Alejandría son muchas las personas que dedican horas a todas las actividades productivas existentes en el municipio, más allá que una predomine sobre las otras. Así por ejemplo, se connota las personas que se dedican a la minería con la lujuria, la ludopatía, el alcoholismo, el derroche. Al campesinado se le atribuye lo religioso, lo doméstico y con mayor relevancia, el machismo. Y al comerciante, especialmente del oriente antioqueño, la habilidad para negociar y emigrar.

Desde la construcción de la represa y los desvíos del río Nare, los auges mineros desaparecieron. La depresión minera provocó la migración de las personas que basaban su economía exclusivamente en la minería y el comercio local redujo sus ingresos. Los desvíos del Río Nare redujeron su caudal, impactaron la flora y la fauna y además, conmovieron las composiciones culturales emanadas de la relación de las personas con el río.

Las relaciones sociales, los vínculos y las cosmogonías sufrieron alteraciones por las intervenciones antrópicas a la naturaleza y en otro orden, por la presencia de los actores armados y las dinámicas de la guerra.

Todos los daños que produjo el conflicto armado se tradujeron en daños socioculturales individuales y colectivos. La concomitancia entre los daños en la economía y las modalidades de violencia practicadas, condujo al socavamiento de los tejidos sociales. Dicho explícitamente: los desplazamientos forzados cortaban el hilo histórico relacional-generacional entre familias y vecinos, agudizaban la pobreza del municipio por el abandono de agricultores y comerciantes. Las pérdidas materiales: casas, fincas, animales, muebles, suponen detrimento patrimonial y afectivo por las cargas sentimentales de las cuales son portadoras. El enclaustramiento de las personas desoló el pueblo, acabando con las interacciones que históricamente se han tejido alrededor del comercio, el encuentro entre campesinos de todas las veredas, sin mencionar la entrada y salida de visitantes del municipio.

Las masacres, los homicidios, la desaparición forzada, la sevicia de los ataques, las amenazas, los patrullajes, sembraron desconfianza entre los pobladores de todo el municipio, torpedeando los lazos de amistad y solidaridad, lo que a lo postre generaría enemistades entre personas y peor

aún, la inserción de algunas personas a los grupos armados, siendo ésta última, uno de los puntos culmen de la degradación del conflicto armado: el otrora vecino o amigo, transformado en verdugo.

Los asesinatos en público o en la plaza, la exposición de cadáveres, los enfrentamientos bélicos, la instalación de minas antipersona y la sevicia de los ataques a la población civil, trasgredieron la identidad del municipio. Los ataques en el o al territorio y la prohibición expresa o tácita de transitarlo, alteraron la relación y comprensión históricamente construidas entre las personas y el territorio. Mientras que los ataques al cuerpo de las personas además de restar dignidad y humanidad, quebrantaron la sociabilidad.

La terminación del conflicto armado en Alejandría ha posibilitado el retorno de familias que permanecieron desplazadas por fuera del municipio hasta doce años, lo que ha traído consigo nuevas interacciones. Las personas que se desplazaron a ciudades grandes e intermedias, fuera del departamento de Antioquia, han traído cargas culturales de las ciudades de desplazamiento que recrean en Alejandría, especialmente los niños, adolescentes y jóvenes, poblaciones que tienen más sentimientos de afecto y arraigo a las ciudades donde nacieron o crecieron, lo mismo que las ciudades donde se desplazaron sus familias, que al municipio de Alejandría.

El retorno de las familias ha sido motivo de encuentros y desencuentros; encontrar casas vueltas escombros, fincas envueltas por la maleza, personas que nunca se fueron, familias nuevas, sin mencionar las que no están. Situación que imprime la necesidad de generar nuevos tejidos sociales.

Si los daños materiales y humanos durante la guerra aún no han sido calculados, el impacto emocional, psicológico y social que produjeron, apenas son nombrados y empiezan a describirse. Los cambios en las configuraciones familiares, las nuevas formas de relacionamiento y las enfermedades psíquicas y somáticas que se decantaron a partir de los hechos de violencia son apenas algunas de las consecuencias.

Las pérdidas humanas y el desplazamiento forzado obligaron cambios en los roles familiares. La destrucción de la infraestructura, sumada al aislamiento y abstracción de las personas clausuraron –temporal o indefinidamente- espacios de encuentro y reconocimiento: actividades comunitarias, fiestas o conmemoraciones.

A los daños socioculturales producidos por la violencia, hay que sumar lo relativo al abandono agrario que históricamente ha padecido el campo colombiano. La ausencia de políticas en defensa o fortalecimiento del agro están haciendo insostenible la economía agraria y como consecuencia, se están generando nuevas olas de migrantes o si se prefiere, desplazamientos forzados –acusados por la economía- acabando con la renovación generacional de campesinos, pues los adolescentes y jóvenes campesinos, tienen como objetivo inmediato, asentarse en las grandes e intermedias ciudades. Es el caso del municipio de Alejandría. Muchos tienen como objetivo, trasladarse a las ciudades caribeñas del país, para dedicarse productivamente a las actividades comerciales. Los rumores con fundamento o no, de la bonanza económica de los naturales del municipio asentados en las ciudades de Cartagena, Montería y Riohacha alimentan el deseo de los jóvenes campesinos de abandonar el municipio y cambiar sus actividades productivas.

Lúdico-Cultural

En el municipio se celebran:

- Fiestas de la Simpatía. Primera semana de Enero. Son las fiestas tradicionales del municipio, y en ellas se expone la alegría de los Alejandrinos.
- Fiestas Patronales de San Pedro Alejandrino, 22 de noviembre. Se realizan desfiles y otras actividades religiosas.
- Celebración 8 de Marzo, Cumpleaños de Alejandría.
- Encuentro Departamental de Bandas de Música, donde se lleva a cabo en el municipio, un encuentro musical con diferentes bandas musicales del departamento.
- 1 de Mayo. Se celebran actividades deportivas
- Fiestas de la Virgen del Carmen, 16 de julio. Se celebra esta fiesta religiosa con desfiles y cabalgatas.
- Fiesta de la Antioqueñidad, sobre el 11 de agosto. Se hacen representaciones artísticas sobre la cultura paisa.

- Calbagata del Retorno
- Festival de Verano Balneario Nudillales
- Festival de teatro.
- Fiestas del Campesino
- Fiesta del niño
- Semana de la Juventud
- Olimpiadas Campesinas
- Campeonato municipal de microfútbol
- Fiestas Decembrinas. Se realizan las novenas navideñas, conciertos musicales y otras actividades.

Símbolos Municipales

ESCUDO



Está conformado por:

EL SOL: que significa la grandeza y la omnipotencia de Dios y todo lo que existe.

LAS CUATRO MONTAÑAS: la grandeza Antioqueña en su topografía que lo rodea.

ONDAS DE AZUL Y PLATA: representan el agua del Río Nare, afluente de San Lorenzo, nacimientos del Bizcocho y su cascada como elemento primario de la naturaleza.

INICIALES DE CRISTO: es la herencia de la fe dejada por nuestros mayores y los primeros cristianos.

SÍMBOLO UNIVERSAL DEL TRABAJO: El yunque y entrelazados la pica y el martillo que significa el laboreo de minas por parte de los colonos y la agricultura.

LAS MANOS ENTRELAZADAS: Que significa la amistad, la ayuda mutua, la unión de los esfuerzos y la fraternidad de sus moradores.

LA PALOMA SIMBOLO DE PAZ: Significa " SI QUIERE VIVIR EN PAZ VENGA SE PARA ALEJANDRIA.

BANDERA



La Bandera es de tres fajas horizontales que son:

AMARILLO ORO, BLANCO Y AZUL REY:

Amarillo que significa el ORO por la riqueza del Municipio en sus antiguas minas que dieron origen a su fundación, por sus fértiles tierras en donde germina la agricultura, por su riqueza moral física e intelectual ya que representa en su simbolismo heráldico "DE LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS; LA CARIDAD; DE LAS EXCELENCIAS, LA NOBLEZA" y el cultivo de " LAS BELLAS LETRAS". Igualmente se desprende este color de la bandera nacional.

BLANCO: que representa la PLATA. En su color se plasma la paz y la esperanza del Municipio en su futuro venturoso de progreso ya que su eslogan y divisa bien lo dice"; SI DESEA VIVIR EN PAZ VENGA SE PARA ALEJANDRIA. La PLATA (o sea el color Blanco representativo) significa en su simbolismo heráldico "DE LAS VIRTUDES, LA FE; DE LAS CUALIDADES, LA PUREZA Y LA INTEGRIDAD Y AMPARA A LA HUMANIDAD". Igualmente se desprende este color de la bandera de Antioquia.

AZUL: que representa la abundancia de sus ríos; sus nacimientos del bizcocho el caudal del San Lorenzo y su gran cascada que forma una de las bellezas naturales de Antioquia; su firmamento y el azul entrecortado de sus montañas. Significa en su simbolismo heráldico "DE LAS VIRTUDES, LA JUSTICIA Y LAS CUALIDADES HUMANAS, LA DULZURA, LA LEALTAD, LA INOCENCIA Y LA PIEDAD. "Igualmente se desprende su color de la bandera nacional.

HIMNO

Autor: El autor de la Letra del Himno de Alejandría es JORGE ROBLEDO ORTIZ:

CORO

Tierra de mis mayores, montaña mía
Donde la luz descansa, sobre mazorcas
La raíz de tu estirpe, busca en la gloria
Savia para los hijos de Alejandría

I

Dos colonos resueltos y una escuelita
Iniciaron tu pueblo de Nudillales;
Y con trinos, cafetos triples y minas
Mojonaron las brisas del río Nare.

II

Pueblo de mis amores, pueblo querido
Donde crece el recuerdo de mis abuelos;
Déjame que en el alma lleve tu cielo
Como pan y sustento para el camino.

III

Tus montañas me vieron correr un día
Persiguiendo ilusiones casi descalzas
Y en tus calles abiertas a la esperanza
Eché a bailar el trompo de mi alegría

IV

Si el incierto destino me lleva lejos
Del familiar reclamo de tu campana,
Te pido que me cuelgues dentro del alma
El dulce escapular

DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

Para el año 2012, el DANE constató que en Alejandría el 99.7% de la población es mestiza o blanca y solo el 0.3% son afrocolombianos (DANE, 2005) El 49,5% son hombres y el 50.5% mujeres; los cuales para el año 2012 según datos del SISBEN, este municipio cuenta con una población de 3.859 habitantes de los cuales el 52.5% (2.027) viven en la cabecera municipal y el 47.5% (1.832) en el área rural.

Dado lo anterior la información que se constató en la base de datos del SISBEN para el 2013 la población de Alejandría es de 4.058 habitantes, siendo 2.240 en la zona urbana y 1.818 en la zona rural, evidenciados de la siguiente manera:

ZONAS	POBLACION TOTAL ALEJANDRIA 2013						TOTAL
	RANGOS DE EDAD						
ZONA URBANA	De 0-5 años	De 6-10 años	11-29 años	30-45 años	45-55	MAYOR ES DE 55	2240
	189	220	647	466	274	444	
	TOTAL MUJERES: 1202			TOTAL HOMBRES: 1038			
ZONA RURAL	De 0-5 años	De 6-10 años	11-29 años	30-45 años	45-55	MAYOR ES DE 55	1818
	159	177	633	352	216	281	
	Mujeres: 832			Hombres: 986			

Elaboración propia (Datos tomados de SISBEN ALEJANDRIA, 2013)

POBLACION ESCOLARIZADA

Para efectos del presente proyecto se dividieron los datos de escolaridad de acuerdo con las zonas rural y urbana con el fin de que el proyecto tenga incidencia en cada una de las escuelas

veredales y el colegio Procesa Delgado ubicado en el casco urbano de Alejandría. La fuente de la presente información fue adquirida a través de datos de la secretaria de educación de la administración municipal.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO A NIVEL NACIONAL:

DPS: Es el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, es la Entidad del Gobierno Nacional que encabeza el Sector de Inclusión Social y Reconciliación, al cual se encuentran adscritas las siguientes Entidades la cuales están presente en el municipio de Alejandría, en este están programas como Familias en su tierra (mencionado anteriormente) la unidad de Atención y reparación a las víctimas, y el ICBF mencionados a continuación y que desempeñan un papel importante con la comunidad Alejandrina:

Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas: Esta unidad se encarga de Liderar acciones para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y la paz, pretende acercar el Estado a las víctimas mediante coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. (Departamento administrativo para la prosperidad social, s.f)

Unidad de victimas: liderar acciones del Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, para contribuir a la inclusión social y la paz. (Unidad de Victimas, s,f)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es una entidad estatal, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Este instituto con sus servicios, brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.

ISAGEN: Con inversión social busca contribuir al beneficio de las comunidades a través de su programa de Desarrollo Comunitario: su objetivo es aportar a la formación de las comunidades de las áreas de influencia de los centros productivos y proyectos de manera que se conviertan en poblaciones autogestoras de su propio desarrollo este programa brinda apoyo a iniciativas comunitarias que se gesten dentro de cada vereda o con su junta de acción comunal, que aporten al desarrollo de sus comunidades y que potencialicen su tejido social y mejoren el bienestar de cada vereda, las cuales son:

- Iniciativas de Paz: comprenden acciones de apoyo humanitario a las comunidades víctimas del conflicto armado.

- Cooperación Institucional: se realiza a través del apoyo a iniciativas de carácter local o regional de instituciones que operen en las regiones donde se localizan los centros productivos y que aporten a la construcción de un desarrollo social incluyente y participativo, las tres anteriores enmarcadas dentro de las áreas de salud, educación, recreación, deporte y cultura, y proyectos productivos.

- Acciones de Buen Vecino, este se lleva a cabo mediante la entrega de materiales que ya no son utilizados en las centrales o el préstamo de alguno de elementos como el teléfono entre otros, en algunos casos se presta maquinaria de la central para su uso en situaciones de taponamiento de vías que impidan el acceso de las comunidades a su sitio de vivienda (Isagen, s.f).

CODESARROLLO: Es una entidad sin ánimo de lucro, con el propósito de facilitar la construcción de un país más sostenible e inclusivo. liderando la gestión social y ambiental de importantes proyectos hidroeléctricos, mineros, viales, de infraestructura y agropecuarios como es el caso de Alejandría apoyando a la asociación de apicultores juveniles (mencionados más adelante), fortaleciendo el campo de la apicultura, buscando el aprovechamiento de este recurso, promoviendo la responsabilidad con los impulsando con los recursos naturales impulsando esta iniciativa de esta comunidad y así generar empleo y buscar rentabilidad(Codesarrollo, s.f).

EPM: es una empresa de servicios públicos domiciliarios que tiene una historia para contar, con cifras y hechos de una responsabilidad social y ambiental que le da sentido a su origen, a su desarrollo y a su estrategia de negocios. Como un principio de actuación plasmado en su Política de Responsabilidad Social, en el territorio donde opera generando capacidades, ingresos y prosperidad.

Las acciones adelantadas con el Estado y otros actores para facilitar el acceso a la educación y al conocimiento; la creación de espacios para disfrutar y aprender; la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, entre otras, refuerzan la confianza y el beneficio mutuo que caracterizan la relación de la empresa con las comunidades en sus áreas de influencia, gestionada con base en su Marco de actuación con comunidad y medio ambiente.

En alianza con las administraciones municipales este siendo el caso de Alejandría y otros actores públicos, privados y comunitarios, la empresa promueve el desarrollo de las comunidades a través de proyectos que mejoren su calidad de vida, fortalezcan su autonomía y su capacidad de autogestión, generen empleo digno e impacten la economía local.

Esta organización busca contribuir al fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para posibilitar su capacidad de identificar colectivamente sus prioridades de desarrollo, gestionarlas y lograr su sostenibilidad. Igualmente apoya el fortalecimiento de la institución municipal, para posibilitar el ejercicio de su función pública frente al desarrollo local con los diferentes actores presentes en su territorio. Esto lo hace a través de alianzas y convenios interinstitucionales para la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo. (EPM. s,f)

SENA: Servicio nacional de aprendizaje Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural. Tiene como objetivos: (SENA, s.f) Dar formación profesional integral a las personas en las actividades económicas, Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.

PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL:

CORNARE: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare

Esta corporación trabaja por el “desarrollo humano sostenible del Oriente Antioqueño, la gestión de la información y el conocimiento, la administración, control y seguimiento de la oferta y la demanda de los recursos naturales renovables en el municipio, la educación ambiental, la planificación, la asesoría y la gestión por proyectos que convoquen a la comunidad, de manera concertada, participativa, para el mejoramiento de la calidad de vida y el equilibrio ecológico de la Región” (Cornare,s.f,p.1) y en este caso en el municipio de Alejandría.

COREDI: Fundación tecnológica rural. Esta institución contribuye a la formación integral de la población rural, el trabajo solidario, la justicia social y el desarrollo comunitario mediante procesos de educación formal, no formal e informal, Generando espacios para la convivencia pacífica a través de procesos organizativos, cognoscitivos y productivos con niños, jóvenes, adultos y organizaciones comunitarias, Propiciando la formación de personas con pensamiento crítico y actitud investigativa y creativa, que aporten al desarrollo tecnológico, social e institucional de su vereda y su municipio En estos momento COREDI da una acompañamiento a la zona rural y urbana de Alejandría impulsando en cada uno de ellos varios proyectos pedagógicos productivos (COREDI,s.f).

Parroquia San Pedro Alejandrino: Fue creada en el año 1884 donde era la antigua casa de Alejandro Osorio, fundador del municipio. La población Alejandrina, ha sido por lo general, creyente y seguidora de la iglesia católica, la cual no solo esta ha estado rigiendo los procesos religiosos sino que ha estado sumergido en el desarrollo social y cultural del municipio.

La parroquia san Pedro Alejandrino a través de sus diferentes párrocos ha tenido un desempeño encaminada a lo social y al desarrollo en la infraestructura física de Alejandría como lo es el agua potable, la instalación de la primera planta generadora de energía eléctrica, la creación e instalación del primer puesto de salud, la apertura del primer colegio en las instalaciones parroquiales y organizo la única actual empresa cooperativa de Alejandría, y por medio de esta se creó el hogar juvenil campesino formando y capacitando a los jóvenes del campo. . (Historia

de la parroquia San Pedro Alejandrino, s.f,p.6). La parroquia ha impulsado las comunidades cristianas campesinas las cuales tienen la misión de formar pequeñas comunidades en las veredas, que a la luz de la PALABRA DE DIOS se organizan en comunidad y aprendan a compartir la vida, sus trabajos, sus dificultades formando y capacitando algunos líderes para ello. Aunque este y varios espacios creados por la parroquia se fueron acabando debido al conflicto se han ido reconstruyendo estos espacios en cada una de las veredas, con el fin de seguir construyendo comunidad, y consolidando la comunidad católica en el municipio. (Historia de la parroquia San Pedro Alejandrino, p. 14)

La parroquia ha sido en Alejandría una de las instituciones que ha estado acompañando en todas las vivencias de los alejandrinos como ha sido el conflicto armado con su desplazamiento, el retorno y todos los procesos que se han llevado a cabo en el municipio, dando respuesta a las creencias que han tenido los alejandrinos a la religión católica. Historia de la parroquia San Pedro Alejandrino,s.f

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

PRODEPAZ: (Programa de desarrollo para la paz) Los Programas Regionales de Desarrollo y Paz son iniciativas que han sido concebidas, impulsadas y estructuradas desde organizaciones de la sociedad civil, orientadas a concertar y articular esfuerzos y comunitarios para la construcción conjunta de un país en paz desde procesos locales y regionales, a partir de la promoción e integración social y el sentido de pertenencia hacia las regiones, la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de un orden democrático participativo (PRODEPAZ, s.f).

APROVIACI: (Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadan@s) Esta es una entidad de carácter colectivo, sin ánimo de lucro, constituida por las diferentes organizaciones de hecho y de derecho que aglutine a las víctimas del conflicto armado interno que vive Colombia, residentes en la región del Oriente Antioqueño, o víctimas que pertenezcan a las colonias de víctimas de los municipios del oriente y residan en otras ciudades del país.

AMOR: (Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño) Es una organización regional constituida por las organizaciones de mujeres de 23 municipios socios entre ellos Alejandría, que hacen parte de la Región. Con dos apuestas públicas: Desarrollo humano con equidad y Horizonte de reconciliación.

Acompañamos y Fortalecemos las asociaciones de mujeres y de víctimas en los diferentes Municipios del oriente antioqueño entre ellos Alejandría con el proyecto de “Promotoras de vida y salud mental – PROVISAMES”, quienes Promotores de vida y salud mental, estas son personas capacitadas que dan un apoyo a víctimas del conflicto, las Provisames también son víctimas que se capacitan para así aplicar a sus comunidades talleres donde el propósito es que las personas asistentes aprendan a recordar y perdonar sin tanto dolor.

El papel que desempeñan es de brindar confianza, buscan que las personas recuerden sin dolor y ponerse en el lugar del otro, por que los dos son víctimas y lo más importante buscar la reconciliación en sus vidas. (Entrevista Yamile Calderón PROVISAME-Alejandría. Noviembre 2013), en la actualidad los procesos con las Provisames se desarrollan en las veredas El respaldo, La inmaculada y en el cerro de Alejandría teniendo gran acogida por parte de las mujeres residentes de esta vereda, y no solo de estas sino también por jóvenes y algunos hombres que se vinculan a estas actividades. (Tomado de página paz desde la base)

ASOVIVAL: (asociación de víctimas de la violencia de Alejandría) y **AMUVICAFA** (Asociación de mujeres víctimas cabeza de familia). A raíz de la violencia vivida en el municipio de Alejandría se crean estas dos asociaciones, Asovival y Amuvicafa siendo esta última la más antigua, estas dos asociaciones trabajan articuladamente que inicio con la idea de varias mujeres alejandrinas víctimas del conflicto, donde al perder sus seres queridos y ellas también al ser violentadas psicológica, físicamente por estos actores armados decidieron darse apoyo unas a otras, compartiendo su dolor , y luego darle apoyo a sus otros vecinos y familias de su comunidad, haciendo encuentros entre ellas, vinculando también hombres, estas asociaciones tienen como propósito generar cambio en su comunidad, apoyando iniciativas y creando, participando y hasta licitando proyectos productivos para la generación de empleo y según ellas reconstruyendo tejido social que se fue resquebrajando luego de la violencia en Alejandría.

Estas dos organizaciones trabajan articuladamente, ya que muchas personas son participantes y pertenecen a las dos asociaciones, además de ello, son también apoyadas por Asociaciones como Aproviaci, Amor, mencionadas anteriormente ,entre otras asociaciones a nivel departamental y nacional

GERMEN DE PAZ: Esta es una organización que funciona en los departamentos de Antioquia y Atlántico, pretendiendo y focalizando su misión en las comunidades con condiciones precarias y en otro tiempo al conflicto armado, haciendo un trabajo de concientización del valor de sí mismas y su “significado de vivir en Colombia, el valor de su tierra” (quienes somos...s.f),”Queremos que las experiencias dolorosas sean elaboradas para que cada quien tome decisiones vinculadas a la vida, y con la motivación para implicarse en acciones comunitarias que conduzcan a la paz”(quienes somos..., s.f, párr. 4).

Esta organización antes de darle fuerza a los procesos comunitarios le da primicia a la atención psicológica, la fonación personal de los niños, jóvenes y madres afectados por la violencia “política e intrafamiliar” con el objetivo de impulsar convivencia desde la participación.

En el campo del departamento de Antioquia, en su gran mayoría, estuvo sometida a la crudeza del conflicto armado, y del campesino que es uno de las principales víctimas, resalta el valor social que tiene para nuestra sociedad al “ofrecer nutrición al país”, es de la organización se quiere restablecer esa condición de campesino, de volver a sus labores, a sus dinámicas que a raíz del conflicto se ha ido perdiendo, es por esto que

“El modelo estratégico realizado tiene por objetivo lograr la multiplicación de líderes y agentes de paz en las zonas campesinas conscientes de las necesidades de cambio, e igual de las formas alternativas para lograrlo, a partir del valor del grupo, de la solidaridad conjunta, de la organización comunitaria y de la movilización pacífica”. (Las comunidades campesinas ...sección modelo estratégico, párr. 3)

ASOCIACIONES, CORPORACIONES Y ENTIDADES

En el municipio de Alejandría existen varias asociaciones que se organizan con el objetivo de lograr propósitos y metas relacionados con el campo determinado en el que se desenvuelven y de los cuales son sus fuentes económicas, tratando de mejorar sus condiciones como trabajadores, generar cambios en alguna situación que se les vulnera y generando así el bienestar de cada campo específico estas asociaciones son las siguientes:

A NIVEL ECONÓMICO – COMERCIAL

Asociación Pedepezca: Generación de eventos para la cultura de la pesca deportiva y ecológica

Asociación De Carniceros Asocaral: Prestar apoyo a los carniceros productores asociados en el mejoramiento de la producción, distribución y comercialización

Asociación De Paneleros Del Municipio: Producción y comercialización de panela y otros derivados de la caña de azúcar.

Cooperativa De Trabajo Asociado Confecciones Cootraconal:

Esta asociación Promueve el crecimiento económico y social de los asociados Y Proyectos productivos como lo es su actividad principal las confecciones

Figueros Y Artesanos De La Cabuya: Siembra, compra, transformación artesanal y venta de cabuya y artículos elaborados en fibra natural.

Asociación De Ganaderos: En esta asociación participan todos los ganaderos del municipio, se reúnen con el fin de presentar proyectos con el fin de sostener su ganado y les genere mayor rentabilidad.

Asociación Juvenil De Apicultura-ABJ: Asociación de Apicultores Biológicos Juveniles de Alejandría, “Es una Alianza Productiva Apícola, con la cofinanciación de la Secretaría de

Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Hogar juvenil Campesino de Alejandría, La Administración Municipal de Alejandría, y como Organización Gestora Regional CODESARROLLO y Organización Gestora Acompañante la Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental “CEAM” (Cartilla miel de abejas Alejandría, s.f, pag 4). El propósito de esta Alianza fue Fortalecer la actividad apícola a través de la diversificación de la producción, incorporación de técnicas de manufactura y ampliación de la capacidad de producción, para mejorar las condiciones de vida a nivel social, comunitario, ambiental y empresarial de 48 familias en el municipio de Alejandría – Antioquia.

Esta asociación busca desarrollar proyectos productivos que fomenten la economía solidaria y la sostenibilidad mediante la producción, comercialización y aprovechamiento de las explotaciones apícolas en armonía con el medio ambiente y la articulación a una cadena regional, departamental y nacional de trabajo asociado y buscando beneficios en los jóvenes alejandrinos.(Tomado de Documento virtual pdf, cartilla miel de abeja, s.f)

RECICREARTE: Reciclarte es un programa de actividades para inducir a la reflexión a través del arte sobre problemas ambientales. la conciencia. Cada uno de nosotros es responsable de su huella ecológica. Cada uno de nosotros puede hacer la diferencia. ReciclARTE incorpora a artistas de todas las disciplinas para participar en esta reflexión conjunta desde las más variadas perspectivas, con múltiples actividades culturales, educativas y de entretenimiento que dejan a las personas la noción de cambio, sembrando conciencia de que se debe cuidar el lugar donde habitamos y también a nuevas generaciones (Tomado de página reciclarte).

COOGRANDA: Es una entidad sin ánimo de lucro, trabaja con base en el esfuerzo común, cuyo lema es CRECEMOS PARA SERVIR, la cooperativa coogranda promueve la solidaridad y la ayuda mutua, Desarrolla actividades de educación y solidaridad cooperativa, fomenta el trabajo y la organización comunitaria, es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, capital variable e ilimitado.

Coogranada, ofrece a los asociados servicios de ahorro y crédito en forma oportuna y accesible, satisfaciendo necesidades socio económicas, mediante un crecimiento sostenible con austeridad,

eficiencia y eficacia, que permita enfocar sus beneficios al desarrollo local y regional, brindando formación solidaria integral para los asociados y comunidades, en el marco de los principios solidarios de cooperación (Cooperativa Coogranada, s.f).

A NIVEL COMUNITARIO

ASOCOMUNAL: Asociación constituida por las juntas de acción comunal del municipio “cuyo radio de acción se circunscriba al de la misma”(Gobernación de Antioquia, s.f) Se afilian libremente para fortalecerse como movimiento y apoyarse mutuamente, en esta pertenecen 15 juntas de acción comunal todas pertenecientes a Alejandría

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: Estas tienen presencia en cada vereda, como máximo organismo de organización comunal en las mismas, por lo que se consolida como un espacio legitimado por y para los habitantes, son en total 15 (El Respaldo, San Miguel, San Lorenzo, Tocaima, la pava, el popo, remolino, san José, cruces, piedras abajo, la inmaculada, san Antonio, el cerro, san pedro, barrio centenario) veredas y el barrio las cuales todas cuentan con su respectiva junta.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Teniendo en cuenta que el proyecto de acompañamiento psicosocial en el municipio de Alejandría, surge en respuesta a las afectaciones que trajo consigo del conflicto armado, debido a esto es importante para el proyecto indagar por este proceso con las diferentes instancias territoriales que han estado presentes en el municipio.

A NIVEL NACIONAL

Plan de desarrollo nacional 2010-2014 “Prosperidad para todos”, allí se encuentran las siguientes líneas estratégicas:

El Plan de desarrollo nacional prosperidad para todos en su componente nombrado “oportunidades para la prosperidad social”, surge el sistema de protección social el cual tiene los siguientes componentes:

1. La seguridad social integral
2. La promoción social
3. Las políticas y programas de formación del capital humano.

Este sistema atiende primordialmente grupos vulnerables en situaciones de crisis entre ellos las víctimas del conflicto armado, principalmente los desplazados. Según este, se estima que en Colombia hay 3,4 millones de personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado.

Como desafíos se plantean el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto, y establecer los mecanismos y criterios para cesar el desplazamiento forzado. Los derechos que se promueven son la salud, la educación, la identificación, la alimentación, la reunión familiar, la vivienda, generación de ingresos y restitución de tierras.

Dentro de este componente se han implementado estrategias dirigidas a la primera infancia como “la estrategia de cero a siempre”, además se ha diseñado una política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia en la cual se busca desarrollar estrategias de prevención para prevenir nuevos desplazamientos; continuar y consolidar las políticas de salud, educación, reunificación familiar y fortalecer familiar y alimentación, fortalecer y ajustar las políticas de atención psicosocial y psiquiátrica, vacunación, subsistencia mínima y educación a extra edad, lograr la articulación de las políticas de vivienda, generación de ingresos y restitución de tierras en el marco del retorno o la reubicación, determinar los criterios para que la población supere la situación generada por el desplazamiento; adecuar los mecanismos de medición y seguimiento, articular los esfuerzos de entidades nacionales y territoriales.

A NIVEL DEPARTAMENTAL

El plan de desarrollo; “Antioquia la más educada” en su línea 4; Inclusión social, está enfocada a poblaciones vulnerables, con especial atención a población víctima de la violencia, generando

una articulación con el gobierno nacional en lo referente a la ley de víctimas y restitución de tierras.

A NIVEL MUNICIPAL

Plan de Desarrollo de Alejandría Antioquia: Dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Alejandría, “ALEJANDRÍA CON SENTIDO HUMANO: Juntos apostémosle al progreso Alejandrino” 2012-2015 en el marco de la administración del alcalde UBER ARBEY AGUILAR, tiene como objetivo la construcción colectiva de un modelo de desarrollo humano que permita a los habitantes mejorar su calidad de vida, en vía de esto, su misión es gestionar y contribuir al desarrollo en los aspectos humanos, social, económico, ambiental, cultural, de infraestructura pública e institucional por medio de un trabajo colectivo y mancomunado para obtener una municipalidad con conocimiento, atractiva, competitiva, democrática, incluyente, segura y articulada al desarrollo regional, contribuyendo al bienestar de los alejandrinos.

En este plan de desarrollo Alejandría con sentido humano el proyecto de acompañamiento Psicosocial, visualiza y tiene vinculación directa con el proyecto en sus líneas EN ALEJANDRIA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO donde la línea PROYECTOS ESTRATEGICOS MUNICIPALES donde se enmarca lo relacionado a plan retorno y atención a víctimas.

PROGRAMAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN EL MUNICIPIO

PROGRAMA FAMILIAS EN SU TIERRA – FEST Esta FEST es una estrategia liderada por El Departamento Para la Prosperidad Social en coordinación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, implementado en el actual gobierno del presidente Santos que se orienta a implementar medidas rápidas de asistencia y acompañamiento a la población víctima del desplazamiento forzoso y se encuentra en proceso de retorno o reubicación de las población rural en todo el país y en este caso en el municipio de Alejandría. Pretende generar “un proceso de estabilización socio - económica con enfoque reparador” brindándoles a las familias víctimas

de Alejandría una remuneración económica.; “(...) tiene como objetivo contribuir al arraigo, a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación integral de la población víctima retornada o reubicada, a través de un esquema de acompañamiento a los hogares para la entrega de incentivos condicionados en los componentes de seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales y apoyo a ideas productivas, así como la realización de procesos de fortalecimiento de la organización social y actividades colectivas de reparación simbólica. (Tomado de página Departamento para la prosperidad Social DPS, s.f)

PROGRAMA DE CERO A SIEMPRE: (Atención integral a la primera infancia), es una estrategia creada en el gobierno del Presidente Santos, que busca unir los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia. (Programa de cero a siempre, 2010).

Este programa tiene como propósito garantizar la protección, la salud, la nutrición y la educación inicial desde el momento de la gestación hasta los cinco años, garantizando una atención integral a niños y niñas del SISBEN 1, 2 y 3 en Alejandría.

CONFLICTO ARMADO

6. Fotografía AUC-EJERCITO



[Fotografía proyecto psicosocial] (Diciembre, 2013) Logo AUC tallado en montaña. Vereda San Lorenzo

La vida republicana de Colombia, se ha caracterizado por el constante flujo de conflictos armados internos. Uno como consecuencia de otro. De ahí que, establecer el punto cero del conflicto armado en el país, resulte confuso y de difícil discernimiento. Nueve guerras civiles en el siglo XIX, La Violencia de mediados del siglo XX, el narcoterrorismo del último cuarto del siglo XX, el enfrentamiento bélico entre radicales de izquierda y derecha, son apenas, los acontecimientos más destacados, que relatan el conflicto armado interno.

A partir del siglo XX, la confrontación armada se va a inspirar o amparar en el contexto internacional: ideológicamente, los conservadores se van alimentar del fascismo reinante en Europa y los grupos insurgentes del triunfo de la revolución cubana. En el marco de la guerra fría, Estados Unidos promovió estrategias y ofensivas contrainsurgentes en todo el continente; propiciando la creación de escuadrones de la muerte o grupos paraestatales, mientras que las guerrillas van a recibir el apoyo técnico e ideológico de la URSS. Los atentados del once de

septiembre en la ciudad de New York, desencadenaron por parte de los Estados Unidos, una declaratoria de guerra al terrorismo internacional, al que circunscribía a organizaciones al margen de la ley; las guerrillas de las FARC y el ELN y los grupos paramilitares de las AUC, fueron declarados por la comunidad internacional (ONU, UE, EE.UU), como grupos terroristas.

A la fecha, Colombia padece el conflicto armado de más larga duración de su historia, más de cincuenta años de enfrentamiento bélico entre grupos guerrilleros, fuerzas del estado y paramilitares. Desde la década de los sesenta, los tres ejércitos se han vigorizado en materia militar y política, causando la mayor degradación de cualquier conflicto armado de la historia del país; más de cuatro millones de desplazados internos, más de cincuenta mil desaparecidos reportados oficialmente, más de ocho mil masacres cometidas entre paramilitares, guerrillas y en algunos casos, fuerzas del Estado, hurto y usurpación de la tierra -concentración ilegal de la tierra-, estigmatización, persecución y exterminio de movimientos políticos, sociales y civiles, violaciones sexuales como instrumento de guerra, “sofisticación” de las técnicas de tortura, controles y/o disputas territoriales por actores armados ilegales, son cifras y modalidades de violencia inventariadas por el grupo de Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica.

El conflicto armado de los últimos cincuenta años, ha golpeado con mayor sevicia a los territorios con multiplicidad de riquezas naturales, los que geoestratégicamente son importantes para el accionar militar y los de nula presencia público-administrativa. En el departamento de Antioquia se suceden los tres: la abundancia hídrica, la diversidad de flora, la minería; la salida al océano Pacífico, los ríos Cauca y Magdalena como canales de comunicación territorial; y la escasa presencia de instituciones del Estado en los municipios más alejados de la capital, atrajeron a los grupos armados ilegales; primero se asentaría la guerrilla, a lo que los paramilitares entrarían a disputarle militarmente cada territorio y a imponer un nuevo orden.

Antioquia es el departamento del país donde se ha perpetrado el mayor número de masacres, cuenta con la mayor tasa de desplazados, los mayores índices de civiles muertos referidos al conflicto armado interno. El secuestro y reclutamiento de sus pobladores a manos de actores armados ilegales se cuenta por decenas de miles. Así lo deja entrever las estadísticas elaboradas por el centro de información de la Unidad de Víctimas.

El departamento de Antioquia está dividido en nueve regiones; Suroeste, Bajo Cauca, Norte, Occidente, Nordeste, Urabá, Valle de Aburrá, Magdalena Medio y Oriente. Cada región se diferencia de la otra por las condiciones naturales, económicas, políticas y sociales. No hubo región exenta del conflicto armado. Cada una fue epicentro de batalla, donde la población civil fue la más afectada.

En el Oriente Antioqueño, todos los municipios sufrieron los rigores de la guerra. Atraídos por la minería, la construcción de la carretera Medellín-Bogotá y los embalses, grupos insurgentes empezaron hacer presencia en la región. Tomarían control y posesión de los municipios donde la fuerza pública, militarmente, no tenía la capacidad de hacerles frente. Los pobladores se vieron a merced de la guerrilla; ganaderos y grandes hacendados empezaron a ser extorsionados, lo que desencadenaría, como en los años cincuenta, el surgimiento de autodefensas campesinas, ésta vez, anti-guerrilleras, anti-comunistas. Autodefensas que al igual que en los años sesenta, incorporaría supuestos ideológicos.

Por informes de inteligencia del Ejército Nacional e investigaciones elaboradas por la Red de Personerías del Oriente antioqueño e investigadores adscritos al portal Verdad Abierta, se sabe que en el Oriente Antioqueño hicieron presencia los frentes nueve y cuarenta y siete de las FARC. Los frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyave del ELN. Los grupos paramilitares incursionaron con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) comandadas por Ramón Izasa, posterior a su fusión o convergencia con las AUC, el bloque Metro al mando de Carlos Mauricio García Fernández, alias Doble Cero, fue el encargado de hacer presencia en la región y dirigir la guerra contra los grupos guerrilleros. Al interior de las AUC, se sucedieron disputas entre varios comandantes por la intención de algunos narcotraficantes de ingresar a las AUC, en busca de los beneficios jurídicos que les podría traer, algunos comandantes disientían de la idea por considerarlo en contra de la ideología política paramilitar, otros, al contrario, lo consentían por los recursos de financiamiento que podrían captar. El desenlace de las discrepancias fue una guerra fratricida entre los propios bloques paramilitares. Se encargó a Éver Veloza alias HH y otros comandantes paramilitares, de dirigir una ofensiva en contra de Doble Cero y el Bloque Metro. En tres meses de confrontación, el bloque Metro fue expulsado de los territorios en los que ejercía control. Los bloques Calima y Héroes de Granada se repartieron los territorios que eran “jurisdicción” del bloque Metro.

En el Oriente Antioqueño se desarrollaron varias guerras y/o enfrentamientos alternamente; paramilitares versus guerrilla, ejército versus guerrilla, paramilitares versus paramilitares y en mucho menor cuantía en lo que se refiere a número de enfrentamientos, ejército versus paramilitares.

Las guerrillas arribaron a la región a mediados de los años setenta. Periodo en cual, ejercieron soberanía sobre los territorios ocupados e inexorablemente, potestad sobre sus habitantes. El arribo de los paramilitares a principios de los ochenta, dio lugar a los primeros enfrentamientos bélicos entre ambas fuerzas. Cada año aumentaba a la par, el número de hombres alzados en armas y el número de enfrentamientos. A mediados de los noventa, con las contraofensivas paramilitares y el reacomodo de las guerrillas, el conflicto armado alcanzó los mayores niveles de degradación; se presentan los primeros desplazamientos forzados masivos de la población civil que huía del conflicto armado, que era amenazada y despojada de sus propiedades, bienes y territorios.

Los grupos armados tenían el mismo modus operandi de colonización territorial; desterraban supuestas bases sociales del enemigo: asesinando, desapareciendo, desplazando o torturando a supuestos auxiliares del bando enfrentado e inmediatamente instauraban su propia base social con simpatizantes de su causa. Lugareños que no tenían ningún tipo de vínculo o simpatía con grupo armado alguno, podían ser objetivo militar de uno u otro grupo armado, por simples suposiciones de adhesión contraria. Ante la ausencia de soberanía alguna, los pobladores padecieron las afrentas de todos los actores armados en disputa.

A finales de la década del noventa, guerrilleros y paramilitares involucraron directamente a la población civil en la guerra que sostenían. Organizaban reuniones a las que se obligaba asistir a la población. Se les pedía ayuda y se les ordenaba desacatar las órdenes del bando contrario. La no asistencia a las reuniones organizadas por uno u otro grupo, la no prestación o contribución de víveres o dinero exigidos por guerrilleros o paramilitares, eran motivos suficientes para ser declarado objetivo militar. Paramilitares y guerrilleros se valieron de campañas de terror, guerras psicológicas, en las que el objeto-objetivo de sus acciones era la población civil. Ambos grupos compitieron por demostrarse ante la población civil, como el actor armado con mayor presencia

y capacidad operativa en la región. Muertes selectivas, torturas, masacres, asesinatos en público, cadáveres expuestos, fueron apenas, algunas de las estrategias que utilizaron.

El primer conflicto armado del que se pueda hacer mención en el municipio de Alejandría es el de *La Violencia* o guerra partidista, que si bien no alcanzó las proporcionalidades de otras ciudades del país, si generó profundos cambios en el municipio y deterioro las interacciones sociales.¹

Para la época en que Alejandría era un corregimiento del municipio de Guatapé, la militancia política era mayoritariamente liberal. Una vez se sucede la guerra entre liberales y conservadores en el espectro nacional, el sentido de pertenencia al partido se ideologiza, y se combaten ideológica y bélicamente los militantes o simpatizantes de los partidos liberal y conservador.

El padre Luis Felipe Arbeláez, a mediados del siglo XX empieza a promover los postulados del partido conservador en el municipio -todo un intento por conservatizarlo- Los liberales reaccionaron llevándole a la cárcel, pero los conservadores van a salir en defensa del sacerdote y le pondrán en libertad, acciones que sirvieron más a los conservadores para evangelizar políticamente el municipio.²

Entre arengas, acaloradas discusiones, peleas y eliminación del rival político, los conservadores terminaron haciendo que el municipio de Alejandría pasará de la mayoría liberal a la mayoría conservadora.

En el municipio de Alejandría no se va a presentar otro conflicto armado, sino hasta la década del 90, en donde los combates dejaron de ser protagonizados por los propios alejandrinos y serán del resorte de grupos armados organizados e ideologizados. La violencia que se generó en el municipio en el periodo 1996-2006 está antecedida por el abandono estatal que históricamente hizo presencia en la región.

¹ Información extraída en talleres y conversaciones con los adultos mayores del municipio. Queda describir con mayor detalle, además de las triangulaciones analíticas con informaciones nacionales, departamentales y regionales.

² Información testimonial.

En el conflicto armado participaron cuatro grupos armados organizados; las FARC, el ELN, el Ejército Nacional y las AUC. El ELN arribó a la región a mediados de los 70, por su oposición a la construcción de los embalses y por la búsqueda de adeptos a su causa. Las FARC, con un número mayor de combatientes, se instauraron a mediados de los 80; para hacer presencia en la región, hacia la década de los 90 financiarían su accionar con extorsiones y secuestros dirigidos a las elites regionales y locales. Los paramilitares ingresan paralelo al ejército, basaron su lucha anti-subversiva, anti-comunista con un repertorio de violencias basadas en acciones “ejemplarizantes” dirigidas a la población civil, cuyo objeto era generar miedo y adhesión coercitiva a las posturas paramilitares; se valieron de asesinatos selectivos, masacres selectivas e indiscriminadas, desapariciones forzadas, torturas, amenazas, desplazamientos forzados, guerra psicológica, exposición de cadáveres en público. La guerrilla, por su parte, se valdría del asesinato y desplazamiento forzado de supuestos informantes del ejército nacional o los paramilitares, reclutamiento forzado, voladura de infraestructuras; torres de energía, bienes civiles, siembra de minas antipersona. La población civil padeció además, detenciones arbitrarias, torturas, asesinato y desaparición forzado por parte de la fuerza pública.

El mayor número de asesinatos, masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, fueron cometidos por los paramilitares, los mismo crímenes fueron - como ya se dijo-, cometidos por la guerrilla y la fuerza pública, pero en cuantías menores. Por otro lado, la guerrilla cometió el mayor número de secuestros, daño de infraestructura, siembra de artefactos explosivos, utilizó armas no convencionales, reclutó forzosamente menores de edad, sabotaje bienes civiles. Lo que se corresponde con los modus operandi de ambos grupos en todo el territorio nacional. Prácticas descritas y detalladas con mayor precisión en los informes del Centro de Memoria Histórica.

También fue víctima el municipio por la omisión del Estado; otra forma de violencia contra la población civil. Es responsable el Estado por acción y omisión.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento forzado en Colombia se remonta a las guerras civiles de jure o de facto que han sacudido el país; desde la guerra de los mil días hasta el enfrentamiento de insurgencia, fuerzas del estado y ejércitos paramilitares. En Colombia, perfectamente puede haberse dado focos de desplazamiento forzado antes del reporte de los registros oficiales, pero no es sino hasta la década de los noventa del siglo pasado que se visibiliza el fenómeno del desplazamiento forzado en el país. El periodo de *La Violencia*, dejó un saldo de más de dos millones de desplazados internos, más del veinte por ciento de la población total del país para la época (Rodríguez, 2009: 16-17), sin embargo no se le da la relevancia que corresponde, toda vez que, el desplazamiento forzado se mimetiza con las inmigraciones masivas de personas que abandonaban el campo y se trasladaban a la ciudad por la fiebre industrial.

Los desplazamientos forzados masivos de la población en la década del noventa, van a dar cuenta de la degradación del conflicto armado colombiano. Cientos de miles de personas abandonaron sus lugares de origen o residencia por amenazas, expropiación ilegal e ilegítima de sus predios o por el fuego cruzado de los actores armados en contienda. Los campesinos, los residentes de las áreas rurales van a ser la población más vulnerada y afectada. Desde finales del mil novecientos ochenta, se van a contabilizar cientos de éxodos masivos en todo el territorio nacional. Entre mil novecientos noventa y seis y dos mil tres el desplazamiento forzado alcanza los mayores picos en las estadísticas nacionales.

No ha sido posible saber con precisión el número de desplazados internos en Colombia, los datos de las diferentes fuentes no coinciden: mientras el CODHES estima una población desplazada de un millón ochocientas mil personas entre 1996 y 2002, el gobierno expone cifras mucho menores. Además, las fórmulas que se utilizan para dar cuenta de la población en condición de desplazamiento no contabilizan población desplazada-retornada ni los desplazados que deambulan de una ciudad a otra.

El desplazamiento forzado no es exclusivo de una región, una población o un grupo de personas. Las víctimas del desplazamiento forzado provienen de diversos lugares, de comunidades heterogéneas. Se cuenta entre los desplazados; campesinos, negritudes, comerciantes, empresarios. Sin embargo, las regiones con los mayores índices de desplazamiento forzado, son las que cuentan con recursos naturales potencialmente explotables para actividades económicas vinculadas a la minería, el petróleo, o en donde se siembran cultivos “ilícitos”.

De los treinta y dos departamentos que componen el mapa político de Colombia, Antioquia ha sido el más afectado por el fenómeno del desplazamiento forzado. Regiones enteras redujeron su población en un 40% y 50%. En municipios del oriente antioqueño se desplazó hasta el 60% y 70% de la población.

Según la personería, en el municipio de Alejandría, entre 1996 y 2006 se desplazó el 46.6% de la población; se presentaron las tres modalidades de desplazamiento forzado: hogar, masivo e individual. Los primeros desplazamientos forzados se presentan a mediados de los noventa, consecuencia de los enfrentamientos entre el ejército nacional y la guerrilla de las FARC, sin mencionar las acciones en contra de la población civil que arremetieron ambos grupos. También a mediados de los noventa, ingresa el bloque Metro de las AUC, a disputarle a las FARC el territorio.

El accionar del bloque Metro se va a limitar más al desarraigo, persecución, asesinato, tortura, desaparición forzada y masacre de civiles considerados simpatizantes o auxiliares de las FARC, que al enfrentamiento militar con el grupo subversivo, por lo que sus acciones estaban más dirigidas contra la población civil o en términos bélico-estratégicos, lo que ellos consideraban y denominaban, base social de las FARC

El municipio de Alejandría, fue expulsor y receptor de población en condición de desplazamiento forzado. Hacia agosto de 2010 el observatorio del desplazamiento forzado de la defensoría del pueblo estimaba que la población en condición de desplazamiento del municipio alcanzaba el 54.9%.

Los desplazamientos forzados en el municipio se presentaron ante las amenazas de los grupos armados, enfrentamientos militares y, acciones ejemplarizantes; homicidios selectivos, masacres selectivas o indiscriminadas. Cada una de estas acciones provocaba el desplazamiento forzado de la población. El tipo de desplazamiento variaba según las circunstancias por las que se presentaba; las amenazas provocaban desplazamientos individuales y hogares; una sola masacre hacía desplazar a decenas de personas o familias; los enfrentamientos armados coinciden con los desplazamientos masivos, siendo el caso más emblemático el desplazamiento que tuvo lugar entre 2 y 4 de agosto del 2001, donde se desplazaron más de 500 personas de las veredas La Inmaculada, Cruces, El Cerro y San Lorenzo.

En el municipio de Alejandría se presentaron desplazamientos de corta y larga duración; las personas residentes en las veredas que huyeron del fuego cruzado de los enfrentamientos entre guerrilla y paramilitares refugiadas en el casco urbano, duraron poco menos de un mes fuera de sus territorios. Alejandría fue receptor y expulsor de población desplazada. La respuesta institucional ante los desplazamientos masivos fue precaria, la magnitud de la cantidad de desplazados desbordo la capacidad de atención de las entidades gubernamentales del municipio, por lo que muchas personas en condición de desplazamiento fueron auxiliadas por los residentes del casco urbano. De una u otra manera las personas del municipio eran desplazadas y al mismo tiempo, obligadas a presenciar el desplazamiento y sufrimiento de otras. Paradójicamente, el municipio se desolaba por el enclaustramiento de las personas y se atiborraba de gente por los desplazamientos forzados masivos y aun así, llegadas las horas de la noche, el casco urbano, en palabras de la gente, era un pueblo fantasma.

Las personas que vivieron en condición de desplazamiento en otras ciudades se dividen entre las que se devolvieron a los pocos meses, aun sin las condiciones de seguridad, las que han retornado pasado el conflicto armado y las que permanecen asentadas.

Mayoritariamente, la población desplazada del municipio, emigró a ciudades como Medellín, Cartagena, Montería y Riohacha. Muchas de las personas en condición de desplazamiento, deambularon de una ciudad a otra: se desplazaron más de una vez. Se tiene registro de personas que en condición de desplazamiento en las ciudades, fueron asesinadas por el conflicto armado de la ciudades o incluso, porque hasta las ciudades de asentamiento se las persiguió.

Cuando finaliza el conflicto armado, la población desplazada del municipio empieza a retornar, incluso se presentan retornos masivos que desbordan la capacidad de atención de la administración pública, sin embargo, no todos los retornados se quedaron permanentemente en el municipio, otros que si bien permanecieron algunos meses o años, optaron por devolverse a los lugares donde otrora, se habían desplazado forzosamente. Al 2013, se continúan presentando olas de emigración de la población desplazada-retornada por no considerar, tener las garantías suficientes para permanecer en el municipio.

RUTAS DE DESPLAZAMIENTO RIOHACHA-CARTAGENA

Para dilucidar las razones por las que las personas del municipio se desplazaron a las ciudades de Cartagena, Riohacha y Montería durante el conflicto armado, el equipo de Acompañamiento Psicosocial, financiado por la Cooperativa Coogranada, se movilizó en el mes de septiembre a las ciudades de Riohacha y Cartagena, en coincidencia con el encuentro de colonias desarrollados en cada una de las ciudades. La permanencia fue de ocho días, cuatro en cada ciudad.

Previo al viaje, se revisaron una serie de documentos e investigaciones relativas a la migración y colonización antioqueña, se entrevistaron personas en el municipio familiares de personas asentadas en Cartagena, Riohacha y Montería o que en su momento estuvieron en condición de desplazamiento en éstas ciudades. Se cruzaron ambas informaciones y se decidieron las estrategias de recolección de datos y se diseñaron los instrumentos de cada una. También se planeó el cronograma de trabajo a desarrollarse en la instancia en cada una de las ciudades.

A través de observación no participante, observación participante, encuestas y entrevistas semi-estructuradas y a profundidad, se recabo información de orden cualitativa en las ciudades de Cartagena y Riohacha, insumo del texto que se presenta a continuación. Texto que además recoge parte de la historiografía sobre la colonización, migración y desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia.

Migración

A principios del siglo XX, la población en Colombia era mayoritariamente rural, según cifras del DANE, en la década de 1930, la zona rural concentraba el 70% del total de la población, mientras que las nacientes ciudades albergaban el 30% restante. En síntesis, Colombia era un país de labriegos. Sin embargo, en las décadas siguientes, por efectos de la migración, las zonas rurales se van a reducir demográficamente y en consecuencia, los índices poblacionales en las ciudades se van a multiplicar. En las postrimerías del siglo XX, más del 70% de la población colombiana residía en zonas urbanas. Lo que indica que el campo colombiano se ha despoblado, aún más, a consecuencia del recrudecimiento de la violencia, las crisis agrarias y la concentración de la pobreza en las zonas rurales.

La naciente industrialización, sumada a los conflictos por la tierra, incluido el abandono estatal, fueron las principales causas del fenómeno migratorio en el país. Por otro lado, las condiciones de vida que ofrecían las ciudades; alcantarillado, transporte, industria, educación, hospitales, contribuyeron a que los campesinos optaran por abandonar el campo para habitar permanentemente la ciudad.

También es de aclarar, que las motivaciones o causas de la emigración en el país varían de acuerdo a las regiones en conjunto con sus condiciones sociales, políticas, culturales y económicas. También así, los lugares a los que se opta migrar. Por lo general, los lugares receptores de población migrante, se caracterizan por el desarrollo industrial, urbano y de infraestructura.

En el departamento de Antioquia, las primeras migraciones, datan de finales del siglo XVIII, cuando algunas familias abandonan sus lugares de residencia en búsqueda de tierras. Se presentaron migraciones dentro y fuera del departamento.

A medida que los migrantes antioqueños colonizaban otros territorios, las migraciones aumentaban, lo mismo que la cultura paisa. Fueron pocas las regiones del país que no alcanzaran los paisas. Sin embargo, es de aclarar, que las migraciones paisas, lo mismo que los colonos, históricamente han variado de acuerdo a las características de las regiones de origen, pues no es de olvidar que Antioquia es una, sino la región del país con las mayores variaciones culturales. Así mismo, posee toda una variedad topográfica y climática que otorga ciertas características a

sus nativos o habitantes. De ahí que, las migraciones antioqueñas se han concentrado más en unas regiones que otras.

El Oriente Antioqueño, es por ejemplo, una de las regiones del departamento con uno de los mayores flujos históricos de migración. Sus habitantes han destacado en actividades comerciales o mercantiles, además de las agrícolas y de explotación de recursos naturales. Precisamente las actividades económicas que históricamente se han desarrollado en la región, explican en buena medida, el fenómeno migratorio del oriente antioqueño. Sin embargo, los factores que han determinado la migración en el departamento de Antioquia son múltiples y por tanto no se puede precisar con exactitud la razones de migración de las personas.

La crisis minera de la década de 1970, favoreció la migración de muchos mineros del departamento que se desplazaron dentro y fuera de la región en búsqueda de lugares con potencial de explotación minera, aunque en la travesía, bien pudieron dedicarse a otras actividades productivas, al punto de virar la vocación económica. Lo fue para los oriundos del oriente antioqueño: comerciantes o empleados otrora mineros o campesinos.

Las consecuencias del proceso migratorio han sido al corto, mediano y largo plazo. Los cambios que han experimentado las zonas urbanas y rurales con el fenómeno migratorio han conmovido la estructura política, social, cultural y económica del país. Con la agudización del conflicto armado, el flujo migratorio se ha hecho más intenso en las últimas dos décadas y por tanto, los impactos están por observarse. En lo inmediato, sabemos que las condiciones de los migrantes son disímiles en todos los lugares, así como las condiciones que ofrecen las ciudades de destino. Nos llama particularmente la atención, el despoblamiento del campo y la congestión de las ciudades como consecuencia de la migración.

Migración Municipio de Alejandría

Las migraciones del oriente antioqueño y las posteriores “colonizaciones territoriales”, van a favorecer oleadas masivas de migrantes de ésta región del departamento, aumentadas exponencialmente por el conflicto armado que sacudió la región entre las décadas de 1990 y 2000.

En el municipio de Alejandría las primeras migraciones se presentan al interior de la región. En los municipios de la zona del altiplano: Guarne, Marinilla, Guarne, El Peñol, Santuario, los

migrantes alejandrinos conocieron y aprendieron nuevas formas productivas, que posteriormente reproducirían en otras regiones del país.

Conforme los migrantes alejandrinos se acentuaban y estabilizaban económicamente en otras regiones, aumentaban las migraciones en el municipio de Alejandría. Aun sin ningún tipo de caracterización, análisis o estudio previo sobre la migración en el municipio, por el trabajo de campo desarrollado en las ciudades de Riohacha y Cartagena, concluimos que los primeros migrantes del municipio tenían en común la actividad económica a la que se dedicaban: la minería. O el lugar de residencia: la zona urbana. En síntesis, mineros y/o habitantes de la zona urbana iniciaron el proceso migratorio del municipio de Alejandría a otras regiones del departamento y el país.

Las migraciones de los mineros del municipio se explica en dos factores: de un lado, destaca lo aventurero: es común que se rotule al minero de explorador, andarín, dado que persigue los lugares donde se sepa, hay posibilidades de minear; y por otro lado, los desplazamientos forzados consecuencia de las intervenciones a la naturaleza: el desvío del río Nare y la construcción de la represa acabaron con la bonanza minera, además de obligar la venta de predios.

Las ciudades de la región del Caribe Colombiano contienen al mayor número de migrantes naturales del municipio de Alejandría. Desde hace cuatro décadas los migrantes alejandrinos se vienen asentando en las ciudades de Riohacha, Cartagena y Montería. Y no pocos mantienen desplazamientos continuos o temporales entre éstas ciudades.

Puede explicarse la predilección de las ciudades de asentamiento, particularmente las del Caribe, por las posibilidades para comerciar que advirtieron los migrantes alejandrinos. En las ciudades caribeñas, al no hallarse la actividad comercial propia de las regiones antioqueñas, los migrantes alejandrinos creyeron conveniente acoplar el modelo comercial y mercantil antioqueño, lo que a la postre les significaría el control del pequeño y mediano comercio caribeño.

Noticias con y sin fundamento viajaban del Caribe al municipio de Alejandría, avisando del progreso que estaban teniendo muchos de los migrantes, lo que animo nuevas migraciones. Algunas de ellas promovidas por los migrantes asentados y con negocios en el Caribe.

Los comerciantes alejandrinos asentados en Cartagena, Riohacha y Montería, con intención de abrir o expandir sus negocios confiaron en familiares y amigos originales del municipio de Alejandría, para cumplir tales propósitos. Es decir, nuevos negocios más migrantes y mayor

dominio comercial por parte de los antioqueños. La operación se repetía con o por los nuevos migrantes. Aunque es de advertirse, que los comerciantes antioqueños también han contratado los servicios laborales de los naturales del Caribe en sus negocios o empresas, por lo que puede concluirse que los alejandrinos han dinamizado la economía caribeña y han generado fuentes de empleo para muchos de sus habitantes.

Recepción Desplazamientos Forzados-Ciudades del Caribe

A las migraciones se le van a sumar los desplazamientos forzados. Las ciudades del Caribe serían las principales ciudades de recepción de población desplazada por condiciones forzosas del municipio de Alejandría. Entre 1994 y 2005 –años del conflicto armado-, se desplazaron forzosamente a las ciudades de Cartagena, Montería y Riohacha un número aún sin determinar de nativos alejandrinos. Los registros de población desplazada de la ciudad de Cartagena por ejemplo, cotejan los desplazados por departamento pero no los discrimina por municipio. Lo que dificulta precisar el total de desplazamientos forzados en todas las ciudades tiene que ver con las declaraciones de víctimas, dado que son muy pocas las personas que se acercan a las entidades correspondientes a hacer saber su situación. Ésta última situación obedece al miedo que sienten las personas por suposiciones de persecuciones u hostigamientos de grupos armados y en otros casos, por temor a ser expulsados.

Posterior a la terminación del conflicto armado, las ciudades caribeñas continuaron recibiendo población del municipio de Alejandría.

Migrantes y desplazados forzosos del municipio de Alejandría preferían las ciudades caribeñas para asentarse, bien porque significaban protección de la violencia o recibían el apoyo de familiares o amigos, o porque de alguna manera, se les signo el valor de “tierra prometida” o el “sueño caribeño (comercial)”.

Para algunas personas el conflicto armado, fue el último impulso para abandonar el municipio de Alejandría, para acudir al llamado de familiares o amigos residentes en Cartagena, Montería y Riohacha, y allí, asentarse y activarse económicamente en las actividades productivas adelantadas por los alejandrinos.

Las personas que se desplazaron por condiciones forzosas a las ciudades caribeñas, transitaron al menos, por dos ciudades antes de asentarse definitivamente. Algunas otras, oscilan, por razones diferenciadas, en dos o más ciudades del Caribe e incluso la ciudad de Medellín.

Es un común denominador en los desplazados forzados asentados en las ciudades de Cartagena y Riohacha, la vulneración de al menos dos derechos por parte de los grupos armados ilegales. Además, los tipos desplazamientos forzados relativos a la violencia, varían de acuerdo al lugar de origen. Los desplazamientos forzados individuales son propios de la zona urbana, ninguno de la zona rural, mientras que los desplazamientos forzados de tipo familiar se van a presentar en ambas zonas, con predominio de la zona rural.

De las caracterizaciones adelantadas en las personas desplazadas del municipio de Alejandría, asentadas en las ciudades de Cartagena y Riohacha, arrojaron sobre el desplazamiento forzado que:

- El principal argumento de los desplazamientos individuales obedece más a asuntos económicos que a la violencia, es decir, la violencia fue, como ya se mencionó anteriormente, el último impulso para abandonar el municipio de Alejandría, para ocuparse en las actividades productivas adelantadas por los alejandrinos en las ciudades caribeñas, no con ello se pretende restarle importancia a los impactos y repercusiones del conflicto armado en las personas en calidad de individuo, tampoco familiar.
- Los mineros del municipio de Alejandría asentados en Cartagena o Riohacha que se desplazaron forzosamente lo hicieron de forma individual y posteriormente cambiaron sus actividades económicas: pasaron de la minería al comercio.
- Algunos comerciantes del municipio de Alejandría trasladaron sus capitales o parte de ellos a las ciudades de Cartagena y Riohacha por los hostigamientos de los que eran víctimas por parte de los grupos armados. Algunos ante el progreso que estaban experimentando en estas ciudades, optaron por asentarse permanentemente.
- Las personas desplazadas del municipio de Alejandría han conformado nuevas familias con personas oriundas del Caribe, lo que ha enraizado la permanencia en estas ciudades.

Las colonias alejandrinas asentadas en Cartagena y Riohacha han adoptado rasgos culturales de ambas ciudades y a su vez, han aportado componentes culturales construidos en el municipio de Alejandría. Así por ejemplo, han sabido adaptar el comercio antioqueño en ambas ciudades;

locales grandes, surtidos con productos de toda necesidad, y a diferencia de Antioquia, se permiten vender cualquier producto en cantidades mínimas –graneado o menudeado- conforme a los requerimientos de la población caribeña. La gastronomía también evidencia intercambios culturales; los productos derivados del maíz se han adoptado en los departamentos de Bolívar y La Guajira y a su vez, los productos marinos y los frutos, propios del Caribe, se entremezclan en los platos típicos antioqueños. Tal situación ha sido explotada comercialmente en restaurantes de propiedad antioqueña y costeña, es decir, ha sido fuente generadora de empleo y diversificación de la culinaria colombiana. Las uniones maritales o de hecho, entre naturales de Alejandría y naturales del Caribe, ha permitido que se mesticen ambas culturas y que incluso, se reduzca la xenofobia regional. Respecto a la descendencia, se tiende a imponer con mayor fuerza las pautas de crianza del varón, sin importar la región de donde proviene; los acentos no tienen una tonalidad regional específica, tampoco así la jerga.

También se han dado transformaciones profundas a partir de los cambios de actividad productiva. Las personas que se dedicaban a la minería en el municipio de Alejandría que emigraron o se desplazaron al Caribe y se dedicaron al comercio, pasaron del gasto inmediato –derroche- y el nomadismo, al ahorro, la planificación, la estabilidad y la consecución de bienes muebles e inmuebles. Los otrora campesinos son otra fiel muestra de la transculturación³, el paso del agro al comercio, ha significado paradójicamente, una añoranza por el campo pero no con ello el deseo de volverlo a trabajar, tal situación se explica por la diferencia de los ingresos recibidos en cada una de las actividades productivas: mientras el agro generaba pérdidas y los mantenía en condiciones de pobreza, el comercio ganancias y dadas las condiciones administrativas y laborales, les ha permitido capitalizar. A las diferencias económicas percibidas en una y otra actividad productiva, hay que añadir las de infraestructura y las institucionales, además del acomodo individual y familiar a la ciudad.

Persecuciones-Conflictos Armados Capitalinos en Cartagena y Riohacha

No fueron pocas las personas que se desplazaron forzosamente del municipio de Alejandría albergadas en las ciudades de Cartagena y Riohacha que fueron perseguidas y en muchos casos,

³ Entiéndase como las transformaciones profundas que implican cambios globales de una identidad cultural a otra, aun cuando persistan ciertos rasgos que connoten los orígenes culturales.

ultimadas por los grupos armados que las desplazaron de sus lugares de origen. En otros casos, la delincuencia de Cartagena y Riohacha victimizó nuevamente a la población alejandrina residente en estas ciudades.

Los comerciantes empezaron a ser constantemente extorsionados, mientras que algunos alejandrinos ingresaban a los grupos armados por coerción, otros por voluntad. También se presentaron asesinatos de alejandrinos anclados a la delincuencia de las ciudades. En Riohacha, se presentó el mayor número de homicidios, persecuciones y extorsiones a la comunidad alejandrina.

El incremento de la violencia en las grandes ciudades coincide con el de la pacificación de buena parte de las zonas rurales del país. Los índices de violencia en las ciudades capitales se dispararon en el 2006, justo cuando el conflicto armado cesaba en el oriente antioqueño y otras regiones rurales del país, es decir, mientras se pacificaba el campo en la ciudad estallaba la guerra.

En el 2005 se desmovilizan las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC, lo que posiblemente contribuyó al cese del conflicto armado en el oriente antioqueño y otras regiones rurales del país. Sin embargo, las desmovilizaciones paramilitares son tema de profundas discusiones y análisis. Ante la fiscalía General de la República, las Personerías, la Procuraduría y los medios de comunicación, se han denunciado falsas desmovilizaciones y la transformación del paramilitarismo en empresa criminal –bandas criminales BACRIM-. Lo que deja serios interrogantes sobre la real y efectiva movilización de las AUC, o si por el contrario, solamente se cambió el nombre y continúa operando, incluso en las zonas donde se supone que se desmovilizaron. La coincidencia entre la subienda de los índices de criminalidad en las ciudades capitales a partir del 2006 –año posterior a la desmovilización- alimenta las hipótesis sobre posibles reacomodos paramilitares. Situación que se presenta análoga a la llegada de los paramilitares en la década de 1990 en los municipios rurales.

Cualquier cantidad de grupos armados se disputaron en las ciudades el control de las extorsiones, el microtráfico y las zonas estratégicas para la carga, transporte y movilización de estupefacientes y armas. Ciudades como Cartagena y Riohacha por su salida al océano, resultaron más atractivas al accionar criminal.

En Riohacha las personas alejandrinas se vieron obligadas a abandonar o a desplazarse forzosamente de la ciudad entre 2008 y 2010 por la violencia, las extorsiones y las

persecuciones de las que estaban siendo víctimas. Quienes decidieron no desplazarse vivieron encerrados en sus propiedades comerciando con una suerte de paranoia, otros incluso adquirieron armas para en un eventual caso de ataque, responder a tiro de pistola.

Cartagena fue el principal destino de las personas alejandrinas residentes o asentadas en Riohacha. De lo que se aduce, que los alejandrinos prefirieron acudir a otras ciudades caribeñas, antes que regresar temporal o definitivamente al municipio de Alejandría. En el 2011 con el orden público en mejores condiciones en la ciudad de Riohacha, vuelven muchas de los alejandrinos desplazados entre 2008 y 2010.

Entre el 2011 y 2013 se presentan nuevas oleadas de migrantes del municipio de Alejandría hacia las ciudades de Cartagena y Riohacha ésta vez, en busca del sueño caribeño.

RETORNO

En el municipio de Alejandría se han presentado dos modalidades de retorno; individual y masivo. El retorno individual es independiente de las condiciones de seguridad que puedan tener las personas retornadas y de las garantías que pueda ofrecerles el municipio. El retorno masivo se presenta, una vez el conflicto armado ha cesado casi en su totalidad. Los retornos individuales se han presentado en el municipio de Alejandría, aun en los momentos culmen del conflicto armado. Decenas de desplazados del municipio regresaron a las pocas semanas de haberse desplazado. Existen registros de personas que una vez retornaron fueron ultimadas por algún grupo armado.

Se han presentado dos tipos de retorno masivo-inmediato; la población rural que se desplazaba forzosamente, consecuencia de combates entre grupos armados, y se refugiaba en el casco urbano, retornaba a sus lugares de residencia, una vez los organismos institucionales confirmaban el cese de las hostilidades. Retorno intermunicipal; una vez se enuncia públicamente la retirada de los grupos armados al margen de la ley del municipio, se presentan retornos de personas en condición de desplazamiento asentadas en las principales ciudades o en los municipios cercanos.

En marzo del 2012 el Alcalde de la época, Úber Aguilar, notifica ante las autoridades departamentales y nacionales el retorno masivo de aproximadamente 600 personas, por lo que declara la emergencia social a la gobernación de Antioquia y la Nación, por la incapacidad manifiesta de la administración municipal en atender el flujo de personas retornadas.

Lo anterior, solo describe lo inmediato respecto al retorno en el municipio de Alejandría, su relación con el panorama nacional y departamental obliga preguntas que sirvan al análisis sobre los impactos y efectos del conflicto armado.

Llamamos la atención sobre las políticas de retorno contempladas por el gobierno nacional y más aún, por el municipio de Medellín. Antes, resulta inviable cualquier política de retorno si antes no se destinan políticas dirigidas a la protección, fortalecimiento y subsidio del campo, en otras palabras, es necesaria una reforma agraria para hacer del campo una actividad productiva que genere ganancias y condiciones de vida dignas. La infraestructura de los municipios y regiones rurales no es un tema distinto al mejoramiento del agro, pues para garantizar la comercialización de los productos rurales, es necesario el mejoramiento de las vías tercerías y secundarias, que son las que permiten a los campesinos sacar al mercado sus cultivos.

De ahí que consideremos primero, inviable el retorno y segundo, legislativamente insuficiente, por un lado porque las indemnizaciones, subsidios y programas no alcanzan siquiera a paliar el retraso agrario del país, ni siquiera para recuperar fincas comidas por la maleza más la pérdida de animales, herramientas e inmuebles destinados a la agricultura. Eso sin mencionar la fuga de indemnizaciones: personas que al recibir dineros de reparaciones, abandonan o se desplazan del campo y se van a la ciudad. De ahí que la población retornada de Alejandría opte por volver a migrar o desplazarse a los lugares donde se refugió en ocasión del desplazamiento forzado u otras ciudades, alegando la insostenibilidad de su estancia en el municipio o la ausencia de garantías para la sostenibilidad del retorno.

A las políticas y programas nacionales y departamentales de retorno, hay que sumar las del municipio de Medellín, que en el periodo 2012-2015 promueve a través de sus programas contemplados en el plan de desarrollo, el retorno a los lugares de origen de las personas desplazadas asentadas en la ciudad de Medellín. Por los antecedentes de la ciudad de Medellín respecto a la “expulsión forzada”⁴ –por llamarlo menos- de indigentes en época de eventos de

⁴ Es reiterativa la práctica de subir en camiones a indigentes y llevarlos fuera del Valle de Aburrá o en su defecto, ocultarlos en guetos improvisados por lapsos de tiempo.

ciudad (foros mundiales, campeonatos deportivos internacionales, visitas de personalidades mundiales: reyes, presidentes, personajes de la farándula mundial), sus programas y políticas de retorno generan suspicacias, pues es sabido que la población desplazada aumenta los cordones de pobreza –indigencia incluida- de las ciudades. Sumado a lo anterior, desde hace más de una década Medellín se planea más como una ciudad prestadora de servicios, lo que involucra el embellecimiento de la ciudad y por lo tanto, se obliga el ocultamiento de su decadencia. De ahí que los proyectos de infraestructura de la ciudad de Medellín, se desarrollaran en sectores deprimidos de la ciudad, estribando en compras a bajos precios de las viviendas de influencia, subida de estratos, cobros por valorización, lo que ha derivado en desplazamientos intra-urbanos, hacia las periferias de la ciudad o el área metropolitana. Sin embargo, respecto a los programas de retorno, no es posible señalar con precisión las razones a las que obedece, pues cada gobernante diseña sus planes de desarrollo de acuerdo al plan de desarrollo nacional y al albedrío que pueda tener para decidir su gobierno.

En el municipio de Alejandría se presentan retornos por el arraigo a la tierra y por lo que podríamos llamar, la fiebre de las indemnizaciones: búsqueda de dinero a partir de la condición de víctima. Sobre ésta última advertimos tres alertas: 1. Se está volviendo negocio ser víctima en el país –sin mencionar los tramitadores-, lo que deriva en falsas víctimas. 2. Las víctimas del municipio –de todo el país- están más avocadas a la reclamación de indemnizaciones en especie y monetarias, que a la restitución y exigibilidad de sus derechos. 3. Indemnizaciones y subsidios en especie, al 2014 son contabilizados por las víctimas o personas beneficiarias, dentro de sus ingresos mensuales, de ahí que cuando se les retiren, se podrían generar crisis económicas familiares y municipales, sin mencionar otros efectos que podrían decantarse.

La inestabilidad del retorno también ha impactado la organización comunitaria en el municipio de Alejandría, pues familias o personas participan en las Juntas de Acción Comunal -JAC- y de otras organizaciones sociales, asumen o se les delega responsabilidades y de pronto o inesperadamente vuelven abandonar el municipio, truncando los procesos. Este fenómeno también golpea las familias que vuelven a desplazarse y las familias que permanecen en el municipio. En el corto o mediano plazo, se alcanzan a tejer vínculos entre las personas que llegan o vuelven y las que nunca se fueron, haciendo que el nuevo desplazamiento provoque

sentimientos de nostalgia o dolor en las personas o familias que se marchan y las que se quedan, por el apego labrado en el tiempo de permanencia.

A los desplazamientos provocados por la inestabilidad del retorno, se suman nuevos desplazamientos, acusados por las mismas razones: falta de garantías suficientes para permanecer en el municipio. Personas y familias que nunca abandonaron el municipio, se están desplazando. Al cierre del 2014, continuaban desplazamientos de familias enteras, según datos del SISBEN, en años anteriores también se presentaron desplazamientos de personas que abandonaron el municipio por primera vez, el argumento, el mismo: “No nos mató la violencia, pero no está matando el hambre”⁵

Las personas que retornan al municipio –al menos temporalmente- se encuentran con una suerte de desconocimiento respecto a los jóvenes que conocieron siendo niños, sin mencionar los niños que nacieron en época de su desplazamiento. Inversamente ocurre lo mismo. En suma, la violencia salto el reconocimiento de una generación, provocando rupturas en los tejidos sociales entre familias y amigos. En ese mismo orden, se han cuartado las interacciones sociales por la ausencia de vínculos.

Por otro lado, personas desplazadas, desplazadas-retornadas y resistentes⁶, a parte de los hechos victimizantes, coinciden en los cambios de roles en las interacciones familiares y laborales, bien sea por la ausencia de uno o más miembros de cada familia o por cualquier tipo necesidades. El impacto y los efectos de esta circunstancia son todavía materia de análisis

⁵ Frase casi eslogan de las personas que se desplazaron entre el 2013 y el 2014.

⁶ Así se designan o autodomina, las personas que nunca abandonaron el municipio.

CAPITULO II:

DIAGNÓSTICO SOCIAL

Fotografía encuentro Familias en su tierra y retornados



Fotografía tomada por el equipo del Proyecto Psicosocial

El presente capítulo pretende dar cuenta del proceso diagnóstico llevado a cabo en el municipio de Alejandría, el cual tuvo como finalidad develar los imaginarios, vivencias y afectaciones de la población Alejandrina asociados con el conflicto armado para plantear e implementar estrategias de acompañamiento psicosocial que ayudaran el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones de retorno de la población. Para ello, se propuso identificar los sucesos del conflicto armado y las percepciones de los sujetos frente a estos; Caracterizar las afectaciones, necesidades y problemáticas derivadas del conflicto armado acaecido entre los años 1997 y 2006 y posteriormente analizar con los actores afectados por el conflicto armado las posibles estrategias y alternativas de solución para implementar en la fase de intervención del proyecto de acompañamiento psicosocial.

El fundamento teórico a la luz del cual se leyó la realidad fue el interaccionismo simbólico y las representaciones sociales, los cuales permitieron comprender la forma en que las personas se relacionan e interactúan entre sí, a partir de los estímulos del entorno y la realidad en que están inmersas. Partir de estas teorías permitió comprender la forma en que los grupos poblacionales del municipio de Alejandría dan significado a su propia realidad y cotidianidad; a partir de las experiencias que tuvieron durante el conflicto armado y el lugar que ocupan social y territorialmente, retomando sus percepciones, significados, formas de vida, lecturas del contexto y comprensión de su entorno social.

MEMORIA METODOLÓGICA

El presente diagnóstico se basó en un enfoque de corte cualitativo, el cual permitió generar información a través de la interacción constante con los sujetos de la realidad social investigada, produciendo "datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable" (Taylor y Bogdan. 1996: 20).

Este enfoque cualitativo, plantea una mirada holística que facilita entender a las personas y a los escenarios como una totalidad compleja e integral, estudiándolos desde su historicidad, sin reducirlos a variables (Taylor y Bogdan. 1996). Ello facilitó entender la realidad sobre las afectaciones psicosociales del conflicto armado en Alejandría, desde sus dimensiones y situaciones, como una interrelación y no como aspectos desligados unos de otros y del entorno mediato e inmediato, además le brindo al proyecto la posibilidad de acercarse a las personas en sus ambientes naturales.

Para esto se realizó un acercamiento fenomenológico; "ver lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo, y en cuanto se muestra por sí mismo" (Husserl, 1992.), o en otras palabras, "comprender desde la experiencia misma lo que se revela en ella, no desde una actitud meramente interpretativa, sino que aboga por un respeto pleno del relato que hace el hablante, donde expresa la forma como él ha vivido lo que ha vivido" (Aristizabal. 2008:69), La fenomenología propone descubrir la esencia de los objetos (lo que ellos son) partiendo de lo inmediatamente dado: los hechos.

Por su parte, Alfred Schütz, expresa que la fenomenología como enfoque o lente para leer la realidad, busca comprender cómo las personas dan sentido a sus acciones y al mundo en el que viven; desde la mirada del autor, se argumenta que el escenario donde las personas desarrollan la acción social que es el "mundo de la vida", es decir el mundo cotidiano, que dan por real, donde desarrollan su vida, donde interactúan con las demás personas y quienes hacen parte de su entorno inmediato (Álvaro y Garrido, 2003). En ese sentido, se hizo un acercamiento a la cotidianidad del municipio, donde se apreciaron las interacciones sociales en su estado natural teniendo nociones de las formas en que los habitantes interpretan sus vivencias ancladas al pasado y presente.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA:

Partiendo de la necesidad de realizar un reconocimiento sobre la situación actual, en clave de las afectaciones del conflicto armado y las condiciones de retorno en el municipio de Alejandría, se realizó un acercamiento mediante un Diagnóstico Rápido Participativo, entendiendo este como “Una metodología de trabajo para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Es una actividad realizada sobre el terreno enfocada a obtener información sobre la cotidianidad de un grupo poblacional de forma rápida y eficiente. Es un medio para estimular y apoyar a los miembros de un grupo en la exploración, análisis y evaluación de sus limitaciones y potencialidades de desarrollo, en un plazo razonable, para tomar decisiones argumentadas y oportunas” (Visión consultores, 2010: 6).

TÉCNICAS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARTICIPATIVO

Las siguientes técnicas fueron utilizadas dentro del diagnóstico como dispositivos movilizadores de la palabra.

- **Diagrama pastel:** Informa sobre proporciones relativas, no exactas; se utiliza para el análisis de la situación para desarrollar y priorizar de opciones.

-**Red de relación:** Permite establecer las formas de relación entre diferentes personas y organizaciones.

-**Mapa parlante:** por medio de una representación en un croquis de un área geográfica, se evidencian problemáticas o situaciones en dicho territorio.

-**Espina de pescado:** Es un diagrama de causa – efecto, que permite apreciar con claridad las relaciones entre un tema o problema y las posibles causas que puedan estar contribuyendo para que él ocurra.

-**Técnicas de carácter artístico:** A través de estas se puede percibir y recoger el saber local y la experiencia adquirida por diversos grupos, en la dinámica de su entorno. (Gaviria y Gómez. 2008.).

TÉCNICAS DE REGISTRO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el registro de la información se realizaron informes descriptivos, donde se plasmó cada uno de los resultados de las técnicas utilizadas. (Ver anexo. Informes de registro)

Para el análisis, se utilizaron matrices de análisis de información y posteriormente se triangularon. El análisis de la información “representa los esfuerzos del investigador por descubrir las relaciones a través de los hechos acumulados (...) apunta a descubrir la lógica subyacente a la praxis de la persona y de la colectividad, comprender la estructura de las influencias y sacar una interpretación coherente” (Deslauriers, 2004: 79). Este momento comienza, desde la generación misma de la información y la organización de esta, incluso la descripción, trae consigo un proceso de análisis. “La construcción de los datos y el análisis, son dos operaciones constantes y conjuntas” (Deslauriers, 2004: 80) Como principal herramienta de análisis, se uso la lectura y relectura de los datos generados y posteriormente codificados, con miras a complejizarlos y contrastarlos con los elementos teóricos de la categoría y subcategorías construidas, además de las categorías que vayan emergiendo en el proceso mismo de investigación. Con dicho análisis se persigue el objetivo de reconstruir la realidad, de recrearla,

descubrir los procesos psicosociales estructurales. Se propone producir una síntesis explicativa de las informaciones recogidas.

PUESTA EN MARCHA DEL DIAGNÓSTICO

8. Fotografía DRP en Vereda El Respaldo



Fotografía tomada por el Equipo del Proyecto Psicosocial

La propuesta del diagnóstico, se elaboró en conjunto con diferentes líderes comunitarios, representantes de organizaciones de base y funcionarios públicos, quienes participaron en una jornada de capacitación sobre DRP, que tuvo desde el proyecto la pretensión de generar capacidad instalada en la comunidad, además de brindarles conocimientos sobre este tema; esto permitió, un diálogo de saberes para la construcción conjunta de la formulación del diagnóstico.

Con miras a fortalecer el trabajo interinstitucional se trabajó de la mano con el equipo de atención primaria en salud- APS Municipal, quienes extendieron su apoyo para la ejecución del diagnóstico, en ese sentido, se desarrollaron diferentes encuentros previos que permitieron retroalimentar el plan operativo. Además se contó con el apoyo del equipo psicosocial del municipio Granada.

La convocatoria se llevó a cabo por medio de cartas de invitación formales dirigidas a las juntas de acción comunal y las organizaciones, anuncios y/o avisos por la emisora comunitaria del municipio y vía telefónica.

Este diagnóstico se desarrolló en dos jornadas donde participaron aproximadamente quinientas personas entre hombres, mujeres, adultos mayores y representantes de diferentes organizaciones de base; como juntas de acción comunal, asociaciones y funcionarios públicos, tanto de la zona rural como urbana.

El día 30 de noviembre del 2013, se ejecutó la primera jornada en la zona urbana, en el coliseo municipal, donde asistieron representantes del barrio centenario, de la junta central urbana, las veredas aledañas al municipio como: el Popo, Tocaima, Remolino y San Pedro, así mismo como el cabildo de adulto mayor, otras organizaciones como asociación de víctimas vivas de Alejandría- ASOVIVAL y asociación de mujeres víctimas cabeza de familia Alejandría- AMUVICAFA.

En la zona rural el diagnóstico se desarrolló el 1 de diciembre de 2013 de forma simultánea en 5 puntos estratégicos que agrupaban diferentes veredas, así:

- **Alto de cruces:** Cruces y San Antonio.
- **La Pava:** El Carbón, Piedras y La Pava
- **El Cerro:** San Antonio, La Inmaculada y El Cerro
- **El Respaldo:** El Respaldo y San Miguel.
- **San Lorenzo:** San Lorenzo

SOCIALIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Fotografía Socialización Hallazgos DRP



Fotografía tomada por el Equipo del Proyecto Psicosocial

Con la intencionalidad de dar a conocer los resultados del diagnóstico se presentó un informe final que contuvo una síntesis comprensiva de la formulación, el análisis, hallazgos y conclusiones del proceso investigativo, que concluyó con la construcción de unos ejes estratégicos de intervención y unas líneas de acción específicas que permiten la puesta en marcha del proyecto de acompañamiento psicosocial.

Por otra parte, se realizó una socialización el mes de marzo del 2014 en donde se dio a conocer a la comunidad alejandrina los resultados de la fase de contextualización y diagnóstico en aras de generar una retroalimentación y validación de la información.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Ni en los registros oficiales, ni entre la población, ha sido posible determinar con exactitud el año en el que arriban los primeros actores armados ilegales al municipio. Se tiene cuenta de la presencia de actores armados a partir de la confrontación bélica entre guerrilla, paramilitares y ejército hacia mediados de la década del 90. Si bien se tiene documentado en el oriente antioqueño los detonantes del conflicto armado; los factores políticos, sociales y geoestratégicos que fermentaron el casus belli, los actores armados junto con sus modus operandi, los años de arribo y auge de las estructuras militares, en el municipio de Alejandría no se tiene delimitado a nivel local la configuración del conflicto armado.

Los pobladores distinguen dos periodos de violencia en la historia del municipio; la guerra bipartidista de mediados del siglo XX y el enfrentamiento entre guerrilla, fuerzas del estado y paramilitares a finales de la década del 90 y principios de la primera década del siglo XXI. En lo demás, consideran, ha pervivido el municipio en relativa paz. La multiplicidad de guerras en Colombia se funde en los mismos hechos, en las mismas paradojas. Cada guerra que ha sacudido el país no ha sido más que la herencia o la extensión de otra o de otras que no terminan. Cambia la superficie pero no la profundidad. La guerra bipartidista fue evocación y apertura de guerra. Germinaron ejércitos guerrilleros y paramilitares sublevados al poder del estado. Ambos, amparados para sí, en la autodefensa.

En lógica de guerra nacional, la autodefensa implica el no reconocimiento de autoridad distinta a la propia, sin importar la fuerza o fuerzas que exijan lo mismo. Por lo que la autodefensa se orienta a la disputa entre fuerzas que se autoproclaman protectores de causas justas. En suma, se relativiza la justicia y se justifica la guerra. El Estado, preocupado por el establecimiento de pequeños estados dentro de sí, emprende campañas de retoma del poder. Sumándose en la disputa por la autoridad. A diferencia de la guerrilla y los paramilitares, es capaz de sentarse con unos y otros a intentar conciliar diferencias o en su defecto, alinearse para conspirar contra el otro. Por lo tanto, el Estado que en principio es la fuerza legal, ha terminado, utilizando la metáfora del Leviatán de Hobbes, devorando a sus enemigos pero también a sus amigos. Dicho de otra manera, en el concubinato con estructuras armadas ilegales –paramilitares propiamente

dicho-, ha incursionado en las mismas estrategias de guerra de sus adversarios; ataques a la población civil. Peor aún, el Estado, parafraseando las palabras o los testimonios de los jefes paramilitares concedidos en reportajes y entrevistas, ha pasado de señor a sirviente del paramilitarismo.

La población civil es más un potencial objetivo militar que un botín de guerra. Los grupos armados le exigen lealtad sin que le garanticen la protección del bando enfrentado. Antes del choque militar, la población civil es el blanco de ataque de los grupos armados. “Los actores armados atacan a la población civil como parte de sus estrategias para obligarla a transferir o a mantener sus lealtades y a servir como proveedora de recursos. Atacar a la población es, para los actores armados, una forma de debilitar al adversario y, al mismo tiempo, de acumular fuerzas” (Eric Lair, 2003). Se ataca la población civil por considerarla base social del enemigo; “simpatizantes”, “colaboradores”, “auxiliadores”, “voceros”. “Todo arte de la guerra se basa en el engaño. El supremo arte de la guerra es someter al enemigo sin luchar” (Sun Tsu.)

La ausencia histórica del estado en las zonas más alejadas de los centros urbanos, económicos y productivos, facilitó a grupos armados ilegales, hacerse con el poder de facto en vastos territorios rurales. En el caso del municipio de Alejandría, se sabe que la guerrilla fue el primer actor armado que hizo presencia, aunque la investigación que hasta la fecha se adelanta, no ha arrojado que haya asumido el control organizativo del municipio o las personas, y tampoco se puede dar cuenta de labores ideologizadoras por parte de los subversivos. Llama la atención que con las primeras incursiones de los paramilitares, la guerrilla alcanza más notoriedad entre la población.

De los testimonios recogidos entre las víctimas directas e indirectas del conflicto armado, se infiere que en las primeras acciones armadas dirigidas en contra de la población civil, pocos podían identificar y/o diferenciar el grupo del que estaban siendo víctimas.

No puede hablarse de controles hegemónicos de ningún actor armado en ninguna época en el municipio de Alejandría, hasta antes de las operaciones del Ejército Nacional y las incursiones paramilitares, el municipio no registra oficialmente acciones victimizantes contra la población civil. Tampoco dan cuenta de ello los relatos de los pobladores. Algunos coinciden en que sabían de la presencia de la guerrilla desde mediados de los ochentas. La guerrilla, hasta antes del

enfrentamiento con el ejército nacional y los paramilitares, se interesó más en los corredores estratégicos de comunicación con el nordeste que en la afiliación de la población a su causa, como lo demuestran las investigaciones de la red de prisiones del oriente antioqueño.

En el enfrentamiento entre guerrilla, ejército nacional y paramilitares, la guerra acusó más a la población civil que a los soldados de cualquiera de los tres bandos enfrentados. Los tres actores armados descargaron su sevicia en la población indefensa. Paramilitares y guerrilleros se enfrascaron en una competencia de superioridad, donde se medía la capacidad de unos y otros en el número de acciones bélicas en contra de la población civil. Antes del amilanamiento de los ejércitos enfrentados, se socavó la dignidad y la condición de humanidad de la población alejandrina.

Los impactos de la guerra en el municipio de Alejandría no han sido cualificados, máxime, cuando no se tienen cuantificadas y ni caracterizadas todas las modalidades de violencia ejercidas por los grupos armados. Se tienen registros oficiales de masacres, homicidios, desplazamientos forzados, desaparición forzada, víctimas de minas anti-persona, daños de infraestructura civil, combates. Hechos victimizantes como violencia sexual, reclutamiento forzado, niños vinculados al conflicto armado o delitos contra libertad no han sido registrados, ni denunciados públicamente, sin que ello quiera decir que esas acciones no se acometieron en el municipio. Por información extraoficial se tiene certeza que los grupos armados incursionaron en todas las modalidades de violencia consideradas por los organismos nacionales e internacionales.

“Las modalidades y las prácticas de violencia sufridas por miles de personas en Colombia provocan daños e impactos que afectan la integridad de las víctimas. Los impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física; las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional; los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales. Así, se configura un entramado de situaciones que se relacionan mutuamente, lo cual hace difícil separar y especificar aquello que es propio de cada tipo de daño”. (Informe Basta Ya, 2013. Pag 261).

En conversaciones, entrevistas, diagnósticos y talleres de memoria, las víctimas directas e indirectas del municipio de Alejandría, exponen una serie de afectaciones individuales y

colectivas que se derivaron a partir del conflicto armado. Los testimonios no explicitan a qué hecho o evento se puedan deber unas y otras afectaciones. En las descripciones que se tienen de las afectaciones del conflicto armado en los distintos grupos poblacionales, no se ha tenido hasta el momento, los testimonios de niños, adolescentes o jóvenes, tampoco se ha desarrollado una metodología que indague directamente en éstas poblaciones.

Se denota en las víctimas el deseo de hablar:

“Hablemos, yo tengo mucho que contar. Cosas que casi nadie sabe” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013).

“-Una va hablando de lo que paso y se le hace un taco. (Participante del DRP, 30 de noviembre 2013).

-“Por eso es bueno hablar” “Estas cosas se deberían hacer más seguido, para uno poder hablar” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013)

Con intención de denunciar aunque sea en tercera persona o por hacer memoria, las víctimas del conflicto armado reclaman ser escuchadas, especialmente por organizaciones defensoras de derechos humanos o profesionales que desarrollen trabajo con víctimas del conflicto armado.

También se han observado víctimas que prefieren no hablar. Algunas por miedo a ser escuchadas por los actores armados que hicieron presencia en el municipio, otras porque sienten que al recordar los hechos que las victimizaron, se recrudecen o se repiten las aflicciones que padecieron o siguen padeciendo y otras porque se sienten incapacitadas física y/o espiritualmente:

-“Uno si sabe muchas cosas pero uno nunca sabe quién haya por ahí” (Participante del DRP, 30 de noviembre 2013)

-“Yo mejor no hablo porque cada vez que hablo me agarra la chilladera y ya no soy capaz de seguir hablando” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013)

-“Yo no hablo porque a mí no me gusta recordar esas cosas. Es mejor olvidarlas para no sentir más dolor” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013)

En los diagnósticos y talleres con las víctimas del municipio de Alejandría, el equipo Psicosocial ha venido elaborando un inventario de las modalidades y prácticas de violencia usadas por los grupos armados, en gracia de establecer conexiones entre hechos victimizantes y afectaciones individuales y grupales. Si bien, todos los grupos armados orquestaron un entramado de acciones dirigidas a deshumanizar, a la hora de analizar por separado las diferentes acciones de guerra utilizadas en diatriba de la población civil, se aprecia que las repercusiones emocionales, psicológicas y morales difieren de acuerdo al trauma de violencia experimentado.

Se sabe por las investigaciones adelantadas por las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades y defensores/as de derechos humanos, que los grupos alzados en armas en Colombia, tienen institucionalizadas prácticas de guerra que reproducen de forma sistemática a lo largo y ancho del país. Aunque en teoría, los repertorios de violencia utilizados por unos y otros no difieren substancialmente,

“...La evidencia empírica que arrojan los casos emblemáticos y la información cuantitativa registrada en distintas fuentes refleja que, en términos de repertorios de violencia, los paramilitares ejecutaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación. Las guerrillas, por su parte han recurrido primordialmente a los secuestros, los asesinatos selectivos, y los atentados terroristas, además del reclutamiento forzado y el ataque a bienes civiles. Con respecto a la violencia ilegal de miembros de la Fuerza Pública, se ha podido establecer con base en testimonios en sentencias judiciales el empleo de modalidades como las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas”. (Informe del Basta Ya, 2013, Pag 20).

Las narraciones orales y escritas recogidas en los talleres y diagnósticos elaborados por el equipo de acompañamiento psicosocial en el municipio de Alejandría, confirman la conjugación de las prácticas y modalidades de violencia implementadas por todos los actores armados. Se concluye que ninguna de las acciones que se registraron en el marco del conflicto armado obedece a hechos aislados o colaterales, sino que fueron parte de los estratagemas de guerra de los bandos en contienda. Las burlas de los victimarios, sumadas a las reiteradas humillaciones y tratos crueles a la población civil, argumentan esta tesis.

Producto de las prácticas y modalidades de violencia ejercidas por los grupos armados, la población civil reconoce una serie de afectaciones que surgieron a partir del conflicto armado. Aun así, ni la población civil, ni la institucionalidad municipal han dimensionado las repercusiones del conflicto armado en el municipio. Las alteraciones psíquicas, la pérdida de la identidad, el resquebrajamiento de las relaciones interpersonales, las pérdidas económicas o el surgimiento de enfermedades (nerviosas, neurológicas, psicosomáticas), no han sido contempladas ampliamente. Se tiene cuenta, someramente, de algunas afectaciones, dado que en las narraciones orales y escritas se superponen los hechos de barbarie sobre sus consecuencias.

“A todos nos tocó vivir una guerra que nunca imaginamos y en la que todos se vieron altamente afectados” (Participante del DRP, 30 de noviembre 2013)

“La realidad que se vivió en el conflicto fue muy triste, un día llorábamos uno, dos o tres fallecidos, y al siguiente día llorábamos otros”. (Participantes del DRP, 30 de noviembre 2013)

Los daños e impactos producidos por el conflicto armado en la población no se limitan al solo hecho victimizante, sino que cada acción bélica es la apertura de una caja de Pandora. Los desarraigamientos, las masacres, los homicidios indiscriminados y selectivos, las amenazas, las intimidaciones, la exposición pública de cadáveres, la quema de casas, los retenes ilegales, los “ajusticiamientos” públicos, la exigencia o robo de víveres, el bloqueo de vías y senderos, el reclutamiento forzado, las desapariciones forzadas, las persecuciones, las estigmatizaciones, los combates, toda la guerra, en sus generalidades y particularidades, provocaron en el municipio de Alejandría, dicho por sus habitantes[-víctimas]; atomización de las relaciones sociales, pérdida de los liderazgos, desconfianza generalizada, detrimento de las relaciones vecinales, cambio de los roles familiares, enfermedades psíquicas y somáticas, enajenamiento, abatimiento, desesperanza, pobreza:

“No daban ganas de trabajar, ni de salir, todo era muy incómodo, no se podía salir a sembrar por miedo, no había forma de trabajar y no se alimentaban bien, ellos hacían ir a comprar mercado al pueblo, mandados obligadamente, no se sabía con quien hablar porque eran grupos y personas diferentes y uno temía por su vida, se llevaban todo lo que tenían de sus casas, no se vendían las

gallinas se las robaban, los niños no podían ir a estudiar, los mandaban a comprar mercado a la fuerza porque si no lo hacían los amenazaban, les decían a los habitantes de las veredas que no servían para nada, porque no querían colaborar con los grupos armados” (Participante del DRP, 30 de noviembre 2013)

“Antes de la violencia, yo vivía muy bueno. Cuando la violencia empezó, todo el mundo se empezó a ir, en la vereda quedamos muy poquitas familias. Mis hijos se fueron para la ciudad pero el viejo [conyugue] y yo nos quedamos. Él se empezó a enfermar del corazón, eso es por culpa de la violencia porque él no se quejaba de nada, con el desplazamiento de los hijos fue que empezó a sufrir del corazón. Una vez le dio un infarto pero lo alcanzaron a llevar al hospital. Los hijos nos decían que nos fuéramos para donde ellos pero no quisimos. Un día yo estaba en el pueblo y me dijeron que me fuera para la finca, que él [conyugue] se había muerto. Lo mató un infarto” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013)

“Uno ve que los jóvenes son muy dependientes, sobre todo a los que le toco vivir en las ciudades porque no los dejaban salir. Ellos casi no participan, hablan poco, no se integran con los adultos” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013)

Cabe señalar, que además de las narraciones orales y escritas, el lenguaje corporal con el que las víctimas cuentan la cronología del conflicto armado y las afectaciones derivadas, aportan otros elementos de análisis al equipo psicosocial; miradas pérdidas, movimientos involuntarios del cuerpo, llantos, falta de hilaridad y cohesión en los discursos, tonalidad de la voz, conmoción ante determinadas preguntas. Se interpreta, entre otras cosas, que en la población no se han tramitado duelos.

El tiempo [1997-2007] sobre el que se prolongó la guerra en el municipio de Alejandría, supuso la normalización o naturalización de acciones deshumanizantes; por instinto de supervivencia, miedo o aprehensión. Las personas pasaron del dolor y la conmoción de los asesinatos al desprecio por la vida;

“ya era normal que a la gente la mataran y la dejaran tirada por ahí” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013). Las significaciones de dignidad y humanidad también se socavaron; “uno ya no

importaba nada, en cualquier momento o por cualquier cosa lo mataban a uno” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013)

De solidaridad; “a uno ya ni el vecino le importaba, con tal era cuidarse uno”. ” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013)

Pensamientos y actitudes que se empezaron transmitir de forma espontánea o tácita en niveles familiares, grupales, comunitarios y por tanto, generacionales. Favoreciendo así, la perpetuación objetiva y subjetiva de la guerra.

En “El Príncipe”, Maquiavelo recurre a la historia de las gobernanzas, las campañas de guerra y conquista emprendidas por reyes, emperadores, militares, además de sus propias disertaciones, para sugerir un “manual” de gobierno a Lorenzo de Médicis, en el que el entendimiento de la guerra es fundamental para ser un “Príncipe” [gobernante] exitoso. La obra de Maquiavelo escrita en el siglo XVI, está lejos de cualquier anacronismo que se pueda considerar, por el contrario, cada guerra de la que somos testigos vivifica la obra de Maquiavelo. La división mundial; norte-sur, occidente-oriental, es en realidad, un eufemismo de conquistadores-conquistados, donde se aplica al detalle los presupuestos de Maquiavelo. Las naciones conquistadas, padecen además de la conquista real o virtual de potencias [fuerzas superiores en capacidad militar, económica e institucional] guerras internas que se desatan por la imposición de nuevos gobiernos [leyes] o por la creación de gobiernos nacionales oligárquicos, serviles a los intereses de los conquistadores. Colombia es un país emblemático en la puesta en práctica de las instrucciones de Maquiavelo. Las guerras que han sacudido el país tienen una sistematicidad donde el fin justifica los medios, sin importar cuán incontrolable se vuelva la guerra. Cada territorio de la geografía nacional, ha sido laboratorio de práctica o experimentación de tesis, teorías o ensayos sobre la guerra.

Tomando como referencia el municipio de Alejandría, hay dos principios de Maquiavelo que nos parece conveniente señalar para describir los daños materiales y e inmateriales a las comunidades:

“Hay dos maneras de mantener el dominio de los estados conquistados y que antes de la conquista vivían en libertad y con leyes propias. La primera, arruinarlos; la segunda, ir a habitar

personalmente en ellos [...] Porque en verdad no hay medio más seguro que la posesión de la ruina. Y quien se adueña de una ciudad libre y no la aniquila, prepárese a ser aniquilado por ella, pues ésta tendrá siempre como enseña de rebeldía su libertad y sus antiguas leyes, cosas que nunca se olvidan por mucho tiempo que pase y muchos beneficios que se reciban. **Y por más que se haga o se prevenga, sino se extirpa la cohesión de los ciudadanos y se les disgrega, nunca olvidaran el nombre de la libertad y de sus viejas leyes...**” (Maquiavelo, 2008, p.34-35)

Las principios de la guerra son las mismas, aunque sus arquitectos, determinen los objetivos militares y sus propósitos de acuerdo a las condiciones geográficas y a las prácticas socioculturales que se desarrollan en los territorios.

En Colombia, la ruina y la ocupación de las que habla Maquiavelo, no son infringidas por un exclusivo conquistador, de hecho, los conquistadores [grupos armados] batallan por ser los dueños de la ruina y la ocupación. El país se ha ido dividiendo en: territorios de control hegemónico de las guerrillas, territorios de control hegemónico de los paramilitares y territorios en disputa por la hegemonía. Sin objetar que los territorios de control hegemónico paramilitar o guerrillero, se tornaron territorios en disputa por la incursión del conquistador opuesto o por el Estado. El municipio de Alejandría, como ya hemos referido, fue un territorio sin controles hegemónicos en ninguna época, sí, un territorio disputado, por lo que la ruina y la ocupación eran difusas. Paramilitares y guerrilleros tenían controles provisionales y acaso efímeros de los territorios del municipio que habían sitiado o sobre los que hacían mayor presencia, con excepción del pueblo, donde los paramilitares con el beneplácito de la policía, ejercieron el control absoluto hasta la terminación del conflicto armado. La ruina, que no es otra cosa en Maquiavelo que el abatimiento moral, espiritual, simbólico y físico del individuo, el grupo y la ciudad, fue esparcida en el municipio de Alejandría, más que por un conquistador, por el enfrentamiento de titanes que, reiteramos, consintieron atacar la población civil como medio fin de lucha de contrarios. La ocupación, anudada a la ruina, connota en Maquiavelo; pérdida de soberanía, desarraigamiento, exterminio de la población nativa o residente; en el municipio de Alejandría el 47% de la población se desplazó forzosamente, se cometieron más de doscientos asesinatos, se desaparecieron catorce personas, la infraestructura civil fue bombardeada [lo fue el

centro de salud y antenas de telecomunicaciones en las veredas San Miguel y el Respaldo; el bloqueo de la señal de celular en las veredas La Inmaculada, El Cerro y San José], algunas escuelas fueron cerradas, las casas fueron saqueadas y ultrajadas.

De la ruina y la ocupación se derivan una serie de daños individuales y colectivos que trastornan estructuralmente la vida social, política, cultural y económica de los territorios; en el municipio de Alejandría se dejaron de celebrar conmemoraciones, fiestas y demás actividades asociadas al encuentro y la integración comunitaria. La economía del municipio -principalmente agrícola-, se ha estancado porque en época de la violencia, los grupos armados cerraron el paso de senderos y exigieron la racionalización de insumos y alimentos a los campesinos. Con los desplazamientos forzados, cantidad propietarios de tierras productivas abandonaron sus actividades agrícolas. Por otro lado, un número sin determinar de campesinos retornados varía entre el cambio de vocación productiva -de agrícola a comercial-, la venta de sus fincas -no en pocas veces, destinadas a fincas de recreo- y la no permanencia en el municipio -por efectos de inadaptabilidad o insostenibilidad del retorno-. Las indemnizaciones y las ayudas humanitarias, venidas de la ley 1448, son, para los beneficiarios del municipio, un rubro que entra en las cuentas de los ingresos familiares, lo que se traduce en dependencia económica -en especie o monetaria- Los programas y proyectos, desarrollados por las instituciones o empresas que hacen presencia en el municipio, comportan un renglón importante en la economía municipal, sin que con ello se esté midiendo el impacto.

Actualmente, las relaciones sociales, políticas y culturales del municipio de Alejandría, están más transversalizadas por la irrupción abrupta de un hecho violento, [como el conflicto armado] que por el devenir histórico. Por lo mismo, la historia de violencia del municipio de Alejandría tendrá repercusiones de todo orden en todos sus habitantes y generaciones venideras. En poco menos de una década, el municipio de Alejandría experimentó una acelerada transformación en las estructuras sociales, políticas y culturales; la familia, las tradiciones, los rituales, las relaciones de poder, la organización comunitaria, adquirieron nuevas composiciones y significaciones. La familia, tradicionalmente nuclear o extensa, paso a tipologías superpuestas, uniparentales y monoparentales con predominio de jefatura femenina. “Las familias se vieron muy afectadas porque a las mujeres nos tocó hacer de mamá y papá al mismo tiempo por la

pérdida de la pareja. La crianza era más dura. A una le tocaba salir a rebuscase la comida y le tocaba muchas veces dejar los hijos solos. La plata no alcanzaba para vivir” (Participante del DRP, 1 de diciembre 2013). Las personas denuncian además, brotes de maltrato intrafamiliar aducida a los altos niveles de estrés y agresividad provocados por el conflicto armado, aunque es posible que a raíz de este, hayan salido a relucir problemáticas de antaño, que si bien pueden haberse agudizado, se las mimetiza, excusa o incluso justifica en nombre de “postconflicto”. En ese mismo orden de ideas, preocupa en la población los cambios de grupo etario, por los traumas psicológicos, emocionales y sociales que se han desprendido por el durante y después del conflicto armado; por un lado, no se han tramitado duelos en las víctimas directas e indirectas del conflicto armado, tampoco así, se ha tenido acompañamiento profesional, por otro lado, los efectos de los traumas experimentados, adquieren nuevas aristas psicósomáticas, emocionales y sociales, toda vez que, entre cambio y cambio de edad, los trastornos adquieren nuevas traducciones y complejidades.

Hay un aspecto que hasta la fecha ha sido poco contemplado y que nos proponemos indagar, y tiene que ver con las acciones de resistencia desarrolladas por la población civil en el marco del conflicto armado. Nos parece que invisibilizar las acciones o iniciativas de paz durante y después del conflicto armado, equivale a revictimizar la población. Ignorar los procesos tendientes a recuperar el tejido social [humano], corresponde a auspiciar el *fatalismo* [entendido como pesimismo hacia el futuro, la sumisión y la impotencia frente al mundo y la sociedad” (Baró, 1988),] en otras palabras, se envía un mensaje tácito de abatimiento.

En época del conflicto armado, muchas personas del municipio asumieron una actitud contestataria, algunos por valentía y otros por conformismo. Cuando las personas eran interpeladas por supuestos apoyos al grupo enfrentado, respondían que unos y otros estaban invadiendo sus predios sin consentimiento y que lo que sacaban de las fincas ni había sido comprado y mucho menos donado, que eran robos. Así mismo, cuando uno y otro grupo armado preguntaba por el conocimiento o desconocimiento de la presencia del enemigo en inmediaciones de los territorios controlados, los campesinos señalaban los lugares de resguardo o tránsito toda vez que, consideraban que preguntaban por información que ya sabían de antemano. Cuando los grupos armados exigían a los campesinos, víveres o favores, éstos se empezaron a

negar argumentando que ambos grupos habían prohibido ayudar grupo armado alguno y no querían en consecuencia, verse a merced de las represiones del otro.

Los calvarios que se encuentran en los senderos que conducen hacia las veredas, pueden ser otra forma de resistencia ya que marcan los lugares donde hubo asesinato[s]; son una señal, que a su vez puede convertirse en un acto de memoria. Con la terminación del conflicto armado, en el municipio de fundan dos organizaciones: AMUVICAFA; Asociación de Mujeres Víctimas Cabezas de Familia y ASOVIVAL; Asociación de Víctimas Vivas de Alejandría, que en conjunto han venido desarrollando acciones a favor de las víctimas y la memoria colectiva del municipio.

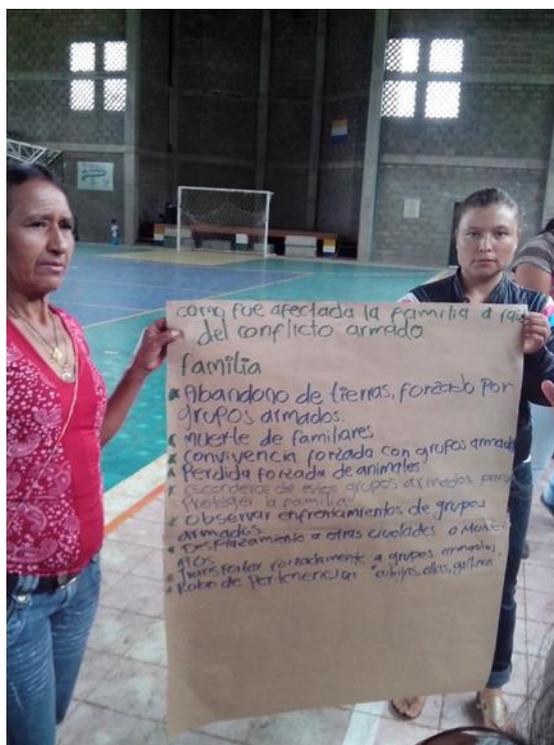
Un elemento adicional que merece ser analizado respecta a las intervenciones desarrolladas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales en los territorios y con las víctimas. Consecuencia del conflicto armado, surgen en el municipio de Alejandría una serie de programas dirigidos a la atención de las víctimas, así como una serie de ayudas humanitarias, que a juicio del equipo psicosocial han coaccionado la organización comunitaria y de base, donde la exigibilidad de derechos ha pasado a terceros planos. Esto no quiere decir que se esté sugiriendo acotar o suprimir la oferta institucional o los programas desarrollados en el municipio, sino que debe de medirse el impacto que están teniendo. Tampoco estamos advirtiendo que las intervenciones realizadas por la institucionalidad o las entidades no gubernamentales, tengan como premisa coartar los procesos sociales y organizativos de la sociedad civil, sino que, las intervenciones independientes de los objetivos o propósitos, han generado dependencia de las comunidades del municipio en terceros.

Sin que aún pueda hablarse en términos objetivos de posconflicto, dadas las condiciones nacionales, en el municipio de Alejandría, con la retirada de los frentes guerrilleros y los bloques paramilitares del territorio y sus inmediaciones, sumada a la no presentación de hechos victimizantes referidos al conflicto armado en los últimos seis años [2008-2013], se habla desde los pobladores y las entidades gubernamentales, de un estado de paz, “en el que la guerra quedó en el pasado y lo que sigue es la reparación individual y colectiva de las víctimas”. (Frase que es repetida constantemente por autoridades municipales). Para lo cual, se han suscrito alianzas intergubernamentales e intersectoriales con el fin de responder a las demandas y exigencias

jurídicas y civiles de reparación integral. El proyecto de acompañamiento psicosocial inscrito en una de las alianzas intersectoriales, en correspondencia a la reparación de las víctimas del conflicto armado, ha diseñado una propuesta de intervención social, que se fundamenta en la contextualización y los diagnósticos elaborados en el municipio, además reconoce las posibilidades de acción de acuerdo a su capacidad logística y operativa. De manera que, en el periodo de duración del proyecto, se presupuesta atender al mayor número de personas en todas las veredas, incluyendo el casco urbano, pero teniendo focalizadas las veredas: La Pava, El Cerro, La Inmaculada, San Lorenzo, El Respaldo, y el casco urbano. La priorización de las veredas y el casco urbano, se soporta en los análisis y discusiones realizados por el equipo de acompañamiento psicosocial. Las variables utilizadas para la selección de las veredas fueron: los hechos victimizantes, el número de población residente, grupos poblacionales e intervenciones realizadas.

HALLAZGOS DIAGNÓSTICOS

10. Fotografía Tomada en DRP Urbano



Fotografía tomada por el equipo del Proyecto Psicosocial

- Se evidencia una fuerte desarticulación en las interacciones comunitarias, pasadas por la desconfianza y la desunión de las comunidades y las relaciones vecinales a causa de la dinámica de la guerra.
- La juventud se avizora como la población con mayor necesidad de intervención. Se recomienda trabajar en lo concerniente al duelo, la generación de espacios de participación, arraigo territorial.
- La niñez se presenta como la población con mayor acompañamiento, sin embargo, la población alejandrina, asienta que es necesario continuar con procesos que continúen enfocados en los niños y las niñas.
- El adulto mayor en el área rural requiere de mayor presencia y acompañamiento ya que los espacios de participación se coartaron con el conflicto armado.
- Las instituciones que intervienen en las veredas no trabajan en sinergia; la desarticulación es la constante.
- No es posible garantizar el retorno. Si bien es cierto que desde el gobierno nacional se han dispuesto una serie de mecanismos jurídicos y legislativos para promover el retorno, la norma aunque políticamente este bien diseñada, no pasa de simple retórica, toda vez que, las condiciones económicas rurales, son poco o nulamente contempladas, tampoco así, se disponen de mecanismos de seguridad y sostenibilidad permanente de las familias campesinas y por si fuera poco, los acuerdos comerciales firmados en el marco del libre comercio, que involucran el agro, sustituyen o hacen insostenible la producción nacional.

RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN

El equipo de Acompañamiento Psicosocial elaboró el diagnóstico anterior en gracia de formular el proyecto de Atención Psicosocial para el municipio de Alejandría. Previo al diagnóstico, se había recogido información documental y testimonial del municipio, con lo que se hizo una primera contextualización. A su vez, el diagnóstico desvelo características del municipio que no habían sido contempladas en los trabajos de investigación revisados, tampoco así, cotejados, ni consignados en el informe de contextualización presentado por el equipo de Acompañamiento

Psicosocial. Los ejercicios de intervención desarrollados paralelo a la fase de formulación, además de permitir la validación de la información y las hipótesis elaborados por el equipo de Acompañamiento Psicosocial, han arrojado más puntos o elementos de análisis a ser investigados. En síntesis, contextualización, diagnóstico y formulación más que fases secuenciales, son un proceso dialógico en la elaboración y reelaboración del hacer investigativo y en la intervención.

La contextualización del municipio de Alejandría expuesta en el presente informe, no se agota en estas páginas. Este primer acercamiento a la historicidad del municipio, son insumos para la generación de interrogantes que conduzcan a próximas investigaciones que bien pueden auspiciarse desde el proyecto de acompañamiento psicosocial u otros investigadores/as.

Conocer la historia; saber las bases primigenias de la cultura y lo político son esenciales para saber lo que se es y no se es, para deconstruir arquetipos donde se han configurado prácticas destructivas.

Verdad es un término que pone de manifiesto la historia. El derecho a la verdad es a su vez el derecho a conocer la historia. La historia es la brújula que orienta los pueblos.

Para contribuir al derecho a la verdad, a la recuperación de la historia del municipio se recomienda:

- Continuar en el ejercicio investigativo de contextualizar política, cultural, económica y socialmente el municipio de Alejandría.
- Caracterizar los hechos victimizantes; frecuencia, poblaciones víctimas, lugares de ocurrencia, denuncias, móviles.
- Describir los traumas psíquicos y emocionales que la población atribuye al durante y después del conflicto armado, estableciendo conexiones entre hechos victimizantes y traumas producidos.
- Reconocer públicamente las acciones de resistencia y dignidad promovidas por las víctimas y las organizaciones municipales o de presencia en el municipio.
- Promover e incentivar la creación de grupos locales de investigación, a los cuales se les financien las investigaciones concernientes al municipio de Alejandría.

- Conformar un comité de víctimas representantes de todos los hechos victimizantes y sectores poblacionales, para que elaboren propuestas de memoria en el municipio, donde además de los actos simbólicos, se edifique algo físico -tangible, observable, con duración en el tiempo- que haga memoria de lo sucedido y en donde todas las víctimas se sientan representadas.

El diagnóstico también tenía como premisa, escuchar propuestas de intervención o acción, formuladas por las personas participantes. Las personas sugirieron:

“Talleres de relaciones humanas, potenciar el dinamismo comunitario, Capacitación de liderazgo en general para todas las personas de la vereda” (Participantes DRP, 1 de diciembre 2013)

“Que se fomenten más espacios, donde se puedan fortalecer los vínculos comunitarios, y el tejido social” (Participantes DRP, 1 de diciembre 2013)

“Generación de encuentros comunitarios, buscan también de alguna manera, Trabajar sobre la solidaridad y la confianza encuentros culturales recreativos e intergeneracionales” (Participantes DRP, 1 de diciembre 2013).

- El tema de los vínculos comunitarios es trascendental en el municipio, por ello es necesario desplegar acciones que permitan el fortalecimiento de estos.

Otra de las recomendaciones de intervención surgidas desde la población es la necesidad de capacitar a los diferentes grupos poblacionales en temas específicos de reivindicación de derechos, habilidades para la vida, desarrollo local, formulación de proyectos, cátedra local, procesos formativos en el marco de la paz y la reconciliación:

“Hacer capacitaciones sobre derechos humanos, para que la gente conozca sus derechos. Propiciar más atención al ciudadano, oportuna, eficiente y con calidad humana Trabajar sobre los derechos humanos y el respeto a la vida” (Participantes DRP, 1 de diciembre 2013)

- En términos de retorno es importante trabajar con el adulto mayor en el área rural sumando esfuerzos al fortalecimiento de lazos intergeneracional:

“Más apoyo a esta población, en el campo, para muchos nos es fácil desplazarse hacia el pueblo, donde sí hay más acompañamiento” (Participantes DRP, 1 de diciembre 2013).

- La juventud se postula como la población que requiere mayor intervención en el municipio, todos los núcleos zonales evidencian la necesidad de establecer procesos con esta población encaminada a la salud mental y la adquisición de capacidades para la vida, la potenciación de liderazgos y la capacidad organizativa.

“Los jóvenes son los que más necesitan ayuda, porque ellos fueron los niños de la guerra. Tienen mucha dependencia de los padres, no se ven liderazgos. Es muy importante que ellos quieran en el campo porque son el relevo de nosotros los viejos”. (Participantes DRP, 1 de diciembre 2013).

CAPITULO III

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Fotografía Seminario DRP para Actores Claves



Fotografía tomada por el equipo del Proyecto Psicosocial

En el marco del proyecto, y a partir de las lecturas que permitió el diagnóstico, sobre las afectaciones del conflicto armado en los diferentes territorios y grupos poblacionales de Alejandría, el acompañamiento psicosocial que se pretende, estará mediado por cuatro (4) ejes estratégicos de intervención, los cuales se componen a su vez de unas líneas estratégicas, que se convierten en la guía para el despliegue de las diferentes alternativas, procesos y actividades, que apunten a la consecución de los objetivos planteados dentro de cada uno de los ejes; para su

operativización, se desarrollarán dentro de las líneas, diferentes sub-proyectos que enmarquen las alternativas- actividades de intervención dentro de las mismas.



Elaboración Propia

OBJETIVOS

GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de las condiciones psicosociales de la familia, la niñez, la juventud y adulto mayor, afectados de manera directa o indirecta por el conflicto armado colombiano en el municipio de Alejandría Antioquia.

ESPECÍFICOS:

Generar espacios de encuentros comunitarios, desde la lúdica, la formación y la participación, que permitan fortalecer los vínculos entre los miembros de las comunidades, sus territorios y las diferentes instituciones, organizaciones e instancias de participación con que se relacionan.

Recuperar de la historicidad del municipio de Alejandría desde la voz de los sujetos, a través de trabajos investigativos, resignificación de los lugares, y fortalecimiento de la cátedra local.

Propiciar procesos colectivos con los grupos poblacionales, centrados en la participación de los mismos en los diferentes contextos que se desenvuelven, desde acciones encaminadas a la potenciación de capacidades y la formación.

Brindar a los sujetos afectados por el conflicto armado en el municipio, orientación sobre la accesibilidad de derechos y redes de apoyo social, que permitan la garantía de estos, así mismo, generar espacios de coordinación interinstitucional, desde los cuales se establezcan rutas de atención integral humanizadas.

FUNDAMENTACIÓN

REFERENTE CONCEPTUAL

El presente apartado se compone de un cuerpo de conceptual que pretende dar a conocer la forma en que desde el proyecto, se comprenden, diversos aspectos y conceptos que tiene relación directa con el mismo, en cuanto constituyen una lectura sobre la realidad social a intervenir en el municipio de Alejandría, y la forma en que se concibe el acompañamiento psicosocial, a raíz de los mismos.

TERRITORIO: El territorio es físico (tangible, observable,) y es un constructo socialmente elaborado en tanto en él se desarrollan interacciones sociales. Es un escenario en permanente configuración, dinámico, cambiante, dotado de sentido; en esta medida configura vínculos de pertenencia y tramas identitarias, que permiten la diferenciación de espacios propios y ajenos mediante procesos de inclusión y exclusión. Tal como lo plantean Echeverría y Rincón (2000),

“mientras los hombres marcan, habitan, transforman y se apropian del territorio, lo van configurando y reorganizando, de acuerdo con la forma como ellos se relacionan entre si dentro del mismo, y a su vez, dicho territorio afecta y transforma a los seres que lo habitan y se constituye en parte de su mundo vita (p.59). El territorio afecta y transforma a los seres que lo habitan, trasciende sus características físicas, hasta convertirse en el lugar donde se gestan las identidades, pertenencias y configura la personalidad. Es el espacio de dominación, propiedad y/o pertenencias, de los individuos o colectividades, en otras palabras, está sometido a relaciones de poder.

Cualquier región, localidad- espacio habitado, es producto de un paciente y largo proceso de conformación que ha tomado años y generaciones. En lo fundamental, en el territorio convergen la memoria, la experiencia de los pueblos y la naturaleza.

CONFLICTO ARMADO: Según el Derecho Internacional Humanitario existen dos tipos de conflicto armado; conflictos armados internacionales, en que se enfrentan dos o más estados, y conflictos armados no internacionales o internos, en que se enfrentan fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente.

Para efectos del proyecto, corresponde revisar la conceptualización del conflicto armado interno, entendida como: la contienda bélica entre fuerzas armadas, o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando encargado, ejerce sobre determinado territorio, control o, en su defecto, mantiene disputas con el bando enfrentado, por el dominio del territorio.

“Los conflictos armados no internacionales son enfrentamientos armados que tienen lugar en el territorio de un Estado entre el Gobierno, por una parte, y grupos armados insurrectos, por otra. [...] Otro caso es el derrumbe de toda autoridad gubernamental en un país, que tenga como consecuencia el hecho de que varios grupos se enfrenten entre ellos por el poder” (Gasser, 2008)

Retomando los postulados de Hobbes (1992), el estado de guerra es una situación en la cual el poder institucional, representado en el Estado, no alcanza la condición soberana, al menos en algunos territorios o entre sectores amplios del pueblo de la nación; territorios, regiones o

pueblos en los que el desacatamiento al orden estatal es la constante. La violencia es la estrategia mediante la cual se “solucionan” las contradicciones, las tensiones que se presentan.

DESPLAZAMIENTO: Las Naciones Unidas definen el desplazamiento forzado como: “Personas o grupo de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos” (ONU, 1998). Desde el ordenamiento jurídico colombiano se define como: “Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”(Artículo 1º de la ley 387 de 1997).

La aproximación conceptual que nos interesa, en el caso Antioqueño, más específicamente el municipio de Alejandría, es el de la migración poblacional interna producida por la violencia generada por grupos armados ilegales. Si bien, la problemática es histórica, estructural y de fondo, se analizará el fenómeno del desplazamiento forzado, sin desconocer su historicidad, desde el año 1997, por ser la época en que el conflicto armado, derivado de los enfrentamientos entre grupos guerrilleros y paramilitares, se acentúa en el municipio, y, por la persecución de ambos actores armados a la población civil.

La mayor tendencia del desplazamiento forzado es rural-urbana, en otras palabras, la población que más se ha visto obligada a abandonar sus territorios por razones involuntarias, es la población rural; el campesinado colombiano, las etnias, las negritudes.

En la población desplazada o expulsada, se genera un entramado de relaciones que se superponen a las construcciones sociales previamente edificadas. Y es precisamente, en ese nuevo entramado social, que desde el área psicosocial se caracterizará el trauma del desplazamiento, se desarrollarán programas-trabajos con la población desplazada-retornada del municipio de Alejandría. Se pondrá especial énfasis en las repercusiones psicológicas-individuales y sociales-grupales-comunitarias que ha dejado el desplazamiento forzado, en

virtud de proponer acciones que contribuyan a la superación de las dificultades y/o problemáticas generadas por la condición del desplazamiento forzado.

La puesta en marcha de las estrategias que se puedan desarrollar desde el acompañamiento psicosocial, estarán supeditadas a los recursos psicológicos, espirituales y las capacidades de la población, en ocasión de mantener un hilo conductor condicionado por la participación de la población. En ningún momento se verá a las personas afectadas por el desplazamiento forzado, como seres enfermos, minusválidos o carentes de capacidades, sino, por el contrario, como agentes capaces de tomar decisiones, acciones por cuenta propia, capaces de transformarse y transformar.

RETORNO: El retorno entendido desde las migraciones, es un concepto relativamente nuevo que no tiene un significado estándar en la política o el derecho nacional o internacional. Se han propuesto diferentes tipos de retorno; desde un punto de vista de la gestión de la migración forzada, los retornos pueden ser:

Voluntarios: cuando los desplazados deciden voluntariamente y por cuenta propia, volver a sus lugares de origen.

Voluntarios forzados: cuando los desplazados, ante la ausencia de apoyo, o por la precarización de sus condiciones en los lugares de llegada, se ven obligados a volver.

Involuntarios: como resultado de una orden de jure o de facto de las autoridades.

Desde la ley 1448, se entiende el retorno como elemento fundamental de la restitución “es el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado decide regresar al sitio del cual fueron desplazados con el fin de asentarse indefinidamente” (Artículo 71 ley 1448).

COMUNIDAD: La comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia

realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional. (González, 1998, p.13) La comunidad viene siendo entonces lo que encauza lazos sociales, esquemas de vida, referentes de identidad y alternativas sociales de un colectivo de persona.

La comunidad es considerada fundamentalmente, como un conjunto de relaciones sociales [...] En general se refiere a una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado, y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local. (Ander-Egg, 2011,p.223)

Dado lo anterior Ander-Egg plantea que existen estas funciones relevantes que se desarrollan en una comunidad:

- Producción distribución y consumo de bienes y servicios necesarios para la vida de las personas.
- Socialización, en cuanto es un ámbito donde se transmiten valores, conocimientos, pautas de conducta y otras.
- Control social, como proceso de influencia del grupo o de las instituciones pertenecientes a la comunidad, tendiente a lograr un comportamiento en las personas, conforme a pautas y valores establecidos.
- Participación social como posibilidad que brinda la comunidad local para que, a través de la familia, el trabajo, las organizaciones voluntarias, las organizaciones de base, las organizaciones religiosas, culturales, políticas, y las personas integrantes de la misma puedan desarrollar actividades de carácter social. Esta participación puede tender a la satisfacción de necesidades individuales, colectivas, emocionales o utilitarias, o a la solución de problemáticas compartidas.
- Apoyo mutuo que puede ser fomentado por mecanismos institucionales formales como organizaciones de bienestar social, familia, amigos, vecinos, entre otras.(Ander-Egg, 2011,p.224)

VÍNCULOS COMUNITARIOS Y TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO

Teniendo presente la importancia de que se generen al interior del grupo, al igual que con los demás conceptos, discusiones para debatir y sustentar las concepciones que se pretenden asumir dentro del proyecto, se decide presentar las nociones sobre tejido social y comunitario y sobre vínculos comunitarios que han sido previamente construidas desde el sub-proyecto y se retoma en una matriz de análisis diferentes posturas sobre las mismas para presentar al grupo y tomar una decisión sobre cual el la más apropiada para el proyecto.

TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO

Tönnies (1947) Lo comunitario se refiere a un tipo de relación social basado en nexos subjetivos fuertes como los sentimientos, la proximidad territorial, las creencias y las tradiciones comunes, como es el caso de los vínculos de parentesco, de vecindad y de amistad; en lo comunitario predomina lo colectivo sobre lo individual y lo íntimo frente a lo público; Es decir, que plantee como deseable la generalización de identidades, virtudes, lazos, organizaciones y proyectos sociales basados en un alto grado de compromisos personales y morales y en valores altruistas como la solidaridad y el respeto a la diferencia, así como que fomenten la constitución de identidades y subjetividades colectivas y la cohesión social en torno a iniciativas y proyectos progresistas o emancipatorios los cuales reuna a un grupo de personas.

VÍNCULOS COMUNITARIOS

Junto a las formas señaladas de vínculo comunitario, se puede mencionar que es una forma de generar una unión entre varias personas, donde a través de intereses y valores compartidos intencionalmente sean económicos, culturales, políticos, religiosos, generan es procesos de asociación y movimientos sociales, los cuales en torno a sus luchas e instituciones van generando sentidos de pertenencia e identidad comunitaria que van más allá de los intereses que los mueven.

Son las experiencias y relaciones cotidianas en torno a un mismo espacio, institución social o actividad las que conforman los tejidos sociales en torno a los cuales se generan las identidades comunitarias; desde ellos se producen y reproducen los sistemas culturales y los saberes que dan sentido y racionalidad a las experiencias de los actores, los cuales se diluyen, se fortalecen y se hibridan con otros sistemas simbólicos provenientes de otros sectores. También es en torno a estas dinámicas como se conforma el tejido social básico que da identidad y fortaleza a los sectores subordinados y excluidos. Tonnies citado por Carrillo.(s.f).

VÍCTIMA: Según la unidad nacional de víctimas de Colombia, víctima es la persona que ha sufrido un daño o perjuicio por acción u omisión, sea por culpa de una persona o por fuerza mayor. Ahora bien, dentro del marco de justicia, víctima se refiere a aquella persona que ha sufrido un daño real, concreto y específico, que la legitima en un proceso judicial con el objeto de obtener justicia, verdad y reparación (Unidad de Víctimas, s.f).

REFERENTE NORMATIVO

Por su naturaleza de acompañamiento psicosocial con personas afectadas por el conflicto armado, el proyecto se inscribe en varias leyes, autos y sentencias, que reglamentan las rutas de atención y acompañamiento a las personas víctimas del conflicto armado en Colombia. La ley 1448 **de 2011**, o Ley de víctimas y restitución de tierras, dicta las disposiciones de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Dicha ley tiene como objeto “La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales” (Gobierno Colombiano, 2011, p.10).

Desde dicha ley, se entiende como asistencia a las víctimas, un “conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política” (Gobierno de Colombia, 2011, p. 28). Así mismo, entiende por atención, “la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación”. Y rehabilitación concebida como aquel “conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas...” (Gobierno de Colombia, 2011, p. 28).

NORMATIVIDAD Y CONCEPTUALIZACIÓN POR GRUPOS POBLACIONALES FOCALIZADOS DESDE EL PROYECTO

FAMILIA: Retomando a la Autora Ángela María Quintero la familia ha sido vista como el grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Sin adentrarnos en la discusión actual que hay acerca del significado de la familia, queda claro que la familia, sin importar por quienes este conformada, tiene dos funciones básicas: la socializadora y la de protección psico-afectiva. La familia es el espacio de socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de las necesidades sexuales, sociales, emocionales, y económicas, y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos, ideologías e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones (Quintero, 2007, p. 59)

La ruta normativa para abordar la familia en Colombia se desprende de la constitución política de 1991 en la que se contempla la protección especial a la familia, reconociéndola como núcleo fundamental de la sociedad, se reconoce la intimidad, la protección de la libertad personal y de la familia. Las medidas contra la violencia intrafamiliar, Los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la prevalencia de sus derechos; la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y

el Estado en su garantía y la Corresponsabilidad Estado, sociedad y familia en la protección y asistencia de las personas de la tercera edad.

También se pueden encontrar leyes y decretos, como la ley 75 de 1968 que reglamenta la creación del instituto colombiano de bienestar familiar. La ley 295 del 2000 busca prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Un gran avance normativo para la protección integral a la familia es la política pública reglamentada bajo la ley 1361 de 2009.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Desde el proyecto de acompañamiento psicosocial, se entiende a la infancia como el periodo de la vida humana comprendido desde el nacimiento hasta el inicio de la adolescencia. En este ciclo de la vida humana es donde se desarrolla la personalidad, es el inicio de las relaciones sociales y generación de vínculos con otras personas o grupos sociales. En términos teóricos, se inscribe en la perspectiva de comprender a la infancia como sujeto social en construcción, pleno de derechos, con especificidades biológicas, psicosociales y culturales, que corresponden a la etapa del ciclo de vida que abarca desde los 0 y los 12 años según el código de infancia de adolescencia, la cual expresa: “Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad”.(Ley 1098 de 2006).

La adolescencia por su parte, es una etapa de la vida, que usualmente inicia entre los 13 y los 15 años, en la que hombres y mujeres experimentan cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales. Empieza con la pubertad y termina cuando los cambios se estabilizan alrededor de los 19 años. La edad de inicio en las niñas es entre los 13 y los 15 años y en los niños aproximadamente entre los 13 y 14 años. Los cambios no se dan al mismo tiempo en todos los adolescentes. Los cambios más evidentes son los físicos.

El código de infancia y adolescencia establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes y tiene como fin garantizarles sus derechos, su desarrollo integral para que crezcan en el seno de una familia en un ambiente de protección.

JUVENTUD: La juventud es una etapa del ciclo vital por la cual atraviesan todos los seres humanos, ésta va ligada a lo biológico, y a lo socio-cultural (Quintero, 1998), condición que anteriormente no era reconocida, pues socialmente se pasaba de la infancia a la etapa de la adultez de una manera abrupta que no permitía un proceso transitorio de descubrimiento entre una y otra etapa. Cuando se empieza a dar reconocimiento a la juventud como etapa del ciclo vital, se le dan desde diferentes esferas connotaciones negativas; estigmatizan las conductas juveniles, se señala a la población joven como la responsable de la generación de violencia, agresividad, rebeldía. Sin embargo, a partir de múltiples reivindicaciones a nivel mundial, diferentes sectores sociales; privado, comunitario, sociedad civil y el Estado, focalizan el trabajo con la juventud, buscando su reivindicación. En el caso colombiano, el Estado busca darle a los/as jóvenes un reconocimiento como grupo poblacional, por lo que se crea la consejería presidencial de juventud en el año 1990. El artículo 45 de la constitución política de 1991, garantiza la protección y formación integral de los/as jóvenes y el artículo 103 promueve la organización juvenil por parte del Estado. Con la creación del viceministerio de juventud en 1993 el gobierno busca desarrollar una política de promoción, coordinación e integración de amplios sectores organizados de la juventud, entre otros avances relevantes, se cuenta con la creación de la oficina de juventud en 1995, y la creación de la ley 375 de 1997 o ley de juventud que reglamentaba una serie de deberes y derechos a cumplirse por parte del gobierno-jóvenes, organizaciones y sociedad civil.

Uno de los mayores avances a nivel nacional en materia de juventud es la ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil- ley 1622 del 29 de abril de 2013, la cual se crea con el objeto de “Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.”(Objetivo. Ley 1622 de abril de 2013).

Desde dicha ley, se reglamentan algunos asuntos centrales para la población juvenil que son necesarios traer a referencia, dentro de los cuales:

El Artículo 5, define como una persona Joven a toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

El artículo 4, pone en claro que se debe “reconocer a los y las jóvenes como agentes capaces de elaborar, revisar, modificar y poner en práctica sus planes de vida. Además pone en pleno la eficiencia y gestión de los programas, proyectos y actividades dirigidos a los jóvenes. A nivel territorial el Artículo 4 numeral 16 deja claro que “Los jóvenes, en tanto sujetos sociales que habitan y usan espacios que construyen con otros sujetos sociales, son reconocidos como agentes con derechos pertenecientes a un territorio corporal y físico donde construyen colectivamente y de manera consciente y diferencial entornos simbólicos, sociales y ambientales”, lo que clarifica la importancia de implementar diferentes estrategias de intervención frente a dicha población en el proyecto, partiendo de sus lógicas de vida, su cultura, su forma de expresión y de ver y entender la realidad social.

El Artículo 6 se dispone implementar gradual y progresivamente medidas de prevención, protección, promoción y sanción, tendientes a avalar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil que permitan a las y los jóvenes realizar su proyecto de vida y participar en igualdad de derechos y deberes en la vida social, política, económica y cultural del país. El Estado dará especial atención a los y las jóvenes desde un enfoque diferencial según condiciones de vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial”.

ADULTO MAYOR: Se entiende que el adulto mayor es una persona que atraviesa una etapa de su ciclo vital denominada envejecimiento, la cual es un proceso evolutivo biológico del ser humano (Vélez, 1998). Es un proceso dinámico y dimensional que opera a lo largo de la vida de los seres humanos. Este ciclo de la vida está acompañado de un progresivo declive de las funciones orgánicas y mentales. Las personas de la tercera edad requieren de mayor atención

médica, psicológica, debido a su vulnerabilidad, al adulto mayor se le asocia con una etapa de la vida productiva terminada, sin embargo, esta figura es necesaria y hace parte en la estructura familiar y social.

Desde los planteamientos de la ley 1276 de 2009 es considerado adulto mayor aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen.

Desde el proyecto de acompañamiento psicosocial compete identificar las afectaciones que el conflicto armado provocó al adulto mayor del municipio de Alejandría, en virtud de promover acciones encaminadas al restablecimiento de derechos.

La ley 1251 de noviembre 27 de 2008 dicta normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores en Colombia. La ley 1276 de enero 5 de 2009 autoriza a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla (Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor) como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano (actualmente denominados Centros de Protección Social para el Adulto Mayor, e Instituciones de Atención) y Centros Día para Adultos mayores, la Ley 1315 de julio 13 de 2009, establece las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor, Centros de Día Para Adulto Mayor o Centro Vida, e Instituciones de Atención, expedidas por el Ministerio de la Protección Social.

REFERENTE METODOLÓGICO

ENFOQUE PSICOSOCIAL

El proyecto, se sustenta en un enfoque psicosocial, desde el cual toma sentido la intervención, y se enmarcan las diferentes lecturas de la realidad, las intencionalidades del acompañamiento y las acciones que dentro del mismo tienen cabida.

Se entiende entonces que el enfoque psicosocial, en primera medida, integra el campo de lo psicológico y sociológico, teniendo como punto intermedio las interacciones de los sujetos insertos en la realidad social, la cual marca un carácter bidireccional de la relación entre el individuo y la sociedad. Dicho enfoque permite en contextos de conflicto y pos conflicto, desplegar acciones integrales que apunten a la reconstrucción del tejido social, desde la actuación sobre las diferentes afectaciones teniendo en cuenta los factores sociales, ambientales, políticos, económicos y culturales existentes, derivados o producidos como consecuencia del conflicto armado.

La integración de las diferentes dimensiones humanas y del contexto, para un acompañamiento psicosocial, a las afectaciones del conflicto, se sustenta en tanto “los impactos emocionales, sociales y culturales que genera la violencia sociopolítica compromete no solo a los individuos sino a los colectivos humanos, por lo que Según el Ministerio de Protección Social “la atención y procesos de acompañamiento requieren un abordaje psicosocial que propenda por apoyar y facilitar procesos en los que las comunidades vuelvan a tejer su mundo compartido y restablecer lo quebrantado de manera activa” (Convenio de cooperación 079. 2011).

Las acciones que se desarrollen dentro del enfoque psicosocial, deben ser “tendientes a reparar la dignidad humana, generar condiciones para la exigencia de los derechos, y devolver a las personas y comunidades la autonomía y el control sobre sus vidas y sus historias, entre otras cosas porque reconoce y valida las potencialidades y capacidades con las que cuentan las

personas y las comunidades para recuperarse y materializar sus proyectos de vida” (PAPSIVI, 2012, p.19).

Lo psicosocial, como aporte a la reconstrucción del tejido social, implica un trabajo a largo plazo en articulación con procesos diversos a nivel jurídico, político, económico y de formación, que permitan a las personas y comunidades, que han sido victimizadas, poder emprender la tarea de sobreponerse a la vulnerabilidad y convertirse en actores de transformación política, contribuyendo al fortalecimiento de procesos organizativos, que permiten, a nivel colectivo, la desestructuración de una cultura del silencio e impunidad (CINEP, 2001, p.23).

Un enfoque psicosocial implica, entre otras cosas, tener un enfoque diferencial y de género, además de un enfoque de derechos, que permita emprender caminos hacia la restitución de los mismos y el reconocimiento de las particularidades de cada persona, familia, comunidad, etnia o grupo social, las cuales deben ser consideradas al proponer acciones de acompañamiento y reparación a las personas afectadas por el conflicto armado. En dicho sentido, el enfoque diferencial permite un reconocimiento de las poblaciones que por sus características particulares, en razón de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, deben recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral (Unidad de víctimas. s.f).

En el marco de la Ley 1448 de 2011, el enfoque diferencial es considerado uno de los principios generales que rigen a la misma y es enunciado en su artículo 13 “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque.

Desde el proyecto de acompañamiento psicosocial es importante retomar este enfoque debido a que permite analizar y comprender para poder intervenir en cualquier problemática, en este caso los habitantes alejandrinos que han sido víctimas del conflicto con sus distintas particularidades, toda vez que “El enfoque diferencial emplea una lectura de la realidad que pretende hacer

visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o pobladores considerados diferentes por una mayoría y por otro lado, toma en cuenta dicho análisis de las poblaciones para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población, este es una herramienta que nos permite:

- Visibilizar el recrudecimiento de la violencia y la violación de los derechos humanos que de forma sistemática se cometieron contra las poblaciones y grupos considerados histórica y culturalmente con criterios discriminatorios.
 - Evidenciar la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos.
 - Señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes.
 - Mostrar la invisibilización y visión limitada sobre las características de dichas poblaciones”.
- (Naciones Unidas, s.f).*

Siendo así las cosas, el enfoque diferencial se toma como herramienta para poder brindar una adecuada intervención y velar por el goce de los derechos en este caso el de las víctimas del conflicto armado en Alejandría Antioquia.

ENFOQUE DE GÉNERO

Este hace parte del enfoque diferencial, al ser aplicado como método de análisis hace visible la calidad de la relación entre hombres, mujeres y otras identidades y como estas facilitan determinadas acciones que tienen que ver con sus capacidades, necesidades y derechos. Desde una postura conceptual para este enfoque el género es una construcción social de patrones culturales relacionada con la subjetividad. Hace relación a la idea que tenemos de cómo ser hombre o cómo ser mujer, en ese sentido no hay que confundirlo con la orientación sexual sino al reconocimiento de sus derechos.

Reconocer el enfoque de género desde el proyecto de acompañamiento psicosocial permite una construcción social y cultural que se hace alrededor del sexo (Lama. s,f) las percepciones y situaciones reales que viven los distintos actores sociales, hombres y mujeres, en razón de sus

contornos identitarios individuales y colectivos de género en este caso en el municipio de Alejandría (Naciones unidas, s.f).

El enfoque de género es entonces una “herramienta que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. Además, nos ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión. En última instancia, es una opción política puesto que nos enfrenta al reconocimiento de que la realidad es vivida de manera diferente por hombres y mujeres, con amplia desventaja hacia las mujeres, y nos compromete con la transformación de las inequidades” (PNUD, 2004, P.6).

Para el proyecto de Acompañamiento Psicosocial es importante retomar y viabilizar este enfoque ya que permite visibilizar y reconocer las desigualdades e inequidades que pueden haber en el municipio entre hombres y mujeres, analizando así su diferencias y de este modo plantear estrategias de intervención para la transformación de su realidad social impulsando la participación activa de hombres y mujeres, Retomar este enfoque en el proyecto de acompañamiento Psicosocial implica “considerar la situación de género como un asunto central a lo largo de todo el ciclo de proyecto, desde la identificación y priorización de problemas a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones. Por ello es necesario ir más allá de simplemente describir la situación de hombres y mujeres con datos estadísticos o de plantear actividades de capacitación en asuntos de género que posteriormente no tengan impacto en el desarrollo integral del proyecto” (PNUD, 2004,7)

ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de derechos identifica a las personas como sujetos de derechos y también a “aquellos a los que no tienen derecho”, procurará fortalecer las capacidad de los sujetos para que reivindiquen sus derechos y por ende que asuman su condición de ciudadanos cumpliendo sus deberes.

Este enfoque de derechos nos permitirá tener una visión holística del entorno, teniendo en cuenta la familia, la comunidad, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales. Tiene presente el marco social, político y legal que determina la relación entre esas instituciones y las exigencias, los deberes y las responsabilidades resultantes. Un enfoque basado en los derechos humanos suprime los sesgos sectoriales y facilita una respuesta integrada a problemas de desarrollo que tienen múltiples dimensiones (Naciones Unidas, 2006, p.16).

Es por esto que es imprescindible para el proyecto de acompañamiento psicosocial el aporte que da este enfoque debido a que la intervención que se da es con el fin de restablecer y reivindicar los derechos de las víctimas promoviendo y potenciando la capacidad de acción del proyecto y de la población objeto.

“En un enfoque basado en los derechos humanos, las actividades de desarrollo deben contribuir a la realización de esos derechos. Por consiguiente, las metas nacionales y los objetivos globales del desarrollo deben orientarse hacia los cambios positivos y sostenidos en la vida de las personas que son necesarios para el pleno disfrute de un derecho humano o varios” (Naciones Unidas, 2006,p.16).

TIPOS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN

La intervención es guiada por la tipología educativa, perspectiva que según Vélez (2003), deberá iluminar las nuevas propuestas de actuación profesional, ya que en su forma más compleja re-sitúa los roles antes ejercidos por el Trabajador Social, dándole cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se ubique en el acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido, propiciando la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de valores para la convivencia.

En este ejercicio profesional la tipología educativa cobra importancia en el reconocimiento de los saberes que posee la población víctima del Municipio de Alejandría, a partir de la revalorización y potencialización de estos como sujetos activos en los procesos de cambio de sus comunidades,

superando la condición de víctimas. De esta forma se recupera el valor de lo cotidiano y lo cultural, buscando la reconstrucción y recuperación de aquellos aspectos que por causa del conflicto armado quedaron relegados y que son considerados esenciales en la construcción del tejido social y en la creación de redes de alianzas entre los diferentes sectores de la comunidad. En esta medida se rescata la importancia del dialogo y la comunicación asertiva, desde la cual es posible develar las necesidades de las víctimas, al tiempo que se identifican las fortalezas que poseen para aportar a mejorar y superar las problemáticas identificadas.

En relación a los anteriormente descrito, se alude a que las tendencias contemporáneas de la acción social están basadas en la valoración de la subjetividad y al establecimiento de puentes y conexiones comunicativas que permitan acercar los disímiles mundos de la vida y de la realidad social, enfatizando en la bondad de las perspectivas dialógicas e interactivas para la comprensión, interpretación y abordaje de lo social (Vélez, 2003, p. 7); es por ello que la tipología educativa se enfoca en la creación de redes y alianzas, desde las cuales se vinculan a actores estratégicos, que gracias a sus acciones, recursos y estrategias de acción, aportan a aumentar los niveles de calidad de vida de la población víctima, lo que a su vez se ve reflejado en las relaciones que a nivel comunitario se tejen cotidianamente y desde las cuales es posible pensar en la promoción de estrategias tendientes a generar cambios a nivel municipal.

Modelo de intervención La intervención se ubica en un conjunto de modelos contemporáneos, definidos por Vélez (2003) como propuestas de acción social que se instalan como alternativas contemporáneas de actuación, compartiendo su preocupación por las interacciones de las personas con su entorno social desde una perspectiva integral, holística y global. Dentro del conjunto de modelos contemporáneos se encuentra el modelo socioeducativo/promocional comunitario, propuesto por Molina, el cual orienta esta intervención al “[consistir] en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados” (Molina, s.f., p.5). Dicho modelo permite relaciones horizontales a través del diálogo y la transmisión de saberes, logrando la identificación de problemáticas y soluciones que presenta la comunidad. Así, mediante procesos de concientización, capacitación, movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y la construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de

acción, orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida (Molina, s.f., p.6).

Este modelo parte del conocimiento de los problemas significativos para los actores involucrados en el proceso de intervención, para este caso las víctimas del municipio de Alejandría, de igual forma se da una primera identificación de las posibles alternativas de solución a estas problemáticas. La utilización de este modelo requiere un proceso de formación y concientización por parte de profesionales y la comunidad, con el fin de plantear metas claras, orientadas a la consecución de recursos a nivel individual, grupal e institucional, implicando la articulación del trabajo en grupo y la identificación de redes de apoyo en diferentes niveles. La participación continua y oportuna de la población involucrada en este proceso marca el desarrollo de la intervención, en tanto permite la toma de decisiones de manera conjunta hacia acciones que se orienten a mejores niveles de calidad de vida de la población víctima del municipio de Alejandría.

Bajo esta orientación, la labor del Trabajador Social se ubica en generar niveles de participación activa y continua, desde la cual sea posible la potencialización de los actores y la movilización de recursos de todo tipo, generando acciones orientadas a que la población víctima del Municipio de Alejandría aumente sus niveles de calidad de vida y supere su condición de víctima.

DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA

Definir posturas éticas para la intervención, indudablemente remite a los principios y valores por los cuales se rige la misma, es por ello que desde el proyecto, se retoman como principios fundamentales:

En vía de lo anterior se reafirman como principios que guiarán la intervención profesional los siguientes:

La Justicia: que busca el equilibrio de la redistribución de bienes y servicios, el reconocimiento de los individuos y colectividades en sus diferencias y derecho y de la justicia en el uso de los servicios internos y externos que favorezcan el bienestar de los sujetos involucrados en el Proyecto.

El respeto: dentro del proyecto, y con base en sus enfoques, se debe tener presente la multiculturalidad y las diversidades de los contextos sociales; esto se expresa en la no discriminación y en el establecimiento de relaciones dialógicas y de equidad; haciendo un reconocimiento del contexto desde su historia, cultura y la realidad.

La solidaridad: Resaltando la dimensión humana de los miembros del equipo del proyecto, en el apoyo a la satisfacción de las necesidades y demandas de los sujetos en equilibrio con su desarrollo, bienestar y el medio ambiente; solidaridad, acompañamiento y apoyo con los sujetos, mantener una relación horizontal y fortalecedora.

La libertad: Con base en la autonomía de los sujetos, con criterios de libertad y responsabilidad, que les permita tomar decisiones acordes con las múltiples opciones culturales en las que se desenvuelve la sociedad colombiana, respetando a la vez la autonomía y la autodeterminación de las personas con quienes se interactúa desde el proyecto, para el desarrollo de sus potencialidades, en términos de una mejor calidad de vida. Este principio potencia la autonomía en pro de la toma de decisión a favor de las comunidades, de los sujetos y de los servicios que potencien sus capacidades.

La honestidad: expresada en un ejercicio profesional ético donde los intereses personales no vayan por encima de los colectivos; la honestidad en esta práctica se asume desde el posicionamiento que se tiene como profesionales en búsqueda de medios y servicios en beneficio de los intereses y las demandas de los participantes del proyecto.

La integralidad: capacidad holística para contemplar las diferentes dimensiones del Desarrollo Humano y Social y propende por la articulación de las mismas en los procesos de acompañamiento y participación.

La corresponsabilidad: considera el reconocimiento de la acción de Bienestar, Desarrollo Humano y Social como responsabilidad intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria.

La transparencia: se refiere a la acción profesional que aprueba los indicadores de claridad, discernimiento y responsabilidad transparencia asumida con la claridad que se tiene de que es el proyecto, que se realizara y de qué manera. Informar a las personas, cuáles serán los procedimientos en los que se involucraran con su participación.

La confidencialidad: respeto a la privacidad de las personas a quienes presta servicios profesionales, otorgando el carácter de información privada a la obtenida en la relación profesional.

PLANEACIÓN OPERATIVA

OPERATIVIZACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

EJE ESTRATEGICO 1: Vínculos comunitarios y territorio		
Objetivo:	Indicador:	
Generar espacios de encuentros comunitarios, desde la lúdica, la formación y la participación, que permitan fortalecer los vínculos entre los miembros de las comunidades, sus territorios y las diferentes instituciones, organizaciones e instancias de participación con que se relacionan.	Al segundo año de la ejecución del proyecto se han desarrollado actividades que propicien la reconstrucción del tejido social y el territorio con un 80% de la población priorizada.	
Línea Estratégica 1.1	Objetivo	Acciones

Relaciones intergeneracionales	Fomentar espacios de encuentro intergeneracional, que permitan la retroalimentación de saberes y propicien los relevos generacionales dentro de las comunidades	-Actividades lúdico-pedagógicas. - Jornadas de sensibilización.
Línea estratégica 1.2	Objetivo	Acciones
Resignificación territorial	Favorecer reflexiones comunitarias encausadas a fortalecer el arraigo y la resignificación territorial.	-Recorridos territoriales - Actos simbólicos en caminos y veredas -Recuperación de espacios.
Línea Estratégica 1.3	Objetivo	Acciones
Vínculos comunitarios	Propiciar ambientes de confianza y solidaridad, que permita fortalecer el vínculo comunitario desde la identidad, el sentido de pertenencia y la visión de futuro de las comunidades priorizadas.	- Encuentros comunitarios. - Sábados culturales - Fortalecimiento de relaciones vecinales. - La hora del cuento

DESCRIPCIÓN

Esta línea se inscribe en la necesidad latente de generar procesos que aporten a la reconstrucción del tejido social fragmentado por las dinámicas del conflicto armado en el municipio. Ante este panorama, el profesional Alfonso Torres Carrillo, argumenta que “En un contexto de fragmentación de la vida social, livianización de las relaciones personales, individualización y homogeneización cultural, aparece como legítimo restablecer el vínculo social y reivindicar lo colectivo y valores como la solidaridad y la responsabilidad social (Torres.2002:2).

En este sentido, fenómenos como el desplazamiento, el retorno y la reubicación, generan en los sujetos pertenecientes al vínculo social, otras formas de leer y relacionarse con el territorio, evidenciándose un desligamiento hacia el mismo y las labores del campo, PRINCIPALMENTE EN LOS Y LAS JOVENES, por lo que se pretende desplegar acciones tendientes al arraigo sobre el territorio bajo el cual se desenvuelve la dinámica cotidiana de los miembros de la comunidad, teniendo en cuenta aspectos culturales, económicos y simbólicos.

Para esto se toma en cuenta como elemento fundamental, la participación y la interacción intergeneracional, desde la cual se moviliza la reconfiguración del tejido comunitario, generando ambientes de confianza y de solidaridad

EJE ESTRATEGICO 2: Memoria		
Objetivo	Indicador	
Recuperación de la historicidad del municipio de Alejandría desde la voz de los sujetos, a través de trabajos investigativos, Resignificación de los lugares, y fortalecimiento de la cátedra local.	<p>A finales del 2015 se han vinculado al proceso de reconstrucción de la memoria histórica del municipio de Alejandría el 60 % de la población afectada por el conflicto armado.</p> <p>Al cierre del proyecto de acompañamiento psicosocial se han generado procesos de concienciación en el 80% de la niñez y la juventud sobre el conflicto armado y la exigencia de la no repetición de los hechos.</p> <p>Al cierre del proyecto se habrán creado dos grupos locales de investigación en el municipio de Alejandría.</p>	
Línea Estratégica 2.1	Objetivo	Acciones
Cátedra local	Propiciar espacios de recuperación y transmisión de la memoria histórica en el municipio de Alejandría. En ámbitos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Tertulias en fincas, casas y plazas del municipio. - Conferencias abiertas al público en general. -Programas periódicos en la emisora.
Línea estratégica 2.2	Objetivo	Acciones
	Promover escenarios de	- Actos simbólicos

Duelo y resiliencia	tramitación de duelo, a fin de afrontar las adversidades ocasionadas por el conflicto armado, dando lugar a la recuperación de la dignidad humana y su dignificación del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de apoyo - Implementación de técnicas de interiorización y exteriorización. - Implementación de técnicas corporales.
Línea Estratégica 2.3	Objetivo	Acciones
Memoria individual Colectiva e histórica.	Recuperar la memoria histórica, colectiva e individual del municipio de Alejandría.	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos locales de investigación - Publicaciones semestrales en periódicos y revistas locales o de tiraje nacional.

DESCRIPCIÓN

Parte de la necesidad de recuperar las narrativas sobre el pasado, teniendo como variables; la voz de las víctimas-sus testimonios-sus descripciones gráficas, escritas, el contexto histórico nacional, regional y local, las luchas por el control local, los conflictos sociopolíticos.

Se pretende contribuir a la verdad, en tanto la memoria permite comprender la urdimbre de hechos victimizantes, afectaciones, modus operandi de los actores armados, donde en lugar de enaltecer uno u otro grupo armado, se dignifiquen las víctimas.

Poner de manifiesto la memoria, nos avoca a la comprensión de las construcciones simbólicas; construidas, deconstruidas antes, durante y después del conflicto armado.

Otro aspecto que se pretende abordar a partir de la memoria tiene que ver con las acciones de resistencia de la población civil durante y después del conflicto armado, donde además de rechazar la guerra, se han generado acciones y espacios de dignidad y reconstrucción del tejido social.

EJE ESTRATEGICO 3: Intervención con grupos poblacionales

Objetivo:		Indicador:
Propiciar procesos colectivos con los grupos poblacionales, centrados en la participación de los mismos en los diferentes contextos que se desenvuelven, desde acciones encaminadas a la potenciación de capacidades y la formación.		A finales del 2015, Se han generado procesos colectivos con un 80% de los niños, jóvenes y adultos mayores priorizados por el proyecto en el municipio.
Línea Estratégica 3.1	Objetivo	Acciones
Formación y orientación social - ciudadana	Brindar formación y orientación en temas relacionados con derechos, deberes, habilidades para la vida, desarrollo local, formulación de proyectos y otros aspectos concernientes a lo social y ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> -Escuelas itinerantes -intervención en establecimientos educativos. -Tertulias familiares -Visitas domiciliarias.
Línea estratégica 3.2	Objetivo	Acciones
Potenciación de capacidades	Posibilitar espacios para el desarrollo de las habilidades y aptitudes personales y sociales, que permitan agenciar las capacidades de los diferentes grupos poblacionales de acuerdo a sus intereses.	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela de mujeres - Grupo de apoyo (semillero de liderazgo) - Grupos de adulto mayor - Dinamización de grupos juveniles.

DESCRIPCIÓN

Parte de la necesidad de intervenir de forma diferenciada con los diferentes grupos poblacionales afectados por el conflicto armado, reconociendo sus particularidades y necesidades propias de acuerdo al ciclo vital en que se encuentran y los aspectos del contexto que los condicionan.

En este sentido, pretende brindar elementos a los niños, jóvenes y adultos mayores, que les permita resignificar sus roles y afianzar elementos propios de sus condiciones, desde el ejercicio de una participación activa en la reparación y goce de sus derechos, esto encaminado desde el encuentro colectivo con sus pares..

EJE ESTRATEGICO 4: Generación y activación de redes de apoyo		
Objetivo:	Indicador:	
Brindar a los sujetos afectados por el conflicto armado en el municipio, orientación sobre la accesibilidad de derechos y redes de apoyo social, que permitan la garantía de estos, así mismo, generar espacios de coordinación interinstitucional, desde los cuales se establezcan rutas de atención integral humanizadas.	Al final del 2014 se establecido relaciones interinstitucionales que permitan el trabajo mancomunado para la atención a víctimas del conflicto.	A finales del 2015 en 60% de los casos recibidos en el proyecto de acompañamiento psicosocial se ha hecho recepción y orientación efectiva
Línea Estratégica 4.1	Objetivo	Acciones

Relaciones interinstitucionales e intersectoriales	Desarrollar acciones conjuntas con entidades pertenecientes a diferentes sectores, propiciando así intervenciones integrales, desde el trabajo en red.	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a las actividades realizadas por la administración municipal. -Elaboración de cronogramas para actividades conjuntas con el enlace de víctimas. -Articulación con las mesa de víctimas, infancia y adolescencia, política pública de juventud. Compos, comité de justicia transicional.
Línea estratégica 4.2	Objetivo	Acciones
Recepción, orientación y remisión de casos	Establecer rutas de atención y orientación, que permitan el fortalecimiento de las redes de apoyo de los sujetos y el acceso a sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> -elaboración de portafolio de rutas de atención. -documentación de casos de vulneración de derechos. - Remisión de casos - Denuncia de casos.

DESCRIPCIÓN

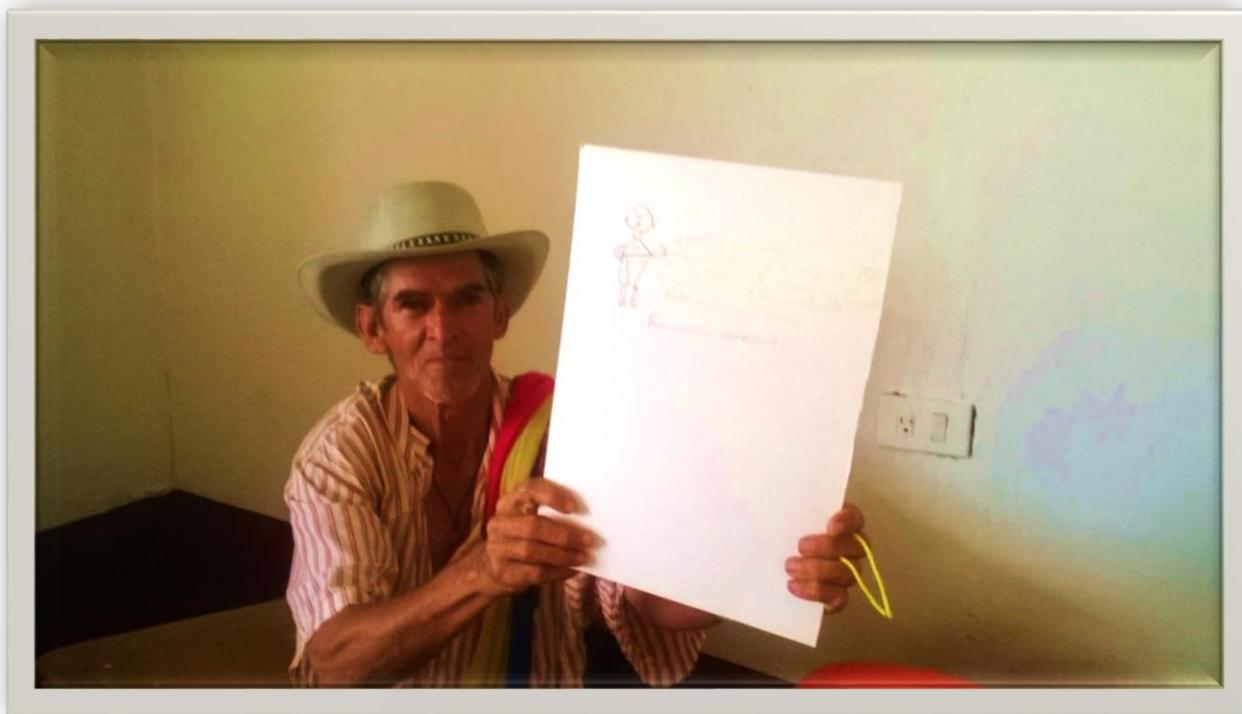
Se inscribe bajo la importancia de movilizar fuerzas y coordinar acciones de las diferentes organizaciones, instituciones y estamentos que conforman el entramado social, las cuales se convierten en redes de apoyo para los sujetos, sus familias y sus grupos de relacionamiento. Esto reconociendo que un enfoque de atención psicosocial, en primera instancia requiere de la participación efectiva de los sujetos, además de las organizaciones, la sociedad civil y las diferentes entidades del Estado, en estrecha correlación y compromiso, lo que permite que sea un proceso de construcción conjunta, que apunte a la

implementación de acciones transformadoras y que generen impacto en la realidad de los afectados.

La línea, se enfoca también desde la lectura sobre la necesidad de atención y acompañamiento a los sujetos, en aspectos específicos que influyen sobre sus condiciones de vida, por lo que se pretende la generación y el fortalecimiento de las redes de apoyo social, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, y casos en que se requiera restitución de derechos y potenciación de recursos propios, la presente línea estratégica pretende en igual medida, brindar a los sujetos involucrados en el proyecto, orientación sobre los diferentes programas, proyectos, organizaciones, grupos, instituciones por medio de las cuales pueden satisfacer alguna necesidad, o realizar exigibilidad sobre la garantía de un derecho, esto desde la elaboración de rutas de atención actualizadas y el establecimiento de relaciones directas con diferentes sectores institucionales y organizacionales, a los cuales será posible remitir a las personas que requieran algún tipo de atención.

PRIORIZACIÓN DE TERRITORIOS

12. Fotografía tomada en Vereda San Lorenzo



Fotografía tomada por el equipo del Proyecto Psicosocial

A raíz del diagnóstico realizado por puntos estratégicos, se realiza una priorización de los territorios, dentro de los cuales el proyecto de acompañamiento psicosocial, desencadenara las diferentes intervenciones, según las necesidades, problemáticas y puntos de interés de las comunidades y grupos poblacionales de los mismos, y las líneas estratégicas planteadas.

Dicha priorización se realiza a partir de los siguientes criterios:

- Hechos del conflicto y niveles de afectación psicosocial dentro de los territorios.
- Presencia institucional y despliegue de programas de acompañamiento dentro de los territorios
- Densidad demografía de los territorios por grupos poblacionales.

Posterior al análisis de los hallazgos del diagnóstico por territorios en clave de los criterios expuestos, y debido a las particularidades, eventualidades emergentes, sucesos que surgieron y las secuelas y afectaciones que sufrieron la mayor parte de población del conflicto armado en Alejandría se priorizan a raíz del diagnóstico desarrollado la intervención en las siguientes veredas del municipio, tomando en cuenta secuelas, problemáticas que afectaron a estas:

VEREDA LA PAVA

Esta vereda se encuentra ubicada aproximadamente a 40 minutos del casco urbano, por la vía que va hasta el municipio de San Rafael, esta vereda cuenta con 96 habitantes, limita con las veredas del Carbón, Piedras Abajo, Cruces y la vereda Los Medios de San Rafael, es una de las veredas con más población en Alejandría, su principal actividad económica es el café, aunque según sus habitantes se ha visto afectada por los cambios climáticos, uno de sus atractivos turísticos es el río bizcocho el cual rodea la vereda. Esta vereda se caracteriza por ser una de las más afectadas del conflicto armado en Alejandría. Según sus habitantes la ubican como a La Pava como una de las veredas donde mayor impacto tuvo el conflicto, ya que en esta se dieron varios hechos reconocidos y convertidos en hitos para la comunidad como:

Desplazamiento forzado de varias familias y personas, principalmente por miedo y amenazas de los grupos armados.

El asesinato violento de la profesora Flor Marina Vargas, y el joven Juan Pablo el mismo día, en el año 2003, hecho a partir del cual se desplaza GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN... la población de la vereda, los participantes del DRP, aseguran que “antes de 1998 había en la vereda alrededor de 83 familias y de allí en adelante por la afectación de los grupos armados quedó 30 familias”.

Esta vereda, no fue un lugar de paso para los grupos armados, si no de permanencia, por lo cual los pobladores, se vieron obligados a convivir con ellos, alimentarlos y hasta transportarlos.

Debido a las anteriores causas que provinieron del conflicto en esta vereda trajo consigo el desplazamiento aproximadamente de 50 familias, equivalente a más del 70% de su población a raíz de esto, en la vereda se disminuyó mucho la dinámica social y mermó el desarrollo económico, ya que no había quien cultivara la tierra.

Uno de los asuntos que nombran los habitantes, al cual le dan gran importancia, es que a raíz de la violencia quedaron muchos problemas psicológicos entre los niños, jóvenes y adultos de ver tantas cosas en la vereda, cuando hacen referencia a problemas psicológicos, hablan de miedos, delirios de persecución, pesadillas constantes, dificultad para relacionarse con otros, etc.

Respecto al retorno, se afirma que en la actualidad en la vereda hay 30 familias y han retornado 6 FAMILIAS, aunque no todas son de la vereda, sino que han ido llegando de otras partes. Destacan que los jóvenes si bien se involucran en muchas actividades que se realizan en la vereda, aun es necesario motivarlos, para que interactúen más en la Junta de Acción comunal. Una problemática que se hace visible en la vereda, es que se está quedando sin niños, cada vez disminuye más esta población y hay más población adulta.

En el DRP realizado, los habitantes resaltan la importancia de tener un acompañamiento psicosocial, ya que como ellos dicen, “se han hecho muchas cosas, pero falta que los acompañen en los procesos de duelo y Nos ayuden a través de proyectos sociales a que la vereda salga adelante y vuelva a ser dinámica como lo era antes del conflicto”.

Registro demográfico vereda La Pava

VEREDA LA PAVA						
Rangos de edad	De 0-5 años	De 6-10 años	11-29 años	30-45 años	Mayores de 45 años	
Población	1	8	40	20	27	

Total: 96	Número de familias en la vereda	28
------------------	--	-----------

(Elaboración propia, tomado de APS-R, Municipio de Alejandría, 2013)

VEREDA SAN MIGUEL

Está ubicada en la parte sur oriental del municipio de Alejandría, A 13 kilómetros aproximadamente de la cabecera municipal, tienen un área de 573h cuenta con 115 habitantes, esta vereda limita con la vereda El respaldo, El popo y San Lorenzo, y el municipio de Santo Domingo . El año de fundación no se conoce

La vereda tiene un clima medio o templado, pue se encuentra a 1400 y 1600mlnm. para una temperatura de 20° a 21° centígrados aproximadamente.

La vereda cuanta con un recurso hídrico representado por el Río Nare y sus principales quebradas son: San Miguel y el Viento.

Su economía se basa en la producción agrícola donde predomina el cultivo de café, caña, maíz, frijol, plátano y ganado; parte de esto los jornales también es otra actividad económica por no decir que la principal, ya que las personas que poseen las parcelas más grades les brinden empleo a las personas con menos recursos y generan empleo entre los mismos.

Según el DRP arroja asuntos particulares que vivenciaron en el conflicto, resaltando el resquebrajamiento de sus dinámicas cotidianas, en esta veredas se encuentran varios sucesos que la particularizan de otros en el tiempo del conflicto y es que la mayoría de los jóvenes fueron la población con más víctimas mortales, además de esto la población femenina ha estado permeada de todo este suceso de acuerdo a lo expuesto en el diagnóstico la población de esta vereda manifiesta y se arroja la necesidad de poder darle un acompañamiento los y las habitantes de esta vereda.

La vereda san miguel cuenta con las intervenciones de varias organizaciones donde les brindan a sus habitantes un acompañamiento a grupos productivos, y promoción, estas entidades son: Administración municipal, junto con la oficina Agroambiental y sus demás dependencias, COREDI, CORNARE, La parroquia, EPM,ISAGEM, Federación de Cafeteros.(memoria histórica,2011)

La vereda San Miguel estuvo inmersa en el conflicto armado fuertemente debido a que es una de las veredas más lejanas del casco urbano de Alejandría, y debido a su ubicación los actores armados se podían movilizar y accionar de manera fácil y sin complicaciones, esto llevó consigo a desplazamientos, muertes, desintegración de familias y comunidades, angustias e incertidumbres convirtiéndose así algo construido a solo un recuerdo, y a la espera de que todo volviera hacer como antes.; y luego de esto volver a reconstruir y “empezar de cero”, “es muy triste regresar y ver las casas destruidas, quemadas sin ningún animalito

De acuerdo a esto se visualizan particularidades de estas dos veredas, según sus habitantes:

el diagnóstico arroja asuntos particulares que vivenciaron en el conflicto armado, resaltando el resquebrajamiento de sus dinámicas cotidianas de su vereda, haciendo una reconstrucción de lo que fue este conflicto, de un antes y un después de esta, nombran algunos hechos particulares vivenciados allí, cómo lo fue las víctimas mortales que se distinguieron de otras veredas que fueron jóvenes y un adulto; en medio de esto llevo a que los habitantes, muchos se desplazaran a otros lugares y dejaran sus cosechas, animales y enceres; los traumas psicosociales que les dejo este momento, resaltan también que el retorno se hace difícil porque no es fácil volver a empezar

Registro Demográfico vereda San Miguel

VEREDA SAN MIGUEL						
Rangos de edad	De 0-5 años	De 6-10 años	11-29 años	30-45 años	Mayores de 45 años	

Población	10	9	33	26	37
Total	Número de familias en la vereda				42
	Mujeres: 65		Hombres:50		115

(Elaboración propia, tomado de APS-R, Municipio de Alejandría, 2013)

VEREDAS LA INMACULADA Y EL CERRO.

Las veredas La Inmaculada y El Cerro están relativamente cerca la una de la otra, de hecho, hasta el año de 1995 eran una sola vereda. Por consiguiente, para efectos de la priorización, se decide focalizar el trabajo de acompañamiento psicosocial en ambas veredas; bien sea que se estipule un punto de encuentro en común o se roten los lugares de encuentro, pero en últimas y primeras, se pueda contener ambas veredas en los ejercicios que se planteen.

En los diagnósticos desarrollados en la zona urbana y en los núcleos zonales, distintos al de La Inmaculada y El Cerro, coinciden las personas en que del municipio, uno de los territorios más afectados por el conflicto armado es precisamente el que contiene las veredas El Cerro y La Inmaculada.

A caso el hecho victimizante del que más hablan las personas de todo el municipio, tuvo lugar en inmediaciones de las veredas La Inmaculada y El Cerro. El combate sostenido entre las FARC y las AUC, en el 2001, que se prolongo por tres días y dejó un saldo de aproximadamente 120 muertos entre ambos bandos y que causó el desplazamiento masivo de al menos 600 personas, es considerado uno de los eventos que más daños psicológicos y sociales provocó.

En inmediaciones de ambas veredas fue recurrente la exposición de cadáveres; la prohibición del levantamiento o entierro. A los campesinos se los obligaba salir de sus fincas a recoger los combatientes muertos en los enfrentamientos. Sin mencionar los homicidios selectivos, las masacres, las extorsiones, amenazas y el ultraje de las fincas de los campesinos.

Además de los desplazamientos forzados masivos, se dieron desplazamientos forzados individuales y familiares. Al 2014 se presentan retornos y nuevos desplazamientos por la inadaptabilidad o insostenibilidad del retorno.

Registro demográfico vereda La Inmaculada

Habitantes por territorio									
VEREDA LA INMACULADA	Distribución por rangos de edad						Distribución por sexo		Total
	<1 año	1-4	5-14	15-44	45-59	>60	No. Hombres	No. Mujeres	
Población	1	10	26	59	10	11	62	55	117

(Tomado de Alejandría.gov.co)

Datos demográficos vereda El Cerro

VEREDA EL CERRO						
Rangos de edad	De 0-5 años	De 6-10 años	11-29 años	30-45 años	Mayores de 45 años	
Población	18	11	42	16	24	
Total	Número de familias en la vereda					23
	Mujeres: 54			Hombres: 57		111

(Elaboración propia, tomado de APS-R, Municipio de Alejandría, 2013)

VEREDA SAN LORENZO

La vereda San Lorenzo se encuentra ubicada en la parte central del municipio de Alejandría, limita con gran parte de las veredas del municipio, en ella habitan 153 personas (SISBEN, 2013). Tiene vía de acceso independiente por lo que es compleja su unión con otras veredas por vías terciarias, solo por caminos de herradura que distan ampliamente del lugar de encuentro: la escuela, con las demás veredas. Por ello aunque la vereda pertenece al núcleo de embalses se dificultaba el trabajo en conjunto con las veredas de dicha zona.

Los jóvenes según los hallazgos dan cuenta de la población que padeció de forma más cruenta el conflicto, si se toma como los jóvenes del hoy como los niños que desde sus primeras experiencias de mundo se encontraron con la guerra, los actores concuerdan en que: *“Los jóvenes actuales, vivieron el conflicto durante su niñez, y ha repercutido en su crecimiento con traumas psicológico. Además muchos de ellos quedaron huérfanos de padre o madre* (En la vereda no se presentaron casos de orfandad de ambos padres).

Es pertinente advertir que se muestra una tendencia encaminada hacia la población joven como aquella con mayores afectaciones y menos acompañamiento.

Por otra parte la comunidad menciona al adulto mayor como una población poco acompañada dentro de la vereda y que por sus características de arraigo al territorio padecieron y soportaron el conflicto, sin embargo, todos los programas para estos se dan en el pueblo, pero en la vereda no se ha dado acompañamiento con esta población.

Como asuntos de amplia importancia que está afectando la sostenibilidad del retorno en el municipio aparece la crisis del café y el acceso a la salud.

Registro demográfico vereda San Lorenzo

VEREDA SAN LORENZO						
Rangos de edad	De 0-5 años	De 6-10 años	11-29 años	30-45 años	Mayores de 45 años	

Población	14	15	44	36	44
Total	Número de familias en la vereda				54
	Mujeres:	75	Hombres:78		153

(Elaboración propia, tomado de APS-R, Municipio de Alejandría, 2013)

ZONA URBANA

Alejandrina cuenta con Calle Concepción, Calle San Pedro, Calle Bolívar, Calle Miraflores, Calle Villanueva, Calle la Cruz Carrera Córdoba Carrera Santander Barrio Centenario Urbanización Nudillales, Urbanización Las Quintas Urbanización Mirador del Nare , en esta habitan 2240 personas, está rodeado por el Rio Nare, y en esta se encuentra el balneario Nudillales como lugares de esparcimiento, la actividad económica principal en el casco urbano es el comercio, donde varias personas que viven en la zona rural ofrecen los productos que cultivan.

Retomando los hallazgos del DRP, La zona urbana Alejandrina coinciden en afirmar que la población afectada por el conflicto armado en el municipio de Alejandría es de aproximadamente un 90%. Cuando se analizan las cifras oficiales de la población en condición de desplazamiento (58% al 2010), homicidios selectivos, masacres, amenazas, víctimas de campos minados, desaparición forzada, por mencionar algunos crímenes de lesa humanidad, la aseveración de la población puede incluso ser mayor, si se contempla que hay daños individuales con efectos colectivos.

Esta zona fue golpeada y altero sus dinámicas debido a que fue receptora de todas las personas que se desplazaron desde el casco rural alejandrino, debido al constante miedo y amenazas que recibían de os grupos armados.

INFORMACION ZONA URBANA 2013					
RANGOS DE EDAD					
0 – 5	6 -11	12 – 29	30- 45	46- 55	56 EN ADELANTE

189	220	647	466	274	444
-----	-----	-----	-----	-----	-----

(Tabla de población en la zona urbana al 2013, SISBEN)

DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Este aspecto es transversal al proyecto, y estará orientado a generar posicionamiento del mismo, así como brindar información clara y oportuna sobre las actividades y avances del proyecto. En la misma medida, permite ser un canal de comunicación directo con los sujetos de la intervención, organizaciones e instituciones cooperantes.

Para esto, se utiliza como alternativas:

El desarrollo de programas radiales en la emisora comunitaria “Nare estéreo xxx”, en el marco del espacio con que cuenta la fundación Social COOGRANADA, dentro de este medio comunicacional.

La dinamización del blogger del proyecto: <http://papsalejandria.blogspot.com/> y la página en Facebook “Acompañamiento psicosocial Alejandria - antioquía”/ <https://www.facebook.com/psicosocialalejandria?ref=hl>, dentro de los cuales se estará actualizando la información del proyecto concerniente a las actividades a desarrollar, las memorias de las actividades desarrolladas, y reflexiones en torno a los temas concernientes al proyecto.

La difusión del correo institucional del proyecto proyectopsicosocialalejandria@gmail.com, la cual se dará a conocer a los diferentes actores involucrados, con el fin de convertirlo en medio de comunicación y recepción de solicitudes y sugerencias.

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Partiendo de entender que realizar un seguimiento periódico a las actividades y subproyectos que se desarrollan en el marco del proyecto, permite plantear acciones de mejora y verificar la pertinencia de las actividades en cuanto a la consecución de objetivos y la correspondencia de los mismos con las necesidades, intereses y problemáticas de las poblaciones con quienes se interviene, se plantea:

La realización de evaluaciones por actividad con los sujetos involucrados: Cada facilitador de las actividades asume el compromiso, de evaluar las actividades que desarrolla, de forma participativa, con los sujetos involucrados en las mismas, esto será insumo para la elaboración de sus informes por actividad, así mismo como para la evaluación quincenal por subproyectos.

La realización de un seguimiento quincenal por subproyectos: El equipo de acompañamiento psicosocial en pleno, realiza un seguimiento referido al desarrollo de cada subproyecto, con miras a la retroalimentación de los procesos que cada miembro del equipo desarrolla en el marco del proyecto, permitiendo evidenciar igualmente fortalezas, debilidades y acciones de mejora referentes a cada uno de los aspectos que configuran la dinámica de los subproyectos (participantes, recursos, estrategias utilizadas, equipo de apoyo, consecución de objetivos, etc). Dicho seguimiento servirá de insumo para los seguimientos mensuales del proyecto a nivel macro.

Cabe tomar en cuenta que cada subproyecto, debe contar con su propio sistema de monitoreo y evaluación.

La realización de un seguimiento a nivel del proyecto en general: Se desarrolla con el equipo psicosocial en pleno, recoge todos los elementos de las actividades, los subproyectos y el proyecto como tal a nivel general, permitiendo tomar en cuenta para el seguimiento, los efectos o resultados no previstos en la formulación, los procesos desarrollados, los resultados obtenidos, los recursos utilizados para la ejecución

(presupuesto, personal y recursos materiales). Además de las dificultades, fortalezas, aprendizajes y acciones de mejora.

FUENTES DE VERIFICACIÓN.

Se tomarán en cuenta como instrumentos de verificación para el seguimiento y la evaluación del proyecto, los subproyectos y las actividades: Planes de acción por actividad, Informes reflexivos por actividad, Registro fotográfico de las actividades, Listados de asistencia de las actividades, Actas de las reuniones, encuentros y seguimientos.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

- Acuerdo número 004. 15 de julio de 2001. Esquema de ordenamiento territorial del municipio de Alejandría.
- ARAMBURO, Clara; CARMONA, Sergio; GONZALES, Josefina; VILLEGAS, Lucelly. (1990). ALEJANDRÍA, Estudio de Localidades. CORNARE -INER. Universidad De Antioquia. Medellín.
- Cervecería Unión. (1941). Monografías de Antioquia. Esbozo histórico Alejandría.
- Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli - Cisp, Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas, De Los Ríos Negro Y Nare - Cornare, Administración Municipal De Alejandría. (2009). Plan De Desarrollo Turístico Sostenible Y Comunitario Municipio De Alejandría 2009 – 2020. El Santuario – Antioquia.
- DANE. (2009). Información estadística. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPALES POR ÁREA 2005 - 2009 A junio 30. COLOMBIA
- El Mundo. (2000). Municipios de mi tierra: el camino para conocer nuestro departamento. El Mundo. Medellín.
- Éric Lair. Colombia: una guerra contra los civiles. Colombia Internacional, nº 49-50, Bogotá, 2001, pp. 135-147
- Geraes, M., y Paniccaci, N. (2011). Memoria y biografías de formación: aproximación a la teoría de las Representaciones Sociales. (Ed.), Hacia una psicología social de la educación. (127-159). Buenos Aires, Argentina: Teseo.

- GMH. ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

- HURTADO, Anny Astrid; TORO Arango, Isabel Cristina; URIBE Molina, Leidy Yulieth; OCAMPO, Natalia Eugenia; CASAS Torres, Leidy Yurani; VALENCIA, Marisol. (2010). Proyecto de “Acompañamiento Psicosocial A La Familia, La Niñez, La Juventud Y La Tercera Edad Afectada Por El Conflicto Armado En El Municipio De Granada Antioquia”. Departamento De Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales Y Humanas, Universidad De Antioquia. Medellín.

- Maquiavelo, Nicolás. (2008). El Príncipe. Centro Editor PDA. China.

- Martín Baró, Ignacio. La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en el Salvador. En: Selección Ignacio Martín – Baró. *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*. UCA Editores. San Salvador, 1990
- Martín-Baró, I. (1984/1992). Guerra y salud mental (Cap. 1). En I. Martín-Baró. *Psicología Social de la Guerra* (pp. 23-40). San Salvador: UCA Editores.

- Martín-Baró, I. (1987/1998). El Latino Indolente (Cap. 2). En I. Martín-Baró. *Psicología de la Liberación* (pp. 73-101). Madrid: Trotta.

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Comisión Intersectorial Regional Antioquia –Chocó. Fortalecimiento A La Actividad Apícola En Los Diferentes Eslabones, Mediante La Diversificación En Producción, Transformación Y Comercialización De Los Productos Apícolas En El Municipio De Alejandría, Antioquia. Medellín, Noviembre 21 de 2008

- Naranjo, Gloria. Ciudadanía y Desplazamiento en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. Estudios Políticos No 25. IEP, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín.

- Oscar Ignacio Valencia Vargas .Plan De Desarrollo Municipal 2008-2011 “Por Su Tierra Y Su Gente”.Alejandría –Atioquia.
- Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos. PSMV. Municipio De Alejandría-Antioquia. 2006.
- Proyecto Estratégico Territorial de Derechos Humanos, PET. Informe de Derechos Humanos del Oriente Antioqueño 2011-2012.
- Taylor, S.J y Bogdan. (1996) La observación participante Preparación del Trabajo de Campo. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial Paidós, Barcelona.
- UdeA, Administraciòn Municipal Alejandrìa y Fundaciòn COOGRANADA. Convenio Interinstitucional, Proyecto de Acompañamiento Psicosocial. 2013
- Uribe de Hincapie, María Teresa. Las palabras de la guerra. En publicación: Estudios políticos No. 25. IEP, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín
- Vélez. O (2003). Modelos contemporáneos de actuación profesional, Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Espacio Editorial,Buenos Aires Argentina.
- ZAPATA Cuencar, Heriberto. (1978). Monografías de Antioquia. Cervecería Unión S: A. Medellín.

CIBERGRAFIA DE REFERENCIA

Alcaldía de Alejandría - Antioquia. (2012). Nuestro Municipio. Revisado en: http://alejandria-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml#historia. El 02/10/13.

Alejandría Antioquia. Distribución Veredal. Revisado En. http://www.alejandria-antioquia.gov.co/territorios.shtml?scl=41&apc=bbxx-1-&scr_41_Go=2. El 28/10/2013

Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño. AMOR. Revisado en: <http://www.pazdesdelabase.org>. El 2/12/2013

Colombia Joven. Programa presidencial para el sistema nacional de juventud. Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Revisado en: [http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/Noticias/2013/Paginas/130430 Nueva-ley-de-juventud-traera-beneficios-para-los-mas-de-12-millones-de-jovenes-de-colombia.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/Noticias/2013/Paginas/130430_Nueva-ley-de-juventud-traera-beneficios-para-los-mas-de-12-millones-de-jovenes-de-colombia.aspx). El 2/11/2013.

COOPERATIVA COOGRANADA. “Nuestra historia”. Revisado en: http://www.coogranada.com.co/sitio/contenidos/qsomos/nuestra_historia.php. El 02/10/13.

CORNARE. Revisado En. <http://www.cornare.gov.co/index.php/corporacion/direccionamiento-estrategico/mision-y-vision>. Revisado El. 8/11/2013.

Corporación Reciclarte. Revisado En. <http://www.reciclarte.com>. El 12/10/2013.

COREDI. Revisado en <http://www.coredi.edu.co/>. El 30/10/2013.

CVNE. (2010). Reportaje: “Atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Granada”.

Viernes, 10 de febrero de 2012. Revisado en:

<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-296997.html>. El 1/09/13.

Categoría de Víctimas Revisado en:
http://www.ventanadepaz.org/documentos/descarga/Cartilla_Derechos_Humanos_y_Ley_de_Victimas0.pdf

Cooperativa Coogranada revisado el 1 de mayo de 2014 en
[:http://coogranada.com/sitio/contenidos/qsomos/conozca_a_coogranada.php](http://coogranada.com/sitio/contenidos/qsomos/conozca_a_coogranada.php)

Estadísticas de masacres. (n.d). Consultado el 12 de noviembre del 2013, consultado en:
<http://www.verdadabierta.com/cifras/3828-estadisticas-masacres>

Estadísticas de desplazamiento. (n.d). Consultado el 12 de noviembre de 2013, consultado en:

<http://www.verdadabierta.com/cifras/3829-estadisticas-de-desplazamiento>

Masacre de Alejandría 1999 (n.d). Consultado el 15 de noviembre de 2013, consultado en:
<http://rutasdelconflicto.com/busqueda.php?clave=Alejandr%EDa&Buscar=Buscar>

Masacre de Alejandría 2001. (n.d). Consultado el 12 de noviembre de 2013, consultado en:
<http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=315>

Estrategia De cero a siempre. Revisado en:
<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/QuienesSomos.aspx>.

Extensión solidaria Universidad De Antioquia. Banco universitario de proyectos y programas de extensión. UdeA. Tomado de:
<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/extension/responsabilidadSocial>
l. El 04/05/2013.

Familias en su tierra, Departamento para la prosperidad social social DPS, Revisado en:
http://www.dps.gov.co/Programas_Especiales/FamiliasensuTierra.aspx 15/10/2013.

Isagen. Energia Productiva. Revisado en <http://www.isagen.com.co/nuestra-empresa/>. El 15/10/2013.

Comunidad y medio ambiente EPM, Revisado en : <https://www.epm.com.co/site/comunidadymedioambiente/Comunidadymedioambiente/Comunidad/Accesoalaeducaci%C3%B3n.aspx> 21/04/2014

Unidad de víctimas, Revisado en : <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/acerca-de-la-unidad> 21/04/2014

Jaramillo Posada, Gloria Mercedes. (2009). Memoria historica Municipio de Alejandría “por su tierra y su gente”. Aleandría. Revisado en: http://www.alejandria-antioquia.gov.co/apc-aa-files/65643862623932363736306430643762/VEREDAS_I.pdf. El 8/10/2013.

Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo revisado el 23 de abril de 2014 en : <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

Ley de LA Juventud. Ley 375 de 1997. Revisado en: <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/LEYDEJUVENTUD/LEY.HTM>. El 8/11/2013.

Molina, L. (s.f.). Modelo de atención social en la práctica profesional de Trabajo Social. Recuperado el 03 mayo de 2014, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/nac/cr/cr-con-04-23.pdf>

Modelos de intervención asistencial socioeducativo y terapéutico en trabajo social Revisado el 27 de abril de 201 en : <http://books.google.com.co/books?id=-9ct5Zm8zyoC&pg=PA92&lpg=PA92&dq=modelo+socio.educativo&source=bl&ot>

s=NXjg8Bthut&sig=ayQ-d4ukzJnId4M6e-jSN96bw08&hl=es&sa=X&ei=-
VtfU4OGCvOmsAScgYHYAg&ved=0CCkQ6AEwAA#v=onepage&q=modelo%2
0socio.educativo&f=false

UMATA Revisado en : <http://www.encolombia.com/medioambiente/hume-acuerdo60700.htm>

ORDENANZA No. 16 (26 NOV. 2003). POLITICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Revisado en: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/Juventud/Documentos/Ordenanza16_2003_PoliticaDeptalJuv.pdf. El 2/11/2013.

Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo revisado el 23 de abril de 2014 en : <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

PROFAMILIA. Colombia. Revisado En. <http://www.profamilia.org.co>. El 1/12/2013.

Servicio nacional de aprendizaje- SENA. Revisado en: <http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/quienes-somos/Paginas/Objetivos-y-Funciones.aspx>

Unidad Para la Atención y la reparación integral a Las Víctimas. Revisado En. <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/acerca-de-la-unidad>. El 24/11/2013.

Jodelet, D., “Representaciones Social: fenómenos, concepto y teoría”, en Moscovici, S., Pensamiento y vida social, Paidós, Barcelona 1970.

Ortegón Edgar; Pacheco Juan Francisco;

Prieto Adriana . Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas Revisado en: [.http://www.ug.edu.ec/dipa/senacyt/cepal_manual_marco_logico.pdf](http://www.ug.edu.ec/dipa/senacyt/cepal_manual_marco_logico.pdf). el 08/02/2014.

Modelos de intervención asistencial socioeducativo y terapéutico en trabajo social Revisado en: <http://books.google.com.co/books?id=-9ct5Zm8zyoC&pg=PA92&lpg=PA92&dq=modelo+socio.educativo&source=bl&ots=NXjg8Bthut&sig=ayQ-d4ukzJnId4M6e-jSN96bw08&hl=es&sa=X&ei=-VtfU4OGCvOmsAScgYHYAg&ved=0CCkQ6AEwAA#v=onepage&q=modelo%20socio.educativo&f=false>

Enfoque de género, Revisado en: http://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/LA_PERSPECTIVA_DE_GeNERO.pdf

EL ENFOQUE DE DERECHOS: Aspectos Teóricos Y Conceptuales Revisado en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf> 21/04/2014

Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies, 2010 Revisado en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/52.pdf> 22/04/2014

enfoque de genero encontrado en: http://www.hchr.org.co/acnudh/index.php?option=com_content&view=article&id=2470%3Aique-es-el-enfoque-diferencial&catid=76%3Arecursos&Itemid=722 3/04/2014

-Enfoque diferencial encontrado en : <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/438-enfoques-diferenciales> 23/04/2014

TÖNNIES Ferdinand (1947). Comunidad y sociedad. Editorial Losada, Buenos Aires

TORRES, A. (s.f).VINCULOS COMUNITARIOS Y RECONSTRUCCION SOCIAL .

Recuperado el 29 de abril del 2014 de

http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/43_05ens.pdf

Victima recuperado el 29 de abril de 2014 en

<http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/?start=1728>